



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 9 - No. 108

"Omnia et in Omnia Christus"

10. de Noviembre de 1944

EDITORIAL

Los grandes medios de propaganda

La estructura actual del mundo, en casi todos los órdenes de la vida, descansa en los medios de propaganda.

Ahora, como nunca, se le ha dado un gran impulso a la propaganda. Y es que constituye un factor indispensable e indiscutiblemente necesario para el perfecto desarrollo de las actividades humanas.

Las operaciones comerciales progresan más, a medida que se les da más propaganda. En el campo de la política, desempeña un papel muy importante, y así en todas las manifestaciones de la vida.

También en el sentido religioso, se puede aprovechar mucho de éste método, empleándolo con táctica, habilidad y prudencia, ya que dentro de este terreno cabe la propaganda cultural, moral y social.

A base de esta propaganda, es como se desarrolla en nuestros días, y con muy buenos resultados, el apostolado de la Acción Católica, en las filas de los seglares.

Señalaremos tres grandes medios de propaganda: el cine, la radio y la prensa.

El cine bien dirigido y ordenado, es un poderoso factor de propaganda, teniendo en cuenta el incremento que ha tomado en todo el mundo.

El hombre busca siempre divertirse, y es necesario proporcionarle estas diversiones, que no sólo recrean su mente, sino que ilustran su entendimiento y educan su corazón.

Las malas películas, perjudican con su influencia, no sólo la salud física, sino que también la salud espiritual, y son un elemento decisivo en la vida del hombre, y sobre todo en la juventud.

De aquí se deducen dos cosas importantes: 1° - dar a conocer y propagar las películas, no solamente científicas, sino morales, que al mismo tiempo que instruyen, disciplinan la conducta moral; 2° combatir las películas indecentes, estableciendo locales adecuados donde se exhiban películas morales e instructivas.

Para la generalidad de los cines, buenos es que se establezca una censura que clasifique todas las películas conforme a la edad, condición y educación de las personas.

En este sentido, hace una labor meritoria y altamente benéfica, en lo social, la «Legión Mejicana de la Decencia».

Reconocemos tristemente que el ambiente actual que respira nuestra sociedad está maleado por las películas morbosas, destructoras de los principios de la moral y que repercuten de una manera fatídica en el orden familiar.

Por eso, observamos tanto libertinaje en la juventud, crímenes de distintas clases, suicidios, divorcios, etc., enseñanzas todas, emanadas de la escuela cinematográfica de la actualidad.

Ojalá se establecieran sanciones por parte de la autoridad competente, con el fin de evitar la ola creciente de corrupción que amenaza gravemente los cimientos de nuestra sociedad, la cual, tiene derecho a mejor vida y a mejores diversiones.

Luchemos por asegurar el porvenir de nuestra juventud, educándola en el camino de la moral cristiana.

Otro medio de propaganda no menos eficaz e interesante, es la radio.

Ocupa actualmente un lugar de suma importancia, como vehículo de cultura y órgano de transmisión de noticias de interés general, según las pulsaciones del tiempo.

Su influencia es enorme y puesta al servicio de la sociedad se aquilata más su trascendencia.

Conferencias científicas, morales, culturales, religiosas; programas artísticos, literarios, musicales, etc., etc., he aquí lacónicamente enumerado lo que se puede obtener por medio de la radio.

En los Estados Unidos, por ejemplo, donde existe libertad religiosa y se respira un ambiente democrático, la radio desempeña un papel importante como portavoz de cultura.

Son famosas las conferencias del Sacerdote Jesuita, P. Coughlin, especialista en asuntos católico-sociales y cuyas transmisiones se escuchan por toda la Unión Americana.

No cabe duda que la radio es un gran medio de apostolado, donde se puede usar para transmitir programas religiosos.

Desgraciadamente también pueden transmitirse charlas inconvenientes, alguna obra teatral que desdiga de los principios de la sana moral, y en este caso, se convierte en conductor de inmoralidad y entonces, hay que mover los resortes necesarios para contrarrestar su perniciosa influencia.

De donde se sigue que la radio bien empleada, es un exponente de cultura, un avance en la civilización, un solaz para el cuerpo y el entendimiento, y un medio eficaz de irradiar la doctrina de la verdad.

Como tercer medio de propaganda que tiene una trascendencia enorme en la época actual, está la prensa.

No menos fructífera es la labor que se hace por medio del periódico y, lo que se ha llamado el apostolado de la prensa. Su influencia social es incalculable.

Es el periódico, un medio de combate; un orador infatigable, que todos los días está llamando la atención de miles de personas a quienes está hablando sobre diversas cuestiones, todas de palpitante actualidad.

El buen periódico es un faro que ilumina, orienta y disipa muchos errores; es un pregonero de la verdad, y un estímulo poderoso para la difusión del bien; es un paradigma de cultura y un guía seguro para no desviarse en la investigación de las causas de los fenómenos sociales.

Es un sembrador de la buena semilla que ha de dar el ciento por uno.

¡Cuántos buenos frutos se han recogido por el apostolado de la buena prensa!

Por el contrario, el periódico malo siembra el error, desorienta, corrompe, produce situaciones anárquicas y derroca gobiernos.

¡Cuántos frutos malos ha producido y sigue produciendo el periódico inmoral y tendencioso!

Todos estos medios, bien orientados, debemos aprovecharlos para sanear el ambiente social, saturado de miasmas pútridos, que están causando estragos en distintos órdenes de la vida.

Hay que utilizarlos con táctica, habilidad y prudencia, para que no se conviertan en un peligro, sino contribuyan con eficacia a un fin noble y elevado. En una palabra, debemos utilizarlos como medios eficaces de apostolado.

Nuestros fieles necesitan en esta materia, orientaciones prácticas y precisas, para que no caigan en las redes del engaño. Hay que aconsejarles que cooperen con su ayuda y su presencia, donde ésta sea necesaria, y con su influencia, para que estos medios de propaganda produzcan el resultado apetecido, y se conviertan en bien.

Que ayuden y sostengan la propagación de buenas películas; que interpongan su valimiento para la difusión de selectos programas de radio; que influyan y amparen la buena prensa; que la hagan llegar a aquellos lugares o centros necesitados de las buenas lecturas.

Pbro. José Salvador Flores.

Zaragoza, Coah., noviembre de 1944.

LUIS PASTEUR, eminente naturalista del siglo XIX, al ingresar en la Academia Francesa dijo estas palabras: «La grandezza de las acciones humanas se mide por la inspiración que las hace nacer. Dichoso es quien lleva dentro de sí un ídolo, un ideal de belleza, y le obedece».

No de otro modo las velas de cera «VERITAS» obedecen al impulso generoso de producir lo mejor para el nobilísimo fin a que se destinan, siendo ésta la razón de porqué han venido siendo las preferidas desde hace veintisiete años.

Las fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara, en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

Carta Encíclica de nuestro Santísimo Señor

Dío por la Divina Providencia

Papa Doce

Sobre el promover oportunamente los Estudios de la Sagrada Biblia.

(Continúa)

§ 3. — PUNTOS A LOS QUE ESPECIALMENTE DEBEN ATENDER LOS INTERPRETES DE NUESTRO TIEMPO

Condición actual de la exégesis.

Es además, muy justo esperar que también nuestros tiempos pueden contribuir en algo a la interpretación más profunda y exacta de las Sagradas Letras. Puesto que no pocas cosas, sobre todo entre las concernientes a la historia, apenas o no suficientemente fueron explicadas por los expositores de los pasados siglos, toda vez que les faltaban casi todas las noticias necesarias para ilustrarlas mejor. Cuán difíciles fuesen y casi inaccesibles algunas cuestiones para los mismos Padres, bien se echa de ver, por omitir otras cosas, en aquellos esfuerzos, que muchos de ellos repitieron, para interpretar los primeros capítulos del Génesis; y así mismo por los repetidos tanteos de San Jerónimo para traducir los Salmos de tal manera que se descubriese con claridad su sentido literal, o expresado en las palabras mismas. Hay por fin otros libros o sagrados textos, cuyas dificultades ha descubierto precisamente la época moderna, desde que por el conocimiento más profundo de la antigüedad han nacido nuevos problemas, que hacen penetrar con más exactitud en el asunto. Van, pues, fuera de la realidad algunos, que, no penetrando bien las condiciones de la ciencia bíblica, dicen sin más que al exégeta católico de nuestros días no le queda nada que añadir a lo que ya produjo la antigüedad cristiana; cuando por el contrario, estos nuestros tiempos han planteado tantos problemas, que exigen nueva investigación y nuevo examen, y estimulan no poco el estudio activo del intérprete moderno.

Se ha de tener en cuenta la índole del escritor sagrado

Porque nuestra edad, así como acumula nuevas cuestiones y nuevas dificultades, así también, por el favor de Dios, suministra nuevos recursos y subsidios de exégesis. Entre éstos, parece digno de peculiar mención, que los teólogos católicos, siguiendo la doctrina de los Santos Padres y principalmente del Angélico y Común Doctor, han explorado y propuesto la naturaleza y los efectos de la inspiración bíblica mejor y más perfectamente, que como solía hacerse los siglos pretéritos. Porque partiendo del principio de que el escritor sagrado, al componer el libro, es órgano o instrumento del Espíritu Santo, con la circunstancia de ser vivo y dotado de razón; rectamente observan que él, bajo el influjo de la divina moción, de tal manera usa de sus facultades y fuerzas, que fácilmente puedan todos colegir del libro nacido de su acción «la índole propia de cada uno y por decirlo así, sus singulares caracteres y trazos». (28) Así, pues, el intérprete, con todo esmero, y sin descuidar ninguna luz que hayan aportado las investigaciones modernas, esfuercese por averiguar cuál fué la propia índole y condición de vida del escritor sagrado, en qué edad floreció qué fuentes utilizó ya escritas, ya orales, y qué formas de decir empleó. Porque a nadie se oculta que la norma principal de interpretación es aquella, en virtud de la cual, se averigua con precisión y se define qué es lo que el escritor pretendió decir, como egregiamente lo advierte San Atanasio: «Aquí, como conviene hacerlo en todos los demás pasajes de la divina Escritura, se ha de observar, con qué ocasión habló el Apóstol; se ha de atender con cuidado y fidelidad, cuál es la persona, cuál el asunto que le movió a escribir, no sea que uno, ignorándolo, o entendiendo algo ajeno a ello, vaya descarriado del verdadero sentido». (29)

Importancia del género literario, especialmente en la historia

Por otra parte, cuál sea el sentido literal, no es muchas veces tan claro en las palabras y escritos de los antiguos Orientales, como en los escritores de nuestra edad. Porque no es con solas las leyes de la gramática o filología, ni con el solo contexto del discurso, con lo que se determina qué es lo que ellos quisieron significar con las palabras: es absolutamente necesario que el intérprete se traslade mentalmente a aquellos remotos siglos del Oriente, para que, ayudado convenientemente con los recursos de la historia, arqueología, etnología, y de otras

(28) — Cl. Benedictus XV. Enc. Spiritus Paraclitus; Acta Ap. S. S. VII (1920), p. 390; Ench. Bibl. n. 461.

(29) Contra Arianos I. 54; PG. XXVI, col. 123.

disciplinas, discierna y vea con distinción qué géneros literarios, como dicen, quisieron emplear y de hecho emplearon los escritores de aquella edad vetusta. Porque los antiguos Orientales no empleaban simple las mismas formas y las mismas maneras de decir, que nosotros, hoy, sino más bien aquellas que estaban recibidas en el uso corriente de los hombres de sus tiempos y países. Cuáles fuesen éstas, no lo puede el exégeta como establecer de antemano, sino con la escrupulosa indagación de la antigua literatura del Oriente. Ahora bien, esta investigación, llevada a cabo en estos últimos decenios con mayor cuidado y diligencia que antes, han manifestado con más claridad, qué formas de decir se usaron en aquellos antiguos tiempos, ora en la descripción poética de las cosas, ora en el establecimiento de las normas y leyes de la vida, ora por fin, en la narración de los hechos y acontecimientos. Esta misma investigación ha probado ya lúcidamente, que el pueblo israelítico se aventajó singularmente entre las demás antiguas naciones orientales en escribir bien la historia, tanto por la antigüedad, como por la fiel relación de los hechos, lo cual en verdad se concluye también por el carisma de la divina inspiración y por el peculiar fin de la historia bíblica, que pertenece a la religión. No por eso se debe admirar nadie, que tenga recta inteligencia de la inspiración, de que también entre los Sagrados Escritores, como entre los otros de la antigüedad, se hallen ciertas artes de exponer y narrar; ciertos idiotismos, sobre todo propios de las lenguas semíticas; las que se llaman aproximaciones, y ciertos modos de hablar hiperbólicos; más aún, a veces hasta paradojas para imprimir las cosas en la mente con más firmeza. Porque ninguna de aquellas maneras de hablar, de que entre los antiguos, particularmente entre los Orientales, solía servirse el humano lenguaje para expresar sus ideas, es ajena de los Libros Sagrados, con esta condición, empero, que el género de decir, empleado, en ninguna manera repugne a la santidad y verdad de Dios, según que, conforme a su sagacidad, lo advirtió ya el mismo Doctor Angélico por estas palabras: «En la Escritura, las cosas divinas se nos dan al modo que suelen usar los hombres». (30) Porque así como el Verbo sustancial de Dios se hizo semejante a los hombres en todas las cosas «excepto el pecado», (31) así también las palabras de Dios, expresadas en lenguas humanas, se hicieron semejantes en todo al humano lenguaje, excepto el error: lo cual, en verdad, lo ensalzó ya con sumas alabanzas San Juan Crisóstomo, como una sincatábasis o «condescendencia» de Dios pródigo, y afirmó una y varias veces que se halla en los Sagrados Libros. (32)

Por esta razón, el exégeta católico, a fin de satisfacer a las

(30) Comment ad Hebr. cap. I, lectio 4.

(31) — Hebr. IV, 15.

(32) — Cl. v. gr. In Gen. I, 4 (PG. LIII, col. 34-35); In Gen. II, 21 (ib. col. 121); In Gen. III, 8 (ib. col. 135); Hom. 25 in Ioan. ad I, 18 (PG. LIX, col. 97 sq.).

necesidades actuales de la ciencia bíblica, al exponer la Sagrada Escritura y mostrarla y probarla immune de todo error, válgase también prudentemente de este medio, indagando qué es lo que la forma de decir o el género literario, empleado por el hagiógrafo, contribuye para la verdadera y genuina interpretación; y se persuada que esta parte de su oficio no puede descuidarse sin gran detrimento de la exégesis católica. Puesto que no raras veces, —para no tocar sino este punto,— cuando algunos, reprochándolo cacarean que los Sagrados Autores se descarriaron de la fidelidad histórica, o contaron las cosas con menos exactitud, se averigua que no se trata de otra cosa sino de aquellas maneras corrientes y originales de decir y narrar, propias de los antiguos, que a cada momento se empleaban mutuamente en el comercio humano, y que en realidad se usaban en virtud de una costumbre lícita y común. Exige, pues, una justa equidad del ánimo, que, cuando se encuentran estas cosas en el divino cráculó, el cual, como destinado a hombres, se expresa con palabras humanas, no se las arguya de error, no de otra manera que cuando se emplean en el uso cotidiano de la vida. Así es que, conocidas y exactamente apreciadas las maneras y artes de hablar y escribir en los antiguos, podrán resolverse muchas dificultades, que se objetan contra la verdad y fidelidad histórica de las Divinas Letras; ni será menos a propósito este estudio, para conocer más plenamente y con mayor luz, la mente del Sagrado Autor.

Se han de promover los estudios de las antigüedades bíblicas.

Así, pues, nuestros cultivadores de estudios bíblicos pongan también su atención en esto, con la debida diligencia, y no omitan nada de nuevo que hubieren aportado, sea la arqueología, sea la historia antigua, o el conocimiento de las antiguas letras, y cuanto sea apto para mejor conocer la mente de los escritores vetustos y su manera, forma y arte de razonar, narrar y escribir. Y en esta cuestión, aún los varones católicos del estado seglar, tengan en cuenta que no sólo contribuyen a la utilidad de la doctrina profana, sino que son también beneméritos de la causa cristiana, si se entregan, como es razón, con toda constancia y empeño, a la exploración e investigación de la antigüedad, y ayudan conforme a sus fuerzas a resolver las cuestiones de este género, hasta ahora menos claras y transparentes. Porque todo conocimiento humano, aun no sagrado, así como tiene su como nativa dignidad y excelencia —por ser una cierta participación finita de la infinita ciencia de Dios,— así recibe una nueva y más alta dignidad y como consagración, cuando se emplea para ilustrar con más clara lumbre, las mismas cosas divinas.

(Continuará)

Episcopado Mexicano

CUADRAGESIMA CUARTA CARTA PASTORAL DEL EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. EMETERIO VALVERDE TELLEZ, OBISPO DE LEON Y ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, ACERCA DEL TEMPLO VOTIVO NACIONAL EN HONOR DE CRISTO REY DE LA PAZ

(Concluye)

— II —

En el año de 1914, que fué de muy grandes tribulaciones para nuestra amada Patria y para todo el mundo, el V. Episcopado Nacional, recurrió a Cristo Rey, Divino, Santo, Justo, Omnipotente, Soberano Inmortal de los siglos, pidiéndole el incomparable beneficio de LA PAZ; y le hizo el voto de erigirle un Templo Votivo Nacional en la Metrópoli: compromiso solemnísimo, por la dignidad de quienes lo hacían, como intérpretes de la voluntad de sus respectivos diocesanos. Este Voto, no pudo ser realizado a causa de los acontecimientos de entonces. Después el 10 de octubre de 1920, los Rvmos. Prelados que habían acudido a la Capital para celebrar el XXV aniversario, o Bodas de Plata de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, en número de veintiuno celebraron una junta presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de México y conmutaron el voto anterior, en el de levantar dicho TEMPLO VOTIVO A CRISTO REY, en el centro geográfico de la República, en la elevada montaña denominada ya de Cristo Rey, situada al oriente y a unos cuantos kilómetros de la ciudad de Silao, en esta Diócesis de León.

Sin pérdida de tiempo, comenzamos entonces los trabajos preparativos necesarios para la construcción del referido templo: la provisión de herramientas y maquinaria, la apertura de un camino para automóviles a través de montes y cañadas; instalación de teléfono, luz y fuerza y de una potente bomba para elevar el agua hasta la cumbre. A la vera del camino se erigió el Viacrucis con pedestales de cemento y cruces de fierro, de tres metros de altura. El 11 de enero de 1923 fué bendecida y colocada la primera piedra del Templo Votivo; mas desde entonces, se interrumpió la obra, por causas de todos conocidas.

Ahora VV. Hermanos e hijos muy amados, os dirigimos la presente Carta Pastoral, para hablaros otra vez y con redoblado entusiasmo, mucho mayor que hace ya cinco lustros,

de aquella empresa de tan singular grandiosidad, iniciada e interrumpida hace justamente veintiún años, por inescrutables designios de Dios, en cuya Mano están todas las cosas, porque todo lo dispone, en número, peso y medida. «¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios: cuán incomprensibles son sus juicios, cuán insondables sus caminos!».

(21). He aquí que nuevamente estamos pasando por una situación que bien podría ser parangonar con aquella en que nos encontrábamos en el año de 1914, cuando la Iglesia Mexicana hallóse sumergida en un mar de amarguísimas tribulaciones, al mismo tiempo que por todo el mundo se propagaba aquella terrible conflagración que se llamó la Primera Guerra Mundial.

Estamos de alguna manera envueltos en la más espantosa de las catástrofes que jamás hayan asolado a la humanidad. No hay frases en ninguna lengua que expresen en toda su magnitud los daños materiales y morales que esta guerra está causando; y, aún venida la suspirada paz, todavía el mundo soporará por largos años las terribles consecuencias de tanto mal. Pero aún hay más, porque en la actualidad los mexicanos no somos ya solamente espectadores más o menos insensibles de un drama horripilante desarrollado en un escenario inmensamente lejano, sino que somos actores en el mismo y el cuadro de las calamidades públicas y privadas va tomando caracteres cada vez más dolorosos y amenazantes.

En tan tremenda situación, es inaplazable el acudir al recurso supremo, volviéndonos a Cristo, Rey Pacífico, anunciado por Isaías como el «Princeps Pacis», pidiéndole que nos dé la paz; su paz, porque esa no puede dársela nadie, sino El, que así lo declaró a los discípulos cuando les dijo: «La paz os doy, la paz mía os doy: no os la doy yo, como la da el mundo».

(22). Por esto, quién no vio como providencial aquel momento en que todo el Rvmo. Episcopado Mexicano, posesionándose íntimamente de las difícilísimas circunstancias por las que atravesamos, se determinó a realizar el VOTO hecho el año de 1914 y reafirmado en 1920, en virtud del cual, el templo que se levante en la cima del Cubilete en honor de Cristo Rey de la Paz, será un clamor gigantesco y monumental de la oración de México, pidiéndole al Señor de las Naciones, la «Paz de Cristo en el Reino de Cristo»; para servirnos ahora de la luminosa divisa del inmortal Pío XI llamado con tanta propiedad «el Pontífice de Cristo Rey», que inauguró su Pontificado llamando a todo el mundo católico a rendir el más humilde vasallaje al Soberano de toda la creación.

(21) — Rom. XI. 33.

(22) — Jn. XIV. 27.

Pensamos por nuestra parte, que Cristo Rey que dirige y gobierna los acontecimientos humanos con su infinita sabiduría encaminándolos a su mayor gloria, ha permitido las actuales condiciones en que se halla nuestro México, para que nuestra amada Patria conmueva profundamente al mundo, no ya con las infernales vociferaciones del odio, sino con el himno magnífico de esa su plegaria en favor de la paz universal, plasmada en una maravillosa obra arquitectónica monumental, ésto es, El Templo Votivo de que os venimos hablando. Al pensar así, no solamente nos mueve el ardiente anhelo que por más de veinticinco años hemos abrigado en nuestro corazón; es, sobre todo, la firmísima convicción que alentamos de que la obra es de Dios, ésto es, que El la quiere, que ha llegado su hora, y que, por tanto, en esta vez, el esfuerzo para realizarla deberá ser tan poderoso como se necesita, y tan oportuno y rápido que nos permita llevarla a cabo en el menor tiempo que fuere posible.

¡Cómo no loar a Jesucristo Nuestro Divino Rey, por haberse dignado conservarnos la vida, a fin de que pudiéramos, con reiterada autorización del V. Episcopado Nacional, recomenzar la tarea interrumpida cuando apenas la emprendíamos, allá por el año de 1923 en aquel inolvidable Once de Enero!

Rompemos ahora nuestro silencio guardado por tantos años y vamos a hablaros de la bendita empresa del Templo Votivo Nacional a Cristo Rey Pacífico; y lo hacemos con todo nuestro corazón henchido de alegría sobrenatural y puestos nuestros ojos en el ideal sacratísimo que amorosamente guardamos en nuestro pecho, por todo un cuarto de centuria.

En octubre de 1941, Cristo Rey se dignó inspirarnos nuevamente un vivísimo anhelo por la obra de su glorificación; comenzamos entonces a pensar muy formalmente en la realización de la misma, y por fin, en julio de 1942, comisionamos al eminente Arq. D. Nicolás Mariscal, para que la proyectara. A fines de diciembre del propio año, vimos ya el bellísimo proyecto que, en febrero de 1943 se presentaba al V. Episcopado Mexicano, por el dignísimo conducto del Presidente del Comité Episcopal, Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibi Rivera; y entonces tuvimos el grandísimo consuelo de que tan magnífico trabajo fuera aprobado por unanimidad en una reunión de muy considerable número de Excmos. Prelados, presididos por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez, Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica.

Muy someramente descrito el proyecto del Templo Votivo Nacional a Cristo Rey, consiste: en una base rotonda que será el templo, de trece metros de altura por doce y medio de diámetro y que servirá de pedestal a un magnífico grupo escultórico fundido en bronce, representando a CRISTO REY de veinte

metros de altura y dos ángeles arrodillados a sus plantas: todo el conjunto medirá 33 metros; altura ésta que yo preferí para relacionarla de alguna manera con los años que Nuestro Divino Salvador vivió en la tierra. El pedestal así dispuesto, simboliza la creación, representada en la esfera, sobre la cual se ve a CRISTO REY como en su mejor trono; pudiera también simbolizar la Iglesia Universal, verdadero Reino de Cristo acá en la tierra; y muy apropiado sería también que figurara a la Iglesia Mexicana, abanderada del mundo católico en la proclamación de la Divina Realeza de Cristo. Hermosa sobre toda ponderación, dulcísima y acogedora hasta la ternura es la Imagen del REY DIVINO que abriendo suavemente sus brazos, parece que llama a todos los hombres y los convida a vivir en la dulce paz de su amoroso Reinado, y como que les dirige aquel suavísimo mensaje: «Amáos los unos a los otros». Ante las regias plantas del Cristo, están dos ángeles postrados adorándole y pregando en su actitud, el vasallaje que toda criatura debe tributarle a SU REY. Esta manera de interpretar el dogma de la Soberana Divina Realeza de Jesucristo, o de representar iconográficamente a CRISTO REY es a la verdad originalísima y muy nuestra: el estudio del «modelo» para esta obra que deseáramos llegara a ser excelsa, le fué encomendado al inspirado Escultor D. Fidias Elizondo, verdadero artista, dotado en abundancia de la muy elevada inspiración que hacía falta para una obra como ésta. Por tanto, no es de extrañar que tan bellissimo proyecto haya sido aprobado con aplauso caluroso y unánime, por veintún Rvmos. Prelados, en la pasada Junta Plenaria habida en México el 1.º de noviembre de 1943.

A impulsos de nuestro creciente entusiasmo, emprendimos en la santa Montaña, los trabajos que llamaremos preliminares para la construcción de la obra, el 31 de mayo de 1943, fiesta de la Santísima Virgen María, Medianera de todas las Gracias, pidiéndole que nos alcanzara de su Hijo Santísimo, los incontables favores necesarios para tamaña empresa. Sería imposible que en el estrecho ámbito de esta Carta, pudiéramos dar noticia detallada de cuanto se ha hecho desde el primer día de trabajos a partir de la fecha señalada, pero si diremos a grandes rasgos, algo de lo principal.

Antes del último de diciembre del dicho año, ya se habían ejecutado las obras siguientes: rebaje de unos veinte mil metros cúbicos de roca en la cima, para obtener una explanada de forma elíptica de unos 80 metros de eje mayor, por 60 de eje menor; construcción de un nuevo tramo de carretera de entronque con la de Guanajuato, con una extensión de unos 2,700 metros por 10 de ancho, con tres puentes, alcantarillas y sus cunetas; reconstrucción, acondicionamiento y ampliación de varios tramos del antiguo camino de automóviles hasta la cumbre de la Montaña, en una extensión de 11 kilómetros: cons-

trucción de dos campamentos, bodegas y un pequeño bungalow para descanso de los señores Sacerdotes. Para complemento de este capítulo, hay que decir que se han ejecutado otras muchas obras que sería imposible enumerar aquí; pero que forman el conjunto de trabajos que representan el magno esfuerzo que con el divino auxilio de Cristo Rey ya hemos llevado a cabo; labor ésta, que acaso no pueda ser apreciada con los ojos humanos, pero que sí ha sido ya vista, recibida y justipreciada por AQUEL A QUIEN SE LE DEBE TODO EL HONOR Y TODA LA GLORIA POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS.

Mas no se ha circunscrito solamente a ésto nuestro santo afán, sino que hemos querido, por decirlo así, adelantarnos de alguna manera al ideal, levantando una *Ermita Expiatoria*, en el sitio mismo en donde antaño estuvo el primitivo Monumento erigido por Nos en el año de 1920 y posteriormente declarado NACIONAL por todo el Rvmo. Episcopado. De esta manera hemos querido lograr dos fines muy santos y provechosos, a saber: comenzar la necesaria expiación; y poner un apoyo segurísimo para la realización de la colosal empresa, al proporcionar de este modo un atractivo incomparable y una satisfacción muy digna a la acendrada piedad y al fervoroso entusiasmo de los Excmos. Prelados, de los Sacerdotes y fieles que concurren a ese santo lugar.

— III —

En enero de 1944 pusimos manos a la obra, dando principio a la edificación de una *Ermita Expiatoria*, como acabamos de llamarla. No intentaremos describirla en obsequio de la brevedad, y porque muy pronto estará concluída la obra; ahora, para entonces, os invitamos a que vayáis a conocerla y a desagrar a Jesucristo Nuestro Divino Rey, con el rendido homenaje de vuestra tierna devoción; a fin de que os posesionéis más y más de la sublime grandiosidad de la magna empresa por realizarse, ésto es, la del magnífico Templo Votivo en honor de Cristo Rey de la Paz, en la cúspide del Cubilete. Que nos baste decirlo que nuestra *Ermita Expiatoria* ha sido proyectada con el mayor cuidado, esmero y acierto por el Sr. Arquitecto Mariscal. La estatua marmórea del Rey Magnífico, ha sido trabajada por Fidias Elizondo, autor afortunado del modelo del Cristo Rey para el Templo Votivo. Os diremos por último que no se ha omitido esfuerzo alguno a fin de que esta obrita responda cumplidamente al importantísimo carácter que tendrá.

Hoy 31 de mayo que os dirigimos esta nuestra Carta Pastoral, muy cerca ya de la solemnisísima bendición y dedicación de la *Ermita Expiatoria* de que venimos tratando, queremos dejar aquí consignado para la historia, el glorioso hecho de entronizar así nuevamente la SAGRADA IMAGEN DEL REY DIVINO.

JESÚCRISTO NUESTRO ADORABLE REDENTOR, que se dignó elegir ese lugar de nuestra amadísima Diócesis, para ser proclamado con el Apóstol «Rey Inmortal de los Siglos». Al mismo tiempo ha de servirnos esta preciosa circunstancia, para abrir la segunda época de nuestros esfuerzos por el místico Reinado del Señor de todas las Naciones; pues como si nos fuera dado hacer retroceder el índice de la joven historia del Reinado de Jesucristo en nuestro México, bien podemos mirar que nos hallamos ya frente al punto de partida hacia el logro del bendito suspirado ideal que, ¡esperamos en Dios!, llegará a ser muy pronto una hermosísima realidad.

«¡Ea! subamos al monte del Señor, y a la casa del Dios de Jacob». (23) ¡Sí, amadísimos hijos, venid todos, Sacerdotes y fieles, venid en apretadas muchedumbres como en día memorable vinistéis en nuestro seguimiento, y subamos al monte santo del Señor, a la casa del Dios de Jacob! Aceptad nuestra férvida invitación nacida del fondo del alma y acudid presurosos agrupándoos en torno de vuestro Pastor que, al tocar la postrera cumbre de la vida, se siente muy gozoso de enriquecer este pristino homenaje dispuesto con el más grande amor para su Cristo Rey, al presentarle y ofrecerle un trono magnífico de los millares de corazones de sus diocesanos. Y una inestimable preciosísima diadema de ardorosas plegarias expiatorias y de fervidos votos de llevar muy pronto a dichoso término su Templo Votivo, prueba de nuestro incomparable amor a CRISTO REY INMORTAL DE LOS SIGLOS.

El V. Episcopado Mexicano ofrece a Su Divina Majestad esta pequeña pero importante Ermita Expiatoria, queriendo que se la considere como un homenaje de todas nuestras Arquidiócesis y Diócesis. Al efecto, la inscripción conmemorativa esculpida en grandes caracteres, dirá:

CHRISTO - PACIFICO - REGI
MEXICANI - PRÆSVLES
VI - LEONENSI - EPISCOPO - FLAGITANTE
DIVINAM - REGALITATEM - CONCLAMANTES
PRISTINUM - QUE - VOTUM - ITERANTES
PERINCLYTUM - TEMPLVM
IN - HVIVS - MONTIS - FASTIGIO - ERIGENDI
HANC - PIACVLAREM - ÆDICVLAM
D. O. C.

que traducida a nuestra lengua, dice:

A CRISTO REY DE LA PAZ, LOS OBISPOS MEXICANOS,
POR PETICION DEL SEXTO OBISPO DE LEON, PROCLAMANDO

(23) — Is. II. 3.

LA DIVINA REALEZA Y REITERANDO EL ANTIGUO VOTO DE LEVANTARLE UN GRANDIOSO TEMPLO EN LA CUMBRE DE ESTA MONTAÑA, DEDICAN, OFRECEN Y CONSAGRAN ESTA ERMITA EXPIATORIA.

Como bien comprenderéis, todo lo que hasta ahora llevamos realizado, representa un supremo esfuerzo económico, principalmente en las actuales circunstancias. Pero a todo esto hemos hecho frente gustosísimos, sin aguardar a ver quiénes habían de ayudarnos ni cuál sería el monto de sus aportaciones; porque confiamos ciegamente en Cristo Rey que ha velado siempre por esta su obra predilecta, y por lo que a Nos personalmente toca, todo nos ha parecido poco para darlo con el mayor gusto y desinterés para la santa empresa. Notad además, que hasta hoy no habíamos vuelto a abrir nuestros labios para pedir nada en favor de la preciosísima obra; y antes de que viéramos llegar el momento que creíamos oportuno para hacerlo, hemos preferido daros ejemplo de entusiasmo y desprendimiento, cosas indispensables siempre que se trata de hacer algo por Dios a Quien le pertenecemos en alma y cuerpo, en todo cuanto somos y poseemos, a decir del Apóstol: ¿Qué cosa tienes tú que no hayas recibido DE DIOS? Y si TODO lo que tienes lo has recibido DE EL, ¿de qué te jactas, como si no lo hubieras recibido? (24).

Ha llegado, pues, VV. Hermanos y amadísimos hijos, el solemne momento de convocaros y os convocamos con estas nuestras Letras Pastorales, llenos de santo entusiasmo, en el Adorable Nombre de Cristo Rey y en uso de toda la autoridad de Prelado vuestro; para que todos, íntimamente unidos con vuestro Obispo, hasta formar con él un solo corazón, una alma sola y un solo anhelo, aportéis vuestra más generosa ofrenda para el grandioso Templo Votivo que en honor de Jesucristo Divino Rey Pacifico, ansiamos levantar en la santa Montaña que hace veinticinco años lleva su Nombre, y que es el centro geográfico de nuestra amada Patria.

Si bien es cierto que esta obra ha de llamarse y ser NACIONAL precisamente para que el homenaje en ella simbolizado tenga la conveniente amplitud, no lo es menos el que la idea es muy nuestra como que aquí nació y se ha fortalecido en casi veinticinco años, a costa de penalidades y vicisitudes. Por esta razón, tenemos una dichosa primacía que ahora tiene que llevarnos a ser los que abramos la marcha; ésto es, los primeros, los más generosos, entusiastas, abnegados y fieles, para corresponder de algún modo siquiera a la incomparable bondad de Nuestro Divino, Soberano Cristo Rey, que así se dignó elegir a esta Diócesis para tener en ella su magnífico trono y escoger nos para sus primeros vasallos.

(24) — I Cor. IV. 7.

Séanos permitido insistir en que aquí se trata de Dios con Quien todos tenemos una deuda infinita que jamás podremos pagar; y que busquemos su gloria al ensalzar la adorable Majestad de Cristo, Dios verdadero, en su Augusta Divina Realeza. Por ésto anhelamos que vuestra generosidad corresponda a la gran elevación de estas miras que son nuestro ideal; y que oyendo el llamamiento que os hacemos en el Santo Nombre del REY PACIFICO, le déis cuanto antes, vuestro OBOLO DE AMOR Y SACRIFICIO. Pero precisamente por estas características hermosísimas, ese OBOLO tiene que ser muy generoso, posesionándonos de que ésta es la más preciosa oportunidad de vuestra vida en la que Dios Nuestro Señor de Quien soís hechura, se digna pedirnos, aguarda que le déis, recibirá y premiará vuestra filial DADIVA, que así no será LIMOSNA sino DON VALIOSÍSIMO.

Mas para conseguir que nuestra voz de Pastor llegue a todos los ámbitos de la Diócesis, penetrando en todos los corazones de nuestras amadísimas ovejas, tenemos necesidad de ser eficazmente auxiliados por todos y cada uno de nuestros amadísimos Sacerdotes, que han sido testigos fieles de nuestra fe invicta en la obra y de nuestro inmenso cariño por ella. A este fin los exhortamos vivamente para que, haciendo honor a las virtudes que los distinguen, a la vez que dándonos una elocuentísima prueba de su adhesión y fidelidad, comiencen desde ahora mismo a ejercer un hermosísimo Apostolado, el más eficaz que sea posible, en favor de la grandiosa empresa del Templo Votivo que, para la mayor honra y gloria de Cristo Rey de la Paz vamos a edificar en la tantas veces citada Montaña.

En marcha, pues, VV. Hermanos y amadísimos hijos, muy seguros de que, en lo sobrenatural, contamos con CRISTO REY, al par que con el poderoso valimiento de nuestra AUGUSTA REINA, LA MADRE SANTÍSIMA DE LA LUZ, en cuyas immaculadas manos nos entregamos con filial confianza, invocándola como «Medianera de todas las Gracias». En lo humano hallamos un firmísimo apoyo en vuestra inagotable generosidad nunca desmentida; y por eso ya desde ahora, nos declaramos y constituimos en EL PORDIOSERO DE CRISTO REY, para pedirnos así a todos y en todas partes, que con muy santa largueza nos ayudéis. Tenemos la seguridad de que todos y cada uno de nuestros dilectísimos diocesanos, lo mismo Sacerdotes que simples fieles, sabréis mostraros dignos del ardiente amor que profesáis a CRISTO REY, confiando en que EL os bendecirá copiosamente y así os devolverá el «ciento por uno» de cuanto ahora diereis para la edificación del TEMPLO VOTIVO.

Mas antes de dictar disposiciones concretas como medio práctico de llegar a resultados positivos en orden a lo que nos proponemos, os haremos notar una vez más, que la base sólida de los resultados que aguardamos, ha de ser la más generosa,

ardiente y abnegada iniciativa de nuestro V. Clero y muy principalmente de nuestros Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes de los templos de toda la Diócesis. Por tanto, volvemos a excitarlos con toda la vehemencia de nuestro corazón por esta bendita empresa del TEMPLO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY DE LA PAZ, a fin de que inflamados en tan dignísimo ideal, de hoy en adelante la consideren como la PRIMERA Y MAS IMPORTANTE de todas las obras materiales que, para la mayor gloria de Dios tienen entre manos. De esta manera se logrará que este apostolado que CRISTO REY les ha pedido y aguarda en favor de SU OBRA PREDILECTA, sea precioso en verdad, y produzca el rendimiento de la cooperación económica que se necesita para emprender los nuevos trabajos.

Después de este antecedente juzgamos que lo más oportuno y efectivo será señalar un día fijo de cada mes para que se haga una colecta mensual. En tal virtud, hemos tenido a bien disponer y por la presente, disponemos:

I. — Que el DIA PRIMERO DE CADA MES, a partir del próximo agosto y así hasta que se termine la obra, sea considerado como el DIA DEL OBOLO DE CRISTO REY PARA SU TEMPLO.

II. — Que los Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes de los templos de la Diócesis, organicen del mejor modo que CRISTO REY les inspire y de acuerdo con las circunstancias particulares de cada lugar, esa COLECTA MENSUAL DEL OBOLO DE CRISTO REY PARA SU TEMPLO; y deseamos que para ello se valgan de todas y cada una de las Asociaciones Píodosas, a fin de que todas tomen la debida participación en tan hermoso trabajo que será muy agradable a Su Divina Majestad. Conviene además, que la colecta sea preparada, sobre todo en los primeros meses, con la debida anticipación, exhortando a los fieles a fin de que se dispongan oportunamente; y será bueno que se haga no solamente en las Misas u otros actos de culto en las iglesias, sino que, se valgan de Comisiones que acudan a los domicilios para reunir el OBOLO, no tan sólo el mencionado día primero, sino en los demás días que se juzgare conveniente; a fin de que, a ser posible, ninguno de nuestros diocesanos se quede sin la oportunidad de dar cada mes su Obolo para el grandioso fin que nos proponemos.

III. — Que los Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes, dentro de los primeros diez días del mes de julio próximo, tengan la bondad de informarnos por escrito de todo lo que hayan hecho en orden al cumplimiento de las anteriores disposiciones; y ésto mismo rogamus a todos los demás Sres. Sacerdotes que estén dispuestos a secundarnos en la forma que se lo hemos pedido.

IV. — Que los fondos que produzca cada colecta mensual de este OBOLO, sean remitidas a NOS mismo, antes del día on-

ce de cada mes, a fin de que en esa fecha tan significativa en los anales de la obra, podamos ofrecérsela a CRISTO REY en nuestra Santa Misa.

Esta carta Pastoral, dividida en tres partes, se leerá en todas las Misas que se celebren en los domingos consecutivos al día en que se reciba.

Recibid VV. Hermanos e hijos muy amados, la Pastoral Bendición que de lo íntimo de nuestra alma os impartimos, en el Nombre del Padre †, y del Hijo †, y del Espíritu Santo †. Amén.

Dada en León, en Nuestra Residencia Episcopal, en la Festividad de «María Medianera de todas las Gracias», a los 31 días del mes de mayo del año del Señor de 1944.

† Emeterio, Obpo. de León.

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. Y RDMO. SR. DR. D.
MANUEL PIO LOPEZ, OBISPO DE VERACRUZ, SOBRE EL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

MANUEL PIO LOPEZ, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Veracruz: — Al M. I. Sr. Arceidiano y Vble. Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, a los señores Párrocos y Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular, y a todos los fieles de nuestra Diócesis:

Paz y bendición en el Señor.

Venerables hermanos y amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

Una honorable comisión del Centro del Apostolado de la Oración establecido en la Iglesia del Sagrado Corazón de esta sede episcopal, se nos ha presentado días pasados reverente, a comunicarnos en primer lugar, sus sentimientos de alegría por el primer centenario de la fundación del Apostolado de la Oración, y a exponer, después, sus planes de agradecer a Dios este inmenso beneficio, con actos piadosos privados y públicos enderezados a la mayor gloria de Dios y bien de las almas de nuestros diocesanos. Pedían nuestra aprobación episcopal, nuestra bendición para todo lo que emprendiesen y nuestra ayuda. Acogimos sus planes y proyectos, no sólo con benevolencia, sino con gran entusiasmo, otorgando gustosos nuestra aprobación y

bendición y cuanto de nosotros dependía por ver en ellos, si se llevan a cabo con la gracia de Dios, no sólo un digno remate, sino el broche de oro de dos ilustres centenarios, a cual más recomendable, como son el del Apostolado de la Oración y el del establecimiento de nuestra amadísima diócesis.

A la verdad, aún en medio de circunstancias tan dolorosas como son las presentes, para la cristiandad y para todo el mundo, es éste acontecimiento, motivo de gozo singular, no sólo para los hijos de la Compañía que lo fundaron, sino también para la universal Iglesia que tantos beneficios ha reportado ya en el corto lapso de un siglo (1844-1944), y está continuamente reportando con el divino favor y reportará, confiamos, en el tiempo venidero, el Apostolado de la Oración.

Lo que se afirma de la Iglesia Universal, lo vemos y palpamos en nuestra patria querida, los encargados de apacentar esta porción escogida de la grey del Señor y muy singularmente en nuestra dilatada y queridísima diócesis de Veracruz. Es que el Apostolado de la Oración donde está bien establecido, sobrenaturaliza y como que diviniza nuestras acciones, palabras, pensamientos y trabajos, enfiervoriza las parroquias y las sostiene en el fervor, santifica las familias, enciende en celo santo a los sacerdotes, conserva la inocencia de los niños y los forma para las grandes luchas de la vida, convierte a los pecadores más empedernidos y enciende con la Comunión reparadora los corazones en el fuego santo que Cristo vino a traer a la tierra y que desea ardientemente que se encienda doquiera. No olvidemos, para que no nos admiremos de tales fenómenos espirituales, que el móvil, el centro de todas las operaciones del Apostolado de la Oración es el Corazón Divino que se muestra tan dadivoso para con sus devotos.

Es el día 3 de diciembre de 1844, fiesta del gran Apóstol de las Indias, San Francisco Javier, y el R. P. Francisco Javier Gautrelet, director espiritual de la comunidad religiosa de jesuitas de Vals, pequeño pueblo de Francia cerca de Puy, deseando que aquellos jóvenes estudiantes fuesen ya, desde entonces, apóstoles, les dirige estas fervorosas palabras: «El apostolado se ejerce con la palabra y con la acción, pero más aún con la oración. Por ahora no podemos dedicar nuestras fuerzas ni derramar nuestra sangre y nuestros sudores sobre los campos de batalla del Apostolado, pero podemos orar. Nuestras oraciones, nuestras penitencias, nuestras buenas obras

son una fuerza, son las municiones sin las cuales, el soldado no puede sostener la guerra santa. Nos asociaremos, pues, acumularemos y cada día depositaremos nuestra parte de oraciones, de sacrificios, de obras meritorias en este tesoro del Apostolado; así prestaremos nuestra ayuda a los operarios apostólicos y participaremos de una manera muy real y muy eficaz en sus fatigas y en sus triunfos».

Acogieron con entusiasmo la idea, aquellos jóvenes fervorosos, se unieron en una piadosa liga de oraciones y convinieron en ofrecer todas las mañanas las obras del día, al Señor, según una intención apostólica. El Apostolado de la Oración estaba fundado. De la comunidad de jóvenes jesuitas, pasó esta liga inmediatamente a otras comunidades cercanas; la honraron con su aprobación los Obispos de Puy, la bendijeron y fomentaron con sus oraciones, otros varios Obispos, el 2 de noviembre de 1847, le concedió el M. R. P. General Juan Roosthan, participación en todos los méritos de la Compañía, y el Sumo Pontífice Pío IX, desde su destierro de Gaeta, la enriqueció con numerosas indulgencias, por Breve de 14 de agosto de 1849.

La aspiración suprema del Apostolado es la misma que tuvo Nuestro Señor Jesucristo en su venida al mundo: «Glorificar a Dios, salvar a los hombres». No puede haber fin más universal, más elevado. Para conseguir este fin, emplea el medio más eficaz, la oración; ¡y con qué riquísimos matices!

Una oración «Apostólica», es decir, una oración que tiende a la conquista del mundo, a los avances del reino de Dios. Una oración «asociada», porque de 35 a 36 millones de católicos piden lo mismo cada vez, unidos en una fe y en una misma caridad, entre los cuales, están los más santos del mundo, los Prelados de la Iglesia, los Sacerdotes, los católicos fervientes, los Religiosos y Religiosas de más de setecientas Ordenes y Congregaciones. Una oración jerárquica, porque el Papa la dirige con sus intenciones mensuales. Una oración potentísima, porque se ofrece por medio del Corazón Inmaculado de María, y así en esta obra de la salvación de las almas, tiene a su favor la Omnipotencia suplicante, que es la Madre de Dios. Una oración que empieza con apartar los obstáculos que se oponen al logro de sus deseos, los pecados del mundo; pues se ofrece reparando las ofensas que se cometen contra la Divina Majestad. Una oración eficaz, porque va unida a la oración del Co-

razón Divino de Jesús que se inmola por nosotros en el altar. Oración ofrecida por las intenciones del mismo Corazón Sacratísimo. Esta oración, unida con el Corazón de Jesús enseña a los socios del Apostolado, como decía en frase feliz el P. Ramière, a vivir el dogma sublime de nuestra incorporación con Cristo, llevándolos así a la perfección propia. Una oración finalmente continua, por andar todos nuestros quehaceres del día, aún los más incoloros y vulgares, iluminados con la claridad de una intención apostólica, grande, propagandista del Reino de Dios.

Ya se vé con ésto, cómo el Apostolado sobrenaturaliza, y en cierto modo diviniza nuestros pensamientos, palabras y acciones y sufrimientos. No hay medio más eficaz que el Apostolado para enfervorizar los fieles de una parroquia, porque con él se propagará más la devoción al Sagrado Corazón, medio él solo excelentísimo para enardecer los corazones en el amor a Jesucristo, se tendrá más vida sobrenatural, celo más activo, Comuniones más numerosas y frecuentes, y el párroco tendrá en los Celadores y Celadoras fervientes colaboradores en el ejercicio de su ministerio y él mismo se podrá procurar y formar en el núcleo vital del Apostolado la ayuda que necesita para llevar el peso enorme de trabajo que gravita sobre sus hombros.

Por la influencia que puede ejercitar en las familias y en las escuelas y por la más amplia esfera de acción que las necesidades del tiempo moderno le ponen delante, la mujer puede presentar una poderosa fuerza de irradiación y de atracción en el ejército del Apostolado: ella llevará fácilmente a su esposo, a sus hijos, a sus padres y allanará muchas veces el camino a la acción del Sacerdote.

Los hombres son más difíciles de conquistar que las mujeres y tienen por otra parte, más necesidad que ellas, de ser conducidos a Cristo, por ser más abandonados, más difíciles para acercarse a los sacramentos, más distraídos en el torbellino de las ocupaciones y de los negocios. Pero la experiencia enseña que el Corazón de Jesús triunfa en ellos y que es poderoso imán para atraerlos y para obtener este contacto de Jesús con los hombres, está el Apostolado de la Oración.

La juventud debe formar la vanguardia, debe constituir los puestos de asalto, y en los planteles de educación es donde el Apostolado ha obrado prodigios de heroísmo. Cuando más

ardían las luchas contra el Romano Pontífice, se formaban en los colegios católicos los pequeños zuevos del silencio que ofrecían horas de silencio por el Papa, niños y niñas que se inscribían en la milicia del Papa que se hacían Cruzados voluntarios del Sagrado Corazón de Jesús, armados con el arma de la oración y de los pequeños sacrificios y estos sacrificios pequeños, hechos con espíritu de apostolado, apuntados y recogidos para formar el tesoro del Sagrado Corazón, por cuyo amor y en cuya unión se hacen, constituyen un magnífico medio de educación, una verdadera escuela de fortaleza y de carácter, adiestrando al niño a la seriedad y a lo sobrenatural de la vida. Eso precisamente hace la Cruzada Eucarística de los niños que no es otra cosa que el Apostolado de la Oración en los niños, con su lema: *ora, comulga, sacrificate, sé apóstol.*

El Apostolado de la Oración santifica las familias con su Consagración de las familias, llamada con otro nombre: Entronización. La promesa de Jesús: *Bendeciré las casas en que la Imagen de Mi Corazón sea expuesta y venerada*, no tardó en cumplirse apenas se comenzó a usar en Lisboa de Portugal por insinuación de Sor María del Patrocinio, de las Doroteas, el año de 1873. Desde el día en que nos regaló la Imagen del Sagrado Corazón, nuestras casas han cambiado de aspecto, ya no blasfeman nuestros maridos, ni nos maltratan, los hijos son dóciles y todos oran delante de aquella Sagrada Imagen, y gozamos todos de una paz celestial. He aquí lo que hace el Apostolado de la Oración por sí mismo y por sus dos secciones: la Cruzada Eucarística y la Consagración de las familias o Entronización.

Hemos dejado a propósito por último, manifestar cómo el Apostolado de la Oración ofrece a los Sacerdotes medios especiales de unión con Jesucristo para llevar almas, según los deseos de su Divino Corazón. Por otra parte, la misión del Sacerdote no es en el fondo, sino esto mismo. Ahora bien, el Apostolado de la Oración pone en manos del Sacerdote, dos poderosísimos medios de unión para con Dios, la oración y el celo. Con la oración, de tal manera se acerca a Dios, que casi participa de su omnijotencia, concediéndole por la oración, influir maravillosamente en él. Con el espíritu de celo que invade todo el Apostolado de la Oración, los Sacerdotes pueden convertirse en instrumentos activos del bien, y unirse por lo tanto a Jesús en sus obras. El Apostolado, además es de indiscutible utilidad

para los Sacerdotes que tienen cura de almas, ya que con medios muy pequeños, pero de gran valor delante de Dios, por estar unidos con otras energías espirituales, da nuevo valor a todas sus acciones que no envuelven pecado.

Los Romanos Pontífices han alabado con encomio el Apostolado de la Oración. León XIII, a 11 de noviembre de 1879, escribía: «El apostolado es una obra tan bella y une a una suma fecundidad tal simplicidad, que seguramente merece toda la aprobación de la Autoridad Eclesiástica.... Lo que demuestra cuánto agrada a Nuestro Señor esta pía Asociación de oración y de celo es la abundancia de sus prodigiosos frutos y su vasta y rápida propagación....» Y el 11 de octubre de 1893, se expresaba así con los socios del Apostolado: «Vosotros sois los representantes de una de las asociaciones más caras a Nuestro corazón, el Apostolado, planta nueva que hoy tanto alegra y embellece el jardín del Divino jardinero.... Otro motivo para reforzar nuestro afecto, para con vosotros, es que vosotros sois no sólo los Apóstoles de una oración dirigida al Corazón de Jesús, sino de una oración que tiene por objeto implantar en los corazones una devoción que hoy puede decirse la "característica de la Iglesia, el arca de su salvación, la prenda de su futuro triunfo. En ella descansan todas nuestras esperanzas de un porvenir más risueño". Y Pío X, al Director General del Apostolado, escribía: «Para remediar tantos y tan graves males como oprimen a la sociedad han instituido los católicos "un gran número de obras utilísimas", pero ninguna más útil que aquella de que tú, amado hijo, eres director».

Benedicto XV, en su célebre Encíclica «Maximum Illud», dice que «ningún cristiano debe rehusarse a inscribirse en el Apostolado». Y después de recordar que la obra de los misioneros será inútil y vacía si no la fecunda la divina gracia, que se alcanza por la oración, añade: «Y porque justamente para esto se fundó el Apostolado de la Oración, Nos, que vivamente lo recomendamos a los buenos cristianos, deseamos que ninguno se rehuse a inscribirse en él, sino antes bien, que todos quieran si no con los hechos, a lo menos con el celo, participar en sus santas fatigas».

Pero quien más se distinguió en ensalzar y recomendar el Apostolado, fué el Papa Pío XI, quien no omitía ocasión de encomiarlo y elogiarlo o en sí mismo o en sus obras, como la Consagración de las familias, la Cruzada Eucarística, la Comu-

nión reparadora, el tesoro espiritual por el Papa, el reloj de las Misas por el Papa, etc. El 13 de febrero de 1923 decía a algunas Celadoras: «El Apostolado de la Oración es una obra grande y hermosa, acomodada a las necesidades de este tiempo y que plenamente satisface los deseos del Sacratísimo Corazón de Jesús». El 22 de junio de 1924, a la dirección general y a gran número de Celadoras repetía que «el Apostolado era una de las obras más admirables de los tiempos modernos... y que su extensión era verdaderamente maravillosa, verdaderamente, ¿cómo diremos?, gigantesca, sí gigantesca... pero que la extensión no era todo... porque aquí en los elementos esenciales y constitutivos de vuestra obra, encontramos dos cosas igualmente bellas, sublimes y aun divinas: el Apostolado de la Oración. Por esta razón podemos llamar este Apostolado de la Oración no solamente divino, sino doblemente divino». El 30 de septiembre de 1927, comenzaba así su alocución a los 77 directores diocesanos y locales que lo fueron a visitar: «Deberían, por lo tanto, todos y cada uno, pertenecer al Apostolado: ni vuestro oficio será cumplido, ni vuestra obra acabada, mientras quede una sola alma que no pertenezca al Apostolado».

El llama al Apostolado «una de las falanges más saludables de la Iglesia Militante», (Anuario del Apostolado 1930, p. 43); él recomienda al director general, que diga a los socios «que no sólo confía en sus oraciones, sino que las necesita», (24 de junio de 1927), porque el ejército casi innumerable de suplicantes que preside, es omnipotente, por que es suplicante.

«Si alguna cosa pertenece propia y plenamente a la Acción Católica, —decía Pío XI, el 23 de septiembre de 1938,— es el Apostolado de la Oración, porque, ¿qué es la Acción Católica? Nos la definimos desde el principio: la participación y colaboración de los seglares en el Apostolado Jerárquico. Ahora bien, en el Apostolado Jerárquico, figura en primer término la oración, en la Ordenación de Sacerdotes y Consagración de Obispos, los textos litúrgicos están dominados por este pensamiento: la oración debe ocupar en su vida el primer puesto».

«Esto es tan cierto, que los mismos Sacerdotes son constituidos tales, precisamente para ofrecer al Señor el holocausto de la oración: la suya y la de todo el pueblo. Y puesto que el Apostolado de la Oración tiene la suerte de ser el más fácil, el más poderoso de los apostolados, que se ha desarrollado entre toda clase de personas, se coloca por su misma naturaleza

en el ámbito del Apostolado Jerárquico y, por consiguiente, en el de la Acción Católica».

Finalmente, el actual Pontífice Pío XII, no es menos explícito en recomendar el Apostolado. En una carta al M. R. P. Włodzimierz Ledóchowski, Director general de la obra, de fecha 18 de marzo de 1940, se expresaba de esta manera, diciendo que «no se le ocultaba la poderosa ayuda que representaba el Apostolado en el esfuerzo de cristianización de un mundo todavía lejano de los ideales cristianos, sobre todo por medio de sus intenciones generales y misioneras, las cuales vienen felizmente en una grandiosa súplica colectiva a abrir brecha en el Corazón Divino de Cristo».

A todo esto, ya de suyo tan grande, habríamos de añadir el cúmulo inmenso de gracias y bendiciones que el Corazón de Jesús derrama sobre los socios del Apostolado que tanto trabajan para promover su culto y su devoción, y las muchas y preciosísimas indulgencias que la Iglesia le concede y la participación en las buenas obras y méritos de más de 770 Ordenes y Asociaciones religiosas, de modo que no perteneciendo a ninguna orden religiosa, se participa, sin embargo, de los méritos y buenas obras de los Franciscanos, Dominicos, Jesuitas, Trapenses, Cartujos, etc., etc.

Nada extraño es, por lo mismo, que los centros de la Iglesia de la Compañía quieran celebrar con todo empeño y fervor, el primer centenario de una obra tan preciosa y magnífica.

El centro principal, o sea la dirección diocesana del Apostolado en Jalapa, se ha propuesto celebrarlo con triduos preparatorios, a guisa de misión, en todas las iglesias, con Hora Santa en todas las iglesias, con una Comunión general de niños, de hombres, y de mujeres, con comida a los pobres, con una propaganda asidua y efectiva para inscribir numerosos socios al Apostolado, de modo que, a ser posible, no quedase nadie, que no se enrolase en un ejército que cuenta de 35 a 36 millones de socios, con 72 Mensajeros del Sagrado Corazón a su disposición, escritos en más de 42 idiomas. Desea la dirección diocesana del Apostolado, rendir vasallaje al Corazón de Jesús y que todos los centros del Apostolado de nuestra amada Diócesis, le rindan pleitesía de amor y sujeción y vasallaje, por medio de una corona y cetro, siquiera de plata dorada, a sus pies, y un corazón también de plata dorada, a modo de relicario, en el cual estén los nombres de todos los centros del

Apostolado de la Diócesis y el nombre de las familias e individuos que de una manera especial se quieran encomendar a El. Este corazón lo llevará perenemente colgado de su cuello la hermosa estatua del Sagrado Corazón de Jesús que se venera en la iglesia de la Compañía de esta ciudad, que por estar consagrada al Corazón de Jesús, se llama también iglesia del Sagrado Corazón.

Estos proyectos, presentados a nuestra aprobación y bendición pastoral, fueron acogidos y aprobados y bendecidos con entusiasmo por ver en ellos el remate dichoso, o, mejor dicho, el broche de oro de dos ilustres centenarios: de la fundación de la Diócesis y de la institución del Apostolado de la Oración en el mundo y por considerar que ya que no pudimos tener nuestro Congreso Eucarístico, como dichosamente lo tuvieron muchas parroquias, tengamos siquiera un remedo de él, siendo numerosísimas las Comuniones que de todos los órdenes de la sociedad se proyectan, asidua la concurrencia a los Triduos y Horas Santas, no quedándose nadie sin inscribirse en el Apostolado o en la Cruzada Eucarística, consagrándose las familias al Sagrado Corazón por medio de la llamada Entronización hecha con fervor y devoción, asistiendo a las sesiones y Asamblea General del Apostolado que se tengan, haciendo que los enfermos participen de este beneficio, llevándoles la sagrada Comunión.

Nuestro deseo fuera que todas las parroquias hiciesen las mismas cosas que en el centro de la dirección diocesana, pero si ésto no fuese realizable, si deseamos que no pase desapercibido este acontecimiento grandioso para la Iglesia y que en otras circunstancias se celebraría con seguridad con toda pompa y que todos los señores Curas se esfuercen en establecer el Apostolado de la Oración y la Cruzada Eucarística donde no estuviesen y que saquen de este glorioso centenario el mayor fruto espiritual posible para gloria de Dios y salvación de las almas.

¡Que el Sagrado Corazón de Jesús reine en nuestras almas y defienda los hogares de la Diócesis!

Dada en Jalapa de la Inmaculada, el día 15 de septiembre, Festividad de los Dolores de María, del año del Señor 1944.

Esta Carta Pastoral será leída inter missarum solemniter, o en los momentos de mayor concurso de fieles.

† Manuel Pío López, Obispo de Veracruz. — P. M. de S. Excia. Rvma. J. M. Flores, Cango, Srio.

Diocesanos

CHIHUAHUA

● Circular N° 13. — 12 de Septiembre de 1944. — Enterado el Excmo. y Rvmo. Sr. Guázar de la desgracia que aflige a la ciudad de Parral, dirigió un mensaje telegráfico al Excmo. Sr. Vicario General.

Habiendo transmitido dicho mensaje al Excmo. Sr. Espino, actualmente ausente de esta ciudad, me contestó ordenándome indique a ustedes lo siguiente:

Prestes todos los señores Sacerdotes, especialmente los señores Curas, eficaz y pronta ayuda a los Comités Municipales pro damnificados de la región de Parral, en lo que la prudencia y el ejercicio de su ministerio permitan.

Hágase una colecta en el interior de los templos, aprovechando, por ejemplo, las Misas del domingo, en beneficio de la misma obra, cuyo producto se entregará a la misma comisión municipal designada al efecto, enviando a la Secretaría Episcopal cuenta de lo entregado por ese concepto.

No se olviden también acudir a Dios nuestro Señor, para implorar su auxilio para nuestros hermanos que sufren material y moralmente y para pedir el eterno descanso de aquellos que murieron.

Lo que tengo el honor de comunicar a ustedes. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Joaquín Díaz A.

MEXICO

● Circular N° 32. — 2 de Septiembre de 1944. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me ordena que les comunique a ustedes, como me es honroso hacerlo:

1°) — Que la licencia que suele conceder para binar en los días feriados permitidos, es con el exclusivo objeto de facilitar al pueblo fiel la oportunidad de asistir al S. Sacrificio en los de su mayor devoción v. a la vez obtener una muy asidua frecuencia de Sacramentos para la santificación del pueblo mismo. Por tanto, no es lícito a los Sres. Rectores de los Templos destinar las binaciones para el bien particular de pocos, v. g.: para matrimonios, primeras Comuniones, funerales, etc., ni al celebrante le es lícito binar por algún motivo personal. Pero sí es lícito aprovechar la Misa de binación establecida en el Templo, con fines susodichos, para un matrimonio, primera Comunión, etc.

2°) — Que la facultad de binar que, a petición de los Sres. Rectores de los Templos, se concede a algunos señores Sacerdotes, es únicamente para el lugar que se pidió y concedió.

3°) — Que deben tener al corriente el libro de las Misas celebradas a fin de que, en cualquier momento, pueda presentarse a la Secretaría, de ser requerido. En él deben constar el lugar, día, hora e intención; el nombre y la firma del celebrante. Los señores Rectores de los Templos no están autorizados para dispensar a nadie de firmar.

4°) — Que deben enviar a la Secretaría de la Curia, precisamente los lunes, el elenco completo de los señores Sacerdotes que celebraron en la semana, incluyendo el día y el lugar, y determinando con claridad las de binación y trinación.

Lo que comunico a ustedes para su inteligencia y fines consiguientes reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Pedro Benavides, Srio.

● Circular N° 36. — 12 de Septiembre de 1944. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me ordena que les comunique a ustedes, como me es particularmente grato hacerlo, que desea que la Ciudad y Arquidiócesis de México sobresalgan en el júbilo común de nuestra Patria y de la América, por la

celebración del fausto cincuentenario de la Coronación de la Sagrada Imagen de la Inmaculada Madre de Dios, en su advocación de Guadalupe.

Ella escogió esta tierra ennoblecida por la insigne piedad de nuestros mayores, parece sede del trono de sus misericordias y, a los Ilustres Metropolitanos de México, en la persona de Fray Juan de Zumárraga, de venerable memoria, como guardianes de tan gran tesoro.

El pueblo fiel de la Arquidiócesis, guiado siempre por la mano maternal de María hacia el único y verdadero bien del hombre, Cristo Jesús, ha fincado su más signficada presea en el amor y en la piedad filiales a tan Augusta y Soberana Reina, como lo atestigua la Historia.

Para obtener tan piadoso fin, desea N. Excmo. Prelado que se avire y robustezca la Fe del pueblo, se purifiquen las costumbres y que las obras todas se hagan en Caridad; que, una vez más, el pueblo de la Arquidiócesis confirme su voluntad de tener a la siempre Virgen María de Guadalupe, como antorcha que lo guíe al Cielo, como consuelo en las penas de la vida y como valladar contra los embates de los enemigos de la Fe Católica.

Espera el Excmo. Sr. Arzobispo obtener plenamente la realización de estos propósitos, del abnegado celo de los señores Sacerdotes, tanto del Clero Diocesano, como del Regular, cuya historia está estrechamente ligada a los fastos de la Santísima Virgen de Guadalupe.

La santa alegría de nuestros corazones por la celebración del cincuentenario, no deben apartarnos de los dolores de la humanidad, que en estos momentos se debate en la más sangrienta de las guerras, y en que nuestra amada Patria necesita más que nunca, de la maternal protección de María, ni empañar la memoria de los sufrimientos de todos los hombres, de todas las razas, de todos aquellos hermanos nuestros, que imploran de Dios nuestro Señor, Padre de la luz, dador del consuelo, que impere su Verdad, su Justicia y su Bien, y así obtener un mundo mejor.

Ordena, por tanto, N. Excmo. Prelado, que todos los cultos y actos, que en esta Circular se ordenan, se hagan con las siguientes intenciones: primera: por las del Romano Pontífice; segunda: por la paz del mundo; tercera: porque la Santísima Virgen de Guadalupe preserve al pueblo, confiado a la solicitud de Su Excia. Rvma., de los errores del protestantismo.

En cuanto a la segunda intención, prohíbe que se hagan aún simples alusiones a las causas de la guerra.

Los Congresos y Jornadas que en varias Parroquias del Arzobispado se han celebrado con frutos de bendición, han movido a S. Excia. Rvma. a ordenar, como por la presente ordena, que no solamente en las Parroquias, sino también en las Vicarías Fijas, se celebren «Congresos Eucarístico-Guadalupeños», desde el próximo 12 de octubre del presente, hasta el del venidero año jubilar Guadalupeño, de acuerdo con los programas generales que se comunicarán a su tiempo, y el mínimo que ahora se establece.

Para que el provecho sea mayor, vistas las necesidades espirituales de los fieles, dispone el Excmo. Sr. Arzobispo que a los Congresos preceda una Misión de una semana íntegra, y que dure tres días, cada uno, delineado por las siguientes materias:

Primer día: La constitución Jurídica de la Iglesia en sus puntos principales. A) Primado de Jurisdicción del Romano Pontífice; B) La infalibilidad del Papa; C) Los Obispos son los Sucesores de los Apóstoles; D) El Sacramento del Orden Sacerdotal; E) Sólo en la Verdadera Iglesia de nuestro Señor Jesucristo hay Salvación.

Segundo día: A) María fué preservada del Pecado Original por los méritos previstos del Divino Redentor, pues estaba destinada para ser Madre del Verdadero Dios; B) La Inmaculada Virgen María es la Madre del Dios Verdadero y Madre nuestra, como benignamente lo declaró al Pueblo Mexicano en la persona de Juan Diego; C) Fundamento Histórico de las Apariciones de la Madre de Dios en el Tepeyac e historia del Culto Guadalupeño; D) El Alma de la Nación Mexicana es la siempre Virgen María en su advocación de Guadalupe.

Tercer día: A) Jesucristo nuestro Señor prometió que su Carne sería verda-

deramente comida y su preciosísima Sangre verdaderamente bebida, y cumplió su Divina Promesa instituyendo la Sagrada Eucaristía, el Primer Jueves Santo que hubo sobre la tierra: a) En el Santísimo Sacramento del Altar está verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre Adorables del Divino Redentor; c) El Sacrificio de la Misa; la S. Comunión; el Viático.

Ordena nuestro Excmo. Prelado, que las explicaciones de las materias dogmáticas, sean muy claras y sencillas, al alcance de la inteligencia del pueblo humilde, lo que fácilmente alcanzarán los señores Sacerdotes, guiándose por el Catecismo Romano para los Párrocos, que ordena el S. Concilio de Trento; que se hagan notar los groseros errores del protestantismo que destruye la obra y la Fe que nos legó el Divino Redentor. Deja en cambio en libertad a los señores Sacerdotes para que esas mismas materias se traten en los Sermones o bien en las Asambleas de los Congresos, al juicioso parecer de los organizadores.

Solamente con la generosa colaboración de todos los señores Sacerdotes del Clero Diocesano y del Regular, podremos ofrecer una Corona opulenta de flores espirituales, a la Santísima Virgen de Guadalupe. Por ende, ordena nuestro Excmo. Prelado Metropolitano que, no solamente los señores Sacerdotes adscritos a la Parroquia o Vicaría en que se celebre el Congreso, sino todos los adscritos a las Capillas del territorio, ayuden durante la Misión y los días del Congreso, particularmente oyendo confesiones, tramitando matrimonios, etc. En las Parroquias de fuera del Distrito Federal, todos los señores Párrocos y Vicarios Fijos, lo mismo que los señores Sacerdotes que se encuentren, por cualquier motivo, en el territorio de la Foranía, ayudarán al que tiene el Congreso.

La benemérita Acción Católica Mexicana, las Asociaciones Eucarísticas y Marianas, deben constituirse en el más firme apoyo de los señores Párrocos para preparar y realizar las Misiones y los Congresos. La propaganda debe ser tan intensa, que pueda llegar la noticia de los Congresos y de las Misiones a todos los fieles, a fin de que no se reduzcan a una serie más de actos piadosos en provecho de las personas que frecuentan asiduamente los Templos.

Organizarán los señores Párrocos y Vicarios Fijos, Misas Solemnes; Comunión general del último día y Comuniones de niños y de enfermos; Horas Santas; Vigilias de la Adoración Nocturna; Procesiones con el Santísimo Sacramento, (exclusivamente en el interior de los Templos); Sesiones de Estudio; Veladas Literario-Musicales; Adorno de las fachadas de las casas, con los colores Pontificios y los de nuestra amada bandera, pero sin imágenes Religiosas; y todos aquellos arbitrios que la piedad, celo e ingenio de los organizadores les dicte y que se acostumbren en las más grandes Solemnidades de las Parroquias.

Desea el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo que se fijen cuatro frutos de carácter permanente de estas Misiones y de estos Congresos, a saber: 1) el establecimiento, donde no la haya, de la Hora Santa Solemne, todos los jueves del año; 2) el del canto de la Salve Regina, todos los sábados y días 12 del año; 3) el de la Oración diaria por el Santo Padre, en el Rosario, que usa la Iglesia y comienza: Oremus pro Pontífice, etc... Dominus conservet Eum, etc.; 4) la Comunión frecuente, y aún cotidiana de los fieles.

Concede el Excmo. Sr. Arzobispo licencia para exponer solemnemente el Santísimo Sacramento, durante los días del Congreso.

Faculta a todos los señores Párrocos y Vicarios Fijos, para que en los días que abarque la celebración de la Misión y del Congreso, absuelvan de los pecados y tramiten los matrimonios, al tenor de las facultades cuaresmales. En todos los casos en que no sea posible obtener la copia reciente del acta del bautismo, deben los señores Párrocos y Vicarios Fijos, levantar una acta testimonial supletoria de la del bautismo de los contrayentes.

Quedan exentos, en esos días, de derechos parroquiales de matrimonio, los fieles que vivan en amasiato y solamente podrán los señores Párrocos y Vicarios Fijos, recibir las oblaciones que espontáneamente les ofrecieren.

A los señores Curas y demás Sacerdotes, les recomiendo que aprovechen las oportunidades que se les presenten, para convencer a los fieles, de la necesidad y utilidad de la vacunación contra la viruela, ilustrándolos sobre este particular e infundiéndoles confianza; pues es de suponer con fundamento que los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado, mandarán a ejecutar el trabajo de la vacunación a personas que sepan hacerlo, y les darán instrucciones precisas, no sólo técnicas, sino también de urbanidad e higiene, a fin de evitar a los habitantes molestias innecesarias y alejar el peligro de una infección.

Esta Circular se leerá en la forma acostumbrada el domingo siguiente a su recibo. — Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Eribiano M. Menz, Vice-Canc.

● Circular N° 86. — 25 de Agosto de 1944. — I. — Como ya lo sabéis, con el favor de Dios, el 19 del próximo mes de septiembre se cumplirán trescientos años de haberse renovado milagrosamente la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa. Lo cual significa que en esa fecha se cumplirán también, para los amantes de María y los hijos de esta Diócesis, trescientos años de misericordia singular y de maternal amor de la Inmaculada Madre de Dios.

Las numerosas y sinceras conversiones obradas a las plantas de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Rosario, los incontables exvotos que le llevan sus hijos agradecidos, los millares y millares de peregrinos que cada año, con sacrificios y penalidades increíbles, van a visitarla a su Santuario, las lágrimas y fervorosas plegarias que brotan de los corazones llenos de gratitud y de ternura, al mismo tiempo que prueban las afirmaciones anteriores, vienen a confirmar las palabras de San Bernardo, a saber: que no se ha oído decir hasta ahora que alguno que recurriese a la protección de María, que implorase su auxilio y pidiese su socorro, haya sido desamparado. — Con razón los fieles acuden con plena confianza a la Santísima Virgen del Rosario de Talpa y la llaman: «Protectora universal en todas las necesidades».

La solemnisima conmemoración diocesana del Tercer Centenario de la Milagrosa Renovación de la S. Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, precedida de un Triduo también solemnisimo, fué celebrada el 12 de mayo próximo pasado, en el Santuario de Talpa, con la valiosísima cooperación de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispo de Guadalajara, Arzobispo Titular de Pompeyópolis y Obispo de Huejutla, a quienes la Santísima Virgen se digne recompensar con largueza; pero no es justo que la verdadera fecha de tan fausto acontecimiento, pase inadvertida. Regocijémonos, pues, todos en el Señor, diré con la Santa Iglesia, al celebrar el Tercer Centenario de la Milagrosa Renovación de la S. Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, de cuya solemnidad se gozan los ángeles y alaban al Hijo de Dios.

Por tanto, como está dispuesto en la Circular N° 84, y según las intenciones allí expresadas: 1° En todas las Parroquias y demás Iglesias de la Diócesis, organicense de la mejor manera que se pueda, actos especiales de culto, para honrar a Nuestra Señora del Rosario de Talpa, el día 19 de septiembre del presente año. 2° Si es posible, preceda a ese día una Novena o Triduo de preparación. 3° Haya en esos días, Comuniones generales de niños, Asociaciones Piadosas, de Acción Católica, etc. 4° Durante el novenario se rezarán las tres partes del Santísimo Rosario, las cuales se ofrecerán a Nuestra Señora por la paz del mundo, según la intención del Sumo Pontífice, por la santificación del Clero, y para que se digne darnos muchas y buenas vocaciones, a fin de tener muchos y santos Sacerdotes.

Concedo licencia de exponer el Santísimo Sacramento durante el último Ejercicio en el Novenario, el 19 de septiembre.

II. — A petición mía, hecha con ocasión de las solemnidades que tendrán lugar en Talpa, para conmemorar el Tercer Centenario de la Admirable Renovación de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Rosario, el Excmo. y

Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez, Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, en virtud de facultades especiales que la Santa Sede le ha otorgado, se dignó conceder, para los días 12 de mayo y 19 de septiembre de este año, Indulgencia Plenaria a todos los fieles de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y confesados, y alimentados con la Sagrada Comunión, visitaren una Iglesia u Oratorio público de la Diócesis, y allí hicieren oración por algún espacio de tiempo, según la mente del Sumo Pontífice. Mas a los fieles que habitan en un lugar donde sea imposible o muy difícil tener a la mano confesores, se dignó conceder que puedan ganar la predicha Indulgencia, con tal que, en lugar de la recepción actual de los Sacramentos, hagan alguna obra piadosa, y al menos con corazón contrito propongan firmemente confesar sus pecados, tan pronto como puedan hacerlo. (Rescripto del día 4 de mayo de 1944).

Además de esta notable y especial Indulgencia, los fieles podrán ganar otras, concedidas por la Santa Sede a algunas oraciones o piadosos ejercicios, como se verá en seguida:

a) — La Invocación: «Reina del Santísimo Rosario, ruega por nosotros», tiene concedidos trescientos días de Indulgencias (S. Penit. Ap., 24 de nov. de 1933), y otros tantos tiene concedidos la invocación: «Nuestra Señora del Rosario de Talpa, ruega por nosotros», (S. Penit. Ap., 15 de nov. de 1927).

b) — Siempre que los fieles recen devotamente la tercera parte del Rosario, se les concede Indulgencia de cinco años. (S. Penit. Ap., 18 de marzo de 1932); si junto con otros, ya en privado ya en público, rezaren piadosamente la tercera parte del Rosario, por lo menos, se les concede Indulgencia de diez años, una vez al día, e Indulgencia Plenaria el último domingo de cada mes, añadiendo la Confesión, Comunión y visita de alguna Iglesia u Oratorio público, con tal que en cada semana siquiera tres veces, hubieren rezado el Rosario, como queda dicho. (S. Penit. Ap., 18 de marzo de 1932).

c) — A los fieles que piadosamente rezaren la tercera parte del Rosario, delante del Santísimo Sacramento de la Eucaristía públicamente expuesto, o también reservado en el Sagrario, cuantas veces lo hicieren, se concede Indulgencia Plenaria, con las condiciones acostumbradas de la Confesión y Comunión. (Breve del 4 de septiembre de 1927).

d) — A los fieles que piadosamente rezaren algunas preces en honor de la B. V. M. del Rosario, en cualquier tiempo del año, con el propósito de repetir esas mismas preces durante nueve días seguidos, se concede Indulgencia de cinco años, una vez al día; e Indulgencia Plenaria, con las condiciones acostumbradas, al terminar la Novena. (S. Penit. Ap., 29 de junio de 1932).

Dígnese la Reina del Santísimo Rosario, aceptar nuestros homenajes, escuchar nuestras plegarias y remediar nuestras necesidades; y desde el trono de su amor, donde se asienta su Sagrada Imagen milagrosamente renovada, llena de celestial hermosura y soberana majestad, dígnese volver a nosotros sus ojos misericordiosos y preservar a nuestros pueblos de la perniciosa peste del Protestantismo, conservándolos en la integridad de la Fe Católica y dentro del seno amoroso de la Santa Madre Iglesia.

Esta Circular se leerá en la forma acostumbrada el primer domingo siguiente a su recibo. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Francisco Centeno, Canc.

Circular N° 87. — 19 de Septiembre de 1944. — Como en años anteriores, me dirijo con el mayor encarecimiento a todos mis amados diocesanos para recordarles que, Dios mediante, el día 22 del próximo mes de octubre se celebrará el DIA MISIONAL.

Todos, absolutamente todos los que, por dicha nuestra y por gracia especial de Dios, somos cristianos e hijos de nuestro Padre celestial, hemos de ocuparnos, en la medida de nuestras fuerzas, por la salvación de los infieles, «sentados aún en las tinieblas y sombras de la muerte» (S. Luc., I, 78). Porque, como dice el P. Manna: «el formidable problema misional quedará sin resolverse, mientras Sacerdotes y fieles no lo pongan en el mismo plano que

ocupan en su mente y corazón los negocios más grandes y los asuntos más serios de su vida».

Y a facilitarnos el cumplimiento de este gran deber de caridad viene el DIA MISIONAL, establecido especialmente para orar por las Misiones, para darlas a conocer y hacer propaganda en su favor, para buscar inscripciones en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, y para coleccionar limosnas para el sostenimiento de las Misiones.

Las pavorosas condiciones del mundo creadas por la guerra, la destrucción de muchas Misiones, la tremenda pobreza de otras, y, respecto de nosotros en particular, la ayuda que la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe presta para la evangelización de los indígenas coras y huicholes de la Sierra de Nayarit, éstas y otras muchas consideraciones deben estimularnos a celebrar el DIA MISIONAL de la mejor manera y con el mayor espíritu de caridad, «sin que nos dé vergüenza el hacernos mendigos para Jesucristo y en pro de la salvación de las almas», como dijo el inmortal Papa de las Misiones y de la Acción Católica, Su Santidad Pío XI, de santa memoria.

El programa de este año para la celebración del DIA MISIONAL, se reduce a los siguientes puntos: A) Los señores Curas y demás Sacerdotes directores de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, promuevan en sus respectivas Parroquias o Iglesias, y entre las Asociaciones piadosas y demás fieles, una muy numerosa Comunidad general. Recuérdese que los fieles que en este día comulguen y oren por la conversión de los infieles, pueden ganar Indulgencia Plenaria aplicable a las benditas almas del Purgatorio. B) Al Ejercicio vespertino, de ser posible, désele el carácter de Hora Santa Misional. C) Los Comités Parroquiales de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, organicen, de acuerdo con sus Directores y con la debida anticipación, las comisiones que se encarguen de la propaganda, de la inscripción de los nuevos socios y de la Colecta en las Misas del DIA MISIONAL. Esta colecta conviene extenderla, por medio de las comisiones respectivas, a los pueblos y ranchos de la Parroquia.

Pido con todas las veras de mi alma al Corazón Sacratísimo de Jesús, que todos mis amados Sacerdotes, y más los socios de la Pía Unión Misional del Clero, y todos los fieles, especialmente los socios de la Propagación de la Fe y de la Acción Católica, pongan todo su empeño en la celebración fervorosa del DIA MISIONAL, de manera que sobrepase con mucho a las oraciones y limosnas de los años anteriores.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, el domingo siguiente a su recibio, en todas las Misas. — Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — † Anastasio, Obpo. de Tepic. — Francisco Centeno, Canc.

TODAVIA HAY EJEMPLARES DE LA FAMOSA

“Historia de la Nación Mexicana”

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

La mejor historia completa de México que se ha escrito hasta la fecha.

Ejemplar: \$30.00

Aproveche Ud. cuanto antes los últimos ejemplares que quedan.

«BUENA PRENSA»
MEXICO, D. F.

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

Primer Centenario de la Fundación del Apostolado de la Oración



CONGRESO NACIONAL

DE DIRECTORES DEL «APOSTOLADO DE LA ORACION»
Y DE LA «CRUZADA EUCARISTICA»

Tendrá lugar este Congreso, en la Iglesia del Sagrado Corazón, (San Francisco), los días 21, 22, 23, y 24 de este mes de Noviembre, en México, D. F.

El Presidente Honorario del Congreso, es el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica.

Asistirán varios Prelados, y muchos Sacerdotes. A los actos religiosos pueden concurrir todos los socios y socias del

«APOSTOLADO DE LA ORACION»

También pueden concurrir a este Congreso, los miembros de las Directivas y los Celadores y Celadoras, de acuerdo con lo que disponga cada uno de los Directores Locales del Apostolado y de la Cruzada.

Todos los socios y socias del Apostolado y de la Cruzada, unámonos en oración, y ofrezcamos todas nuestras obras, para atraer las bendiciones del Corazón Sacratísimo de Jesús, a fin de que sea sólido y abundante el fruto del Congreso.

Están invitados todos los honorables organismos de la benemérita «Acción Católica Mexicana», las antiguas y fecundas «Congregaciones Marianas», las Asociaciones Piadosas y todas las organizaciones católicas en general.

¡ESPERANZA Y SALVACION DE MEXICO!

¡VENGA A NOS TU REINO!

**EL MEJOR VINO ESPAÑOL QUE SE VENDE EN MEXICO
GARANTIZADO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR**

Autorizado y recomendado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez

VINO MOSCATEL DULCE FINO
LITRO: \$ 4.25

VINO BLANCO SECO FINO
LITRO: \$ 4.00

VINO BLANCO DULCE EXTRA-FINO
\$ 4.25 CUATRO PESOS VEINTICINCO CTS. POR LITRO

SE VENDEN ESTOS VINOS EN GARRAFONES DE 5, 10 Y 25 LITROS Y EN BARRILES DE 35 Y 100 LITROS
LOS EMBASES, GARRAFONES O BARRILES SE CARGAN A PRECIO DE FACTURA.

PEDIDOS A
LUIS DE SIMON Y SIMON

CALLE CANAL DEL NORTE 124

MEXICO, D. F.

El Protestantismo

III. — EL PROTESTANTISMO VARIA

Y no puede menos de variar. Jesucristo puso una piedra para fundamento de la Iglesia. Esta piedra no existía como tal, el mismo Señor la hizo, (*Tú eres Pedro*), que para ésto cambió el nombre de Simón, como indicando que al llamarlo de manera distinta, era también otro del que era antes, con la nueva forma que le infundía. Así únicamente había de tener cumplimiento la promesa de no haber de prevalecer los poderes infernales contra esa base. En Simón no había arrestos para tanto; sólo se habían de encontrar en Pedro. Así se explica la defección lastimosa sufrida por el Apóstol en su seguimiento del Salvador, cuando todavía no gozaba de la cualidad de Pontífice, aunque el Señor, atendiendo a su alta vocación, rogó para que no flaqueara su fe.

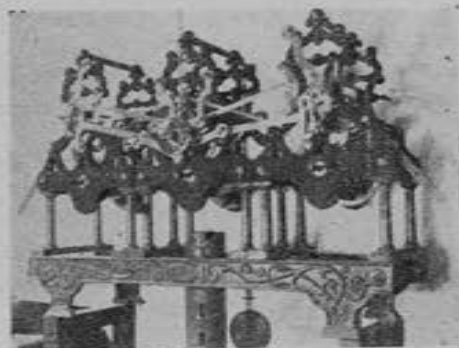
Es una cosa en que debió reflexionar Lutero, al pretender reformar la Iglesia. El no llevaba consigo la garantía de firmeza; ya como hombre ordinario, era incapaz de mantener indefectiblemente su posición; pero entre los herejes que han infestado la heredad de la Iglesia, pocos habrá habido con tanto impulsivismo de carácter y, como consecuencia, tan propensos a cambiar, como Lutero. Encontró a la Iglesia, modelo de estabilidad, dirigida por una autoridad idéntica a través de su existencia de dieciséis siglos, sabiendo que la palabra de Jesucristo, corroborada por experiencia tan larga, infundía en esa autoridad una robustez exclusiva suya, muy ajena a toda obra humana, porque lo humano rehuye en la tierra todo género de inmutabilidad.

Y en vista de ésto, ¿qué hace Lutero? Enfrentarse con el Papado, roca en que se habían estrellado por lasgas centurias



R. DE LA HOZ S.
NIAGARA Nº 22,
Col. Cuauhtémoc
MEXICO, D. F.

RELOJES MONUMENTALES



PARA
TEMPLOS Y
EDIFICIOS
PUBLICOS

INFORMES
A
SOLICITUD

AZULEJOS "LEMUS"

APARTADO 7555

OPICINA: PUEBLA 8

MEXICO, D. F.

UNICA CASA ESPECIALISTA EN PINTURAS RELIGIOSAS,
EN AZULEJO PORCELANA.

GUADALUPANAS DESDE \$ 20.00 FLETE PAGADO
EN LA REPUBLICA MEXICANA.

las olas desencadenadas del error. El Papado había necesitado de la palabra categórica de Jesús para resistir los embates de los siglos, sin experimentar la menor flaqueza; porque el gobierno humano carece de tales caracteres para afianzar la doctrina y aun para sostenerse en pie. Y en vez de apoyarse en ese fundamento único, que era lo prudente, Lutero defiende contra la autoridad pontificia, algo que lleva en sí todos los distintivos de la mudanza, la interpretación privada de la Biblia.

Esto es la democracia intelectual, y en materia religiosa, asunto que como ninguno, exige seguridad, pues tiene por fin la salvación eterna, la bienaventuranza humana. Si toda democracia resulta una calamidad, por apoyar el gobierno de los pueblos en la multitud vocinglera, indocta, antojadiza y mutable, en los pareceres de la multitud indisciplinada que son confusión, prefiriéndolos a los de las clases altas, con mejor instrucción de los problemas sociales, formadas en un ambiente menos pasional, con una educación más serena y culta; tratándose de obtener luces en el negocio capital de la vida humana, la libertad religiosa protestante debe incurrir por fuerza en una continua transformación de las reglas más necesarias para el régimen moral y religioso de los pueblos. ¿Qué otra cosa puede prometerse el protestantismo, sino una serie continua de cambios, cuando adopta principio como ese de la interpretación individual de la Sagrada Escritura, el más a propósito para propagar, como ha sido realmente, la mayor variedad de ideas extravagantes y ridículas?

No se diga que el Espíritu Santo inspira a cada uno, como algunos protestantes aseguran; es fácil expediente con que pretende defender un pobre diablo sus dislates. Pero asertos tales no basta decirlos, deben probarse. La variedad inmensa de sentencias, la inmoralidad que las informa, indican suficientemente que no tiene ninguna intervención el Espíritu Santo en tales teorías.

Pero no es eso sólo. Lutero parece se propuso enredar la madeja, para darle al Espíritu Santo el trabajo de desenmarañarla. No se contentó con predicar la libertad de la razón, en lo de la interpretación privada de Sagrados Libros, sino también defendió otro principio tan perjudicial en la esfera de las costumbres, como éste en el de las ideas. Origen de muchos cambios ha sido éste dentro de la reforma y no menos lo ha sido

aquél, para las reglas de moral, poniendo la justificación del hombre en la fe sin obras. Cree Lutero que la fe por sí sola justifica al individuo. Más tarde, refiriéndose a ese artículo, «la conferencia metodista celebrada en 1770 bajo la presidencia de Wesley, como causa principal de la corrupción espantosa que cundía en Inglaterra, señaló la creencia tan común», de que Jesucristo había abolido la ley moral y que la libertad evangélica nos dispensaba de la observancia de la Ley de Dios». (Weninger, S. J., Llamamiento a los Americanos de buena fe).

Pero yo sólo quiero fijarme en que el principio de «creer firmemente y pecar sin reparo», quitando toda base moral, es causa de total desbordamiento en el terreno de la ética, abriendo ancho cauce a todos los antojos de la libertad. De esta manera se suministra otro manantial de innumerables cambios en el espíritu de la secta protestante, sin que sea posible oponer una barrera a los males que de ahí deben originarse.

Más tarde se quejaban los corifeos protestantes de la corrupción que invadía la sociedad, debido a la nueva propaganda, pero no eran sino los frutos de la semilla derramada. Comprendían que no les bastaba para contener las disputas y altercados que se sucedían en el campo de la Reforma, porque no había sido sólo el mal ejemplo dado por ellos, sino los principios defendidos por sus teorías los que hacían pulular por doquiera nuevas enseñanzas y nuevos principios.

«Tal vez, —nos dice el P. Weninger en la obra citada,— tal vez habréis oído hablar de "*La Historia de las variaciones del protestantismo*" por Bossuet. No tiene tantos colores el camaleón ni metamorfosis el proteo de la fábula, como variaciones ha tenido el protestantismo; es el fenómeno más estupendo de la inconstancia y de la volubilidad humana».

Y aquí podemos reproducir el texto de Tertuliano dirigiéndose a Marción: «*Varias, luego yerras*».

Más de doscientas interpretaciones contrarias han dado los protestantes a estas solas palabras del Señor: «*Esto es mi Cuerpo*» (Constansó, C. M. F., traductor y anotador de Weninger, Llamamiento....). El luteranismo ha producido cuarenta sectas. Y son muchos los protestantes que, no descansando en la suya, se van pasando a otras. Brawason, filósofo norteamericano, siendo presbiteriano, se inició de ministro universalista; luego fué unitarista, después transcendentalista, para acabar en ca-

tólico. Newman comenzó por la religión de su madre, el calvinismo, fué después tractariano, puseísta y católico, para permanecer hasta su muerte en la Iglesia.

Nada es de admirar, si, además de los principios apuntados arriba, tan propios para seguir un camino de eternas variaciones, nos fijamos en que Lutero andaba muy poco firme en sus asertos. «Muchas veces, —dice— pienso a mis solas que casi no sé dónde estoy ni si enseño la verdad o no» (Coloquios). Juan Matthei, entusiasta admirador de Lutero, refiere la siguiente anécdota: «Un predicante, llamado Juan Mura me contó que un día se estaba lamentando con Lutero de que no podía resolverse a creer lo que predicaba a los otros. "Bendito sea Dios", respondió Lutero, "sucede a los demás lo mismo que a mí; antes creía yo que sólo a mí me sucedía". (Weninger-Constansó). ¿Cómo era posible aquietar los ánimos de los demás, quien no estaba convencido?

Enrique Pi, C. M. F.

Lección 1

Reproducimos la lección primera del libro que acaba de salir, intitulado: «Credo», Cuarenta Explicaciones Catequísticas sobre el Credo, según el Método Activo. — Por el P. Roberto Guerra, S. J. (1)

EL CUERPO Y EL ALMA DEL NIÑO

EL CATEQUISTA: — Para que un extranjero me comprenda, es menester, o que él hable mi lengua, o yo la suya. De igual manera, es menester que yo sepa hablar la lengua del niño, para que me pueda comprender. Y no se trata aquí de que yo use las mismas palabras que el niño, sino más bien de que me sepa adaptar a su mentalidad, que es muy distinta de la mentalidad del adulto. El mejor medio para saber cómo he de hablar a los niños, es el trato con ellos y la lectura de obras escritas para ellos.

TEMA: — Para que los niños comprendan mejor lo que es Dios, les haré comprender en esta lección lo que es su alma: Tenemos un cuerpo y un alma. Comprendemos, queremos hacer algo y amamos con el alma. El alma es un espíritu inmortal.

MATERIAL CATEQUISTICO: — Cuadros: — Un perro. — Un niño estudiando. — Enferma en cama.

EXPLICACION: — Tenemos un cuerpo como los animales. (Llamar a un niño): —¿Cómo te llamas? —X. —Aquí tienen ustedes a X. ¿qué ven en él? Aquí está su cabeza con sus ojos, (ir señalando); su nariz; su boca; sus oídos; sus manos; sus

(1) — De venta en «Buena Frensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.00.

LIBROS PARA SACERDOTES

EL CUERPO MISTICO DE CRISTO Y LA ACCION CATOLICA. — Por el P. S. Tromp, S. J. — Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez sea éste, el mejor libro que se ha escrito para entender fundamentalmente la gran misión de la Acción Católica.

LA VIDA ESPIRITUAL. — Reducida a tres principios fundamentales. — Por el P. Mauricio Meschler, S. J. — Traducción de R. Ravira. — Ejemplar: \$ 2.25. —

MEDITACIONES SOBRE EL EVANGELIO. — Por Fr. J. Benigno Bossuet. — Ejemplar: \$ 4.50.

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SEGUN LOS EVANGELIOS. — Por el P. L. Cl. Filión. — Ejemplar: \$ 4.50.

SENTIR CON LA IGLESIA Y DISCERNIMIENTOS DE ESPIRITUS. Según San Ignacio de Loyola. — Por RR. PP. Meschler y E. B. Pita, S. J. Ejemplar: \$ 2.25.

PRACTICA PROGRESIVA DE LA CONFESION Y DE LA DIRECCION — Según el método de San Ignacio y el espíritu de San Francisco de Sales. — Por el M. I. Sr. Canço, Beaudenon. — Ejemplar: \$ 4.50.

COMPENDIO DE TEOLOGIA. — Santo Tomás de Aquino. — Colección Espiritualidad Cristiana. — Ejemplar: \$ 5.50.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar la cantidad de \$ 0.30, valor de la certificación y portes de correo.

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

pies. Con sus ojos ve todo lo que hay en la iglesia; los ve a ustedes, ve los cuadros, etc. Con su nariz puede oler, (ir recorriendo los demás sentidos).

Imagen: — Un perro.

Aquí tienen un perrito. ¿Qué ven en él?... Su cabeza con unos ojitos; su nariz; su hocico; sus orejas; sus patas. Con sus ojos ve todo lo que ve X.; con su nariz... (ir recorriendo los demás sentidos). Ya ven, nosotros tenemos un cuerpo, como los animales tienen también un cuerpo.

CUESTIONARIO: — ¿Qué es lo que nosotros tenemos y que también tienen los animales?

EXPLICACION: — *Nosotros tenemos un alma y los animales no.* — Pero, ¿qué diferencia hay entre nosotros y los animales?... Aquí está mi reloj; vamos a ver, tú, (señala a un niño), ¿para qué sirve esto?, ¿sabes decirme qué número marca este fierrito? Bueno, eso quiere decir que son las X.... Y si yo le presento este mismo reloj al perrito, ¿me sabrá decir lo que es?, ¿para qué sirve?, ¿qué horas son?... El perrito no puede comprender nada, porque no tiene un alma inteligente. El niño sí puede comprender, porque tiene un alma inteligente. Ningún animal tiene alma. Todos los hombres tienen alma.

CUESTIONARIO: — ¿Qué es lo que todos los hombres tenemos y que no tiene ningún animal?

EXPLICACION: — *Comprendemos con el alma.*

Imagen: — Un niño estudiando.

Ustedes han comprendido lo que les he contado. Si tuviéramos aquí un perrito, también habría oído mis palabras, pero no me habría comprendido....

Un niño está en su casa: de repente comienza a oler fuerte.... «huele a quemado».... ¿qué será?... ah, huele a trapo quemado: y busca, busca, no sea que se les vaya a quemar la casa. Un perrito que hay en la casa del niño también ha olido, pero no ha comprendido que se puede quemar la casa....

En cuanto llegan ustedes a su casa del colegio, se ponen a hacer la tarea, a leer.... Un perrito no podría hacer una tarea, no sabría leer.

Ahora vamos a ver: ustedes, ¿comprenden con su cuerpo?, ¿con sus ojos?, ¿con su nariz?, ¿con sus oídos? El perrito también tiene todo eso y no comprende. Nosotros comprendemos con el alma.

CUESTIONARIO: — ¿Por qué los animales no pueden comprender? ¿Por qué nosotros sí podemos comprender? ¿Con qué comprendemos nosotros?

EXPLICACION: — *Queremos hacer las cosas, con el alma.* Había una vez un niño en la escuela, muy flojo, muy flojo. Ya todos sus compañeros habían aprendido a leer, a escribir, a contar: y él no sabía nada porque nada más estaba jugando. Un día el profesor fué a ver al papá de este niño, y le dijo que no quería aplicarse nada. El papá, le echó su buena regañada y le pegó. El niño se apuró mucho, y al día siguiente fué a la escuela queriendo aprender como los demás. Como iba más atrasado, le costaba mucho trabajo, pero él decía: yo quiero saber leer; quiero saber escribir; quiero saber contar. Y poco a poco fué aprendiendo, y hasta pudo pasar año. Aquel niño pasó año porque dijo: «Quiero».

CUESTIONARIO: — ¿Con qué dice uno «quiero», con su cuerpo o con su alma? — ¿Con qué queremos hacer las cosas?

EXPLICACION: — *Amamos con el alma.*

Imagen: — Una enferma en cama.

Iba un niño muy contento a su casa, porque había sacado puros dieces en la escuela. Va brincando, cantando.... pero al llegar a su casa, la nota muy callada. Entra al cuarto de su mamá, y se encuentra allí al médico y a su mamá muy mala.... le dió un ataque.... se va a morir. Al niño se le quita toda la alegría; ni enseña sus notas, y se pone a llorar.

¿Por qué llora el niño?, antes estaba muy alegre; ¿por qué llora?, llora porque ama a su mamá y su mamá está muy mala. ¿Y con qué ama a su mamá?, ¿con su cuerpo?, no, con su alma. Amamos con el alma.

CUESTIONARIO: — ¿Con qué amamos, con el cuerpo, o con el alma?

EXPLICACION: — *Nuestra alma es espíritu y no morirá nunca.* — (Llamar a un niño). Aquí está X., a ver si me saben ustedes decir cómo se llama lo que les voy a ir mostrando, (enseñar diversas partes de su cuerpo: sus ojos, oídos, etc.) Todo esto que les he enseñado se llama cuerpo; ¿y no hay algo más que tenga X., además de su cuerpo?... El alma. Pero, ¿ven ustedes el alma?... No, el alma no se puede ver, porque es un espíritu que está en todo nuestro cuerpo. El cuerpo se acabará

un día, se pudrirá; el alma no se acabará nunca, porque es un espíritu y el espíritu es inmortal. El alma vale más que el cuerpo.

CUESTIONARIO: — ¿Cómo se llama lo que se puede ver en nosotros? — ¿Cómo se llama lo que no se puede ver en nosotros? — ¿Por qué el alma no se puede ver? — Cuando uno muere, ¿qué es lo que se pudre? — ¿Por qué el alma no se pudre? — ¿Qué vale más, el alma o el cuerpo?

RECAPITULACION:

¿Qué es lo que nosotros tenemos y qué también tienen los animales?

¿Qué es lo que los hombres tenemos y no tienen los animales?

¿Por qué los animales no pueden comprender?

¿Por qué nosotros sí podemos comprender?

¿Con qué dice uno «quiero hacer algo», con el cuerpo o con el alma?

¿Con qué amamos, con el cuerpo o con el alma?

¿Cómo se llama lo que se puede ver en nosotros?

¿Cómo se llama lo que no se puede ver en nosotros?

¿Por qué el alma no se puede ver?

Cuando uno se muere, ¿qué es lo que se pudre?

¿Se puede pudrir el alma?

¿Por qué no se pudre el alma?

¿Qué vale más, nuestro cuerpo que se pudre o nuestra alma que no se puede pudrir?

FORMACION SOBRENATURAL: — Hacer concebir al niño un gran aprecio del alma.

Roberto Guerra, S. J.

Si quiere usted leer libros buenos, pídanos nuestros Catálogos No. 9 y No. 10. Se envían gratis.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

Comunismo Católico

Mariano Cordovani, O. P. (1)

El dogma católico, — escribe el Padre Cordovani, — tiene sus propios principios morales, y la práctica social del materialismo histórico también tiene su propia ideología. Al querer armonizar el dogma católico con este materialismo histórico, ciertos jóvenes relegan el dogma católico, mientras que los políticos a quienes se adhieren, los empujan, en contra de sus propias voluntades, hacia la ideología materialista.

Considero que si no rectifican su posición, pondrán en peligro su propio catolicismo.

Algunos jóvenes, enamorados de ideas audaces, se han asociado en un movimiento social llamado «Comunismo Católico».

Pretenden continuar siendo católicos y rechazan la dialéctica materialista del comunismo, que es francamente anticristiana, pero en cambio aceptan el materialismo histórico, porque consideran la política como un juego.

Basta conocer las aspiraciones de los «Católicos Comunistas», para comprobar cómo éstas contrastan con la doctrina católica. Aunque traten de reconciliar las diferencias insuperables que semejante posición entraña, — continúa el Padre Cordovani, — todavía persiste en ellos el error fundamental de querer armonizar el dogma católico con el materialismo histórico, aunque éste último no se considere sino como técnica de gobierno.

(1) — El artículo que aquí reproducimos fué publicado en el Osservatore Romano, para poner de manifiesto que no puede acoplarse el dogma católico a la doctrina marxista. El P. Cordovani es maestro del Sacro Palacio, Teólogo oficial del Cardenal Secretario de Estado y Consultor de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, etc. — La Redacción.

Si, como lo dijera Pío XI en su Encíclica «*Quadragesimo Anno*», nadie puede ser buen católico y, al mismo tiempo, verdadero socialista, mucho más podría decirse en el sentido de que nadie puede ser buen católico y, al mismo tiempo, comunista.

Durante toda la historia de la Cristiandad, reza el artículo, periódicamente se ha comprobado la tendencia de acoplar términos que contrastan entre sí, y, aparentemente, las Encíclicas «*Comunismo Ateo*» y «*Quadragesimo Anno*» no han sido suficientes para convencer a quienes tratan hoy de armonizar términos tan opuestos.

El autor cita la condenación de *Terre Nouvelle*, órgano de los «*Cristianos Revolucionarios*», que formulada en 1936, advirtiera a los fieles que debían mantenerse alerta frente a las publicaciones que fomentaran insidiosamente la colaboración de los católicos con los partidarios del comunismo, especialmente cuando se pretextara obtener una cooperación amistosa.

Para el progreso de las obras católicas, —agrega el artículo,— «debe tenerse presente que no todos poseen un concepto exacto del comunismo» y que muchos usan la palabra «*comunismo*» no precisamente para encontrar remedios que eliminen la plaga del llamado capitalismo, o para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, enalteciendo la dignidad del trabajo, ni tampoco para lograr una distribución más equitativa de los bienes y la abolición de la explotación de clase y, consiguientemente, de los explotados.

¿Quién, —se pregunta el P. Cordovani,— puede honradamente condenar estos movimientos reivindicadores? ¿Quién, especialmente entre los católicos, puede oponerse al clamor sagrado de los oprimidos, sin procurar, por el orden social, una mayor conformación con las exigencias de la justicia?

En este caso el error está en haber escogido un nombre tan comprometedor como el del comunismo, sin tomar en consideración que precisamente en las Encíclicas Sociales se encuentran las vindicaciones saludables para las reformas que más se anhelan lograr.

Al aceptar las premisas que comprometen el nombre de «*cristianos*», —asevera el artículo,— se crea una confusión peligrosa en los términos que se discuten, lo cual exige mayor claridad y precisión.

Empero, es un hecho que quienes no conocen adecuada-

mente la doctrina social católica, a menudo se entusiasman por todo estandarte que aparente defender el ideal de justicia.

Hay jóvenes audaces, entre ellos los «*católicos comunistas*», que «*impacientes por el logro de la reforma social, no quieren otros medios que el medio radical del comunismo, y llegan a considerar la Democracia Cristiana, de que hablaran León XIII y sus sucesores, como una utopía...*»

En el programa de los «*católicos comunistas*», como ellos lo exponen en un folleto, hay doctrinas y afirmaciones más bien de tipo socialista y comunista que católico. La actitud general del impreso, frente a la Iglesia, es más bien crítica que respetuosa y comprensiva.

Los «*católicos comunistas*», al citar y comentar la «*Quadragesimo Anno*», —continúa el P. Cordovani,— demuestran cuán poco se adhieren a la doctrina católica. Es evidente que los «*católicos comunistas*» discrepan de la doctrina católica, a pesar de que pretendan lograr la concordia.

Su error doctrinario fundamental consiste en este «*querer acoplar el dogma católico con el materialismo histórico, aun cuando éste se interprete tan sólo en el sentido de una práctica de gobierno*».

El segundo error, —continúa el autor,— es error de método, pues se trataría de «*abolir la propiedad privada y de nacionalizar los medios de producción, con la idea de que, una vez que la producción fuese colectiva, los medios de consumo se derramarían abundantemente y con justicia*».

Esto no es ni sencillo ni seguro, —asevera el P. Cordovani—. Ante todo, cuando el Estado se convierte en administrador de todos los intereses y de todos los negocios, sobreviene un capitalismo anónimo y gigantesco, ante el cual los ciudadanos necesariamente son empleados y mendigos.

Estos administradores, —llámense ministros del Rey o comisarios del pueblo— y sus almacenes colectivos, de régimen totalitario o popular, no modifican la naturaleza de los hombres, porque el materialismo histórico no basta para engendrar la honradez y el desinterés.

Permítase que la autoridad pública controle la administración, en forma tal que la propiedad privada sirva para bien de todos los ciudadanos, según justicia que no manipulen las rivalidades usuales, bajo una vigilancia solícita y constante, para bien de los intereses de todos.

Permitase que estos administradores enfoquen directa y principalmente el fin social de la propiedad privada y colectiva. Esta es doctrina católica y exigencia de la vida social común. Mas, cuando el Estado es substituído por el pueblo, y asume la autoridad de proveer directamente a las necesidades de todos, se convierte, necesariamente, en organismo totalitario, burocrático y tiránico, y en vez de mejorarlas, empeora las condiciones del pueblo.

Los «católicos comunistas» pretenden lograr tan maravillosa tiranía sin dictaduras ni violencias.

Un gobierno que se apoye exclusivamente en una clase de ciudadanos, eliminando a los otros, es un gobierno partidarista e injusto, a menos que los eliminados sean malhechores.

El artículo asevera que, a pesar del ideal comunista, todas las clases tienen sus propias pasiones y están sujetas a los vicios capitales. La tiranía, —declara,— puede descender desde arriba o levantarse desde abajo, pero es siempre tiranía. Desgraciadamente es frecuente que la tiranía nazca mediante un llamamiento hecho a los pobres, a aquellos que siempre pagan por los fracasos de sus líderes, a menudo deshonestos. En nuestros tiempos hemos comprobado, en gran escala, cómo las ideologías erróneas fácilmente vienen a convertirse en crímenes sociales y en desastres nacionales.

¿Es posible que no se haya aprendido la lección?

Este movimiento —declara el P. Cordovani,— ignora el valor de aquello que constituye el único camino para lograr las grandes reformas sociales que nuestros tiempos exigen en todos los países. Esto es, la función social de la propiedad privada, promovida con el poder de las autoridades públicas para el bien común, con la colaboración honesta y obligatoria de todas las clases.

Los católicos, según las exigencias de la razón y las de las leyes positivas de Dios, no podemos permanecer inactivos frente a toda causa justa y con todos debemos colaborar. Empero, no puede decirse que actúa como católico quien, al colaborar, apoye las enseñanzas de Marx más que las de la Iglesia y, consiguientemente, no tome en cuenta ni lo que abraza, ni lo que abandona, pronunciándose en favor de la tiranía de una clase y contra la tiranía de la otra....

Mensaje de la Junta Nacional Católica Española a los católicos de todas las Naciones

La Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española, en sesión celebrada el día 9 del mes de marzo, acordó dirigir a los católicos de todas las naciones, el siguiente mensaje, cuya publicación ha sido autorizada por el excelentísimo señor Arzobispo Primado de Toledo, presidente de la Dirección Central de la Acción Católica Española.

«A nuestros hermanos católicos de todas las naciones: Acuciada por el paternal llamamiento que Su Santidad el Papa ha dirigido "al sentimiento humano y cristiano de aquellos pueblos y de aquellas naciones a las que hasta ahora la Providencia ha ahorrado el sufrimiento directo de los horrores de la guerra", la Junta Nacional de la Acción Católica Española, en nombre de los católicos españoles por ella representados, se dirige en esta hora trágica del mundo a sus hermanos de todos los países, tanto neutrales como beligerantes, a fin de promover entre todos, una unión de oraciones y esfuerzos que detengan los estragos crecientes de esta guerra, que está asolando al universo y constituye tremenda amenaza para la suerte de la cristiandad y para el porvenir de la humanidad misma.

«Estamos contemplando con espanto, el aumento progresivo de víctimas y ruinas, el trágico desfile de muertos, mutilados y cautivos, de viudas y huérfanos desamparados; los campos arrasados, las ciudades en ruinas; la vida toda, así económica como moral, deshecha. Y aumenta nuestro temor al considerar que la dureza de la guerra ha ido hasta ahora creciendo de día en día, y que en esta pavorosa progresión se puede llegar a extremos que la imaginación rehusa concebir y el corazón humano se resiste a creer posibles.

«Ante tan grave peligro, levantamos nuestra voz para invitaros a unirnos todos en defensa de la amenazada fraternidad cristiana de los pueblos y en la preparación moral de los ánimos para allanar el camino de una paz justa y un orden nuevo, cimentado en los sólidos principios que proclamaron en nuestro suelo aquellos grandes teólogos del Siglo de Oro, encabezados por el egregio fundador del Derecho de Gentes, fray Francisco de Vitoria, y por el eximio Padre Suárez, clarividente definidor de la comunidad internacional de los pueblos.

«Hoy vuelven a sonar aquellos principios en labios más autorizados y venerables, los del Pontífice Pío XII, que una vez por lo menos cada año, en los cinco que va durando la contienda, ha dirigido a uno y otro bando su mensaje de paz, estableciendo claramente las normas a que ha de ajustarse y los principios fundamentales en que se ha de cimentar.

«Pedimos a nuestros hermanos de toda la cristiandad que se hagan eco de la augusta voz del Vicario de Cristo e interpongan ante quienes proceda, su esfuerzo y valimiento para que se apresure la hora de la paz y se reduzcan entre tanto lo más que se pueda los estragos de la guerra, limitándola a los confines marcados por la sabiduría jurídica de los convenios internacionales.

En este orden de cosas, es particularmente inquietante la suerte de aquellos territorios que, perdida de momento su soberanía, quedan sujetos a la autoridad de los Estados ocupantes. De aquí que os pidamos con especial ahínco a los católicos de las grandes potencias, que consigáis de vuestros gobernantes las necesarias garantías de que en los territorios ocupados por ellas o por sus aliados, sea cual fuere el régimen militar o político que impere, sean respetados y protegidos con los derechos fundamentales de la persona humana el libre ejercicio de nuestra Santa Religión y los sagrados derechos de la Iglesia, recordando ser bien cierto que *“en el campo de la nueva ordenación, fundada sobre los principios morales, no hay lugar para la persecución de la Religión y de la Iglesia”*.

Unámonos también todos para elevar fervientes súplicas a Dios y perseverantes peticiones a los propios Gobiernos, a fin de que sean salvaguardadas la indemnidad de Su Santidad el Papa, jefe espiritual de cuatrocientos millones de católicos de todo el mundo, la integridad jurídica y real del Estado neutral del Vaticano y la preservación de la Ciudad Eterna, llena de monumentos maravillosos de la Religión y el arte, guardadora de reliquias valiosísimas para los fieles, *“Ciudad santa del catolicismo, a la que dió Cristo una gloria nueva y más sublime”*.

«Es necesario buscar, de común acuerdo, la manera de evitar que caiga sobre las páginas de la Historia la *“mancha indeleble”* que la deshonraría si estos tres grandes valores, que son decoro de la Humanidad, continuaran expuestos a las contingencias de una guerra tan destructora y mortífera como la que sufre hoy el mundo.

«No podemos tampoco dejar de pensar en las perspectivas que ofrece la postguerra para todas las naciones si prosigue. Dios no lo quiera, este inocente desangramiento y general estrago, si van acumulándose y encendiéndose cada vez más, los odios, si va creciendo el malestar de las muchedumbres y se va haciendo odiosa la vida a millones de seres humanos, sometidos a condiciones incompatibles con la humana dignidad. Si producen, en fin, su fruto funesto las teorías materialistas, que

sean cualesquiera los nombres con que a sí mismas se designen, tienen por denominador común la negación de Dios, el menosprecio del dictamen de la conciencia moral, la identificación del derecho con la fuerza, la irresponsabilidad final absoluta de la bestia humana, la desesperación de lograr a toda costa, por encima de toda norma y frontera, el goce material que constituye la felicidad única.

¿Qué días esperan a la Humanidad, empobrecida y exasperada, si no se trata por una parte de ahorrarle mayores sufrimientos y por otra, de hacer volver a la fe y al amor del Salvador del mundo, aquel divino Crucificado que vino de la gloria del Padre para elevarnos a la dignidad de hijos de Dios y hacernos a todos hermanos con el precepto nuevo de amarnos unos a otros como El mismo nos amó?

«La conversión hacia Cristo de toda esta Humanidad materializada, es el único remedio eficaz para librar definitivamente al mundo de las enormes desgracias que le amenazan. Y no se frustrarían, ciertamente las esperanzas que abrigamos sobre la conversión de grandes multitudes, si los cristianos aplacan la justa ira de Dios con la rectitud y austeridad de su conducta, y alcanzan con sus oraciones y sacrificios la abundancia de gracias celestiales que el Corazón de María pedirá en nuestro nombre al Corazón amantísimo de Jesús.

«Hermanos cristianos de todas las naciones del mundo: Si queremos vernos libres de los terribles males que nos amenazan, acudamos al Señor en humildes rogativas de penitencia, clamando como el profeta: *“Perdona, Señor; perdona a tu pueblo”*.

«Unamos a la oración, la mortificación, sin que nos arredre su áspero nombre. No nos pide a todos la Iglesia las grandes maceraciones y los ayunos de los Santos o de los monjes, pero sí alcanza a todos los fieles un género de mortificación que sabemos ser especialmente grato a Dios nuestro Señor: el vencimiento propio para vivir en gracia y la austeridad de costumbres que conviene a todo el que se gloria con el nombre de cristiano. Esta sobriedad y dignidad de vida, es la única que cuadra con la tónica de terribles privaciones y cuantiosos sacrificios que impone la guerra a tantos hermanos nuestros de las naciones beligerantes, a los cuales debemos dar, a lo menos, esta muestra de cristiana fraternidad y compasión humana.

«Seguros estamos de que los católicos de todas las naciones, al mismo tiempo que nos esforcemos en clamar públicamente por una paz cristiana, nos hallaremos unidos en esta cruzada universal de oración y penitencia, respondiendo generosamente al llamamiento del Papa y de los Prelados, para que Dios aleje del mundo el azote de la guerra, conceda segura incolumidad al Padre común de los fieles y a la Ciudad Eterna, y, ahuyentando esos negros nubarrones que amenazan desgracias sociales irreparables a este mundo materializado, los convierta en aurora de nuevos tiempos más justos, más humanos y más cristianos».

Señores Sacerdotes:

INSISTIMOS en asegurar a Uds. que nuestro vino para consagrar "LITURGICO", es el que mejor conviene al V. Clero para la celebración de la Santa Misa, por sus cualidades de pureza indiscutible y exquisito sabor.

INSISTIMOS en prevenir a Uds. que, aprovechando el momento crítico actual, consecuencia de la guerra, hay muchos mixtificadores de vino para consagrar que expenden productos adulterados, aunque ostenten recomendaciones eclesiásticas que han obtenido sorprendiendo la buena fe de quienes se las han dado.

POR TANTO, esperamos que Uds., obrando con la prudencia que el caso requiere, tengan las debidas precauciones y, tomando una determinación adecuada, se provean de un buen vino para celebrar y ya sabiendo la excelente calidad de nuestro vino "LITURGICO", nos honren con su pedido.

●

Agencia Eclesiástica Mexicana

1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis

Teléfono Ericsson 12-31-32

MEXICO, D. F.

Domínica Vigésimaquinta después de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, XIII, 31)

Para la mejor inteligencia, de esta parábola, vamos a citar a un autor que ha viajado por Palestina, que tiene mucho conocimiento sobre la vegetación de aquel lugar: «La planta es bien común en Palestina, donde en las regiones cálidas, como por ejemplo en el lago de Tiberiades, y a lo largo del Jordán, alcanza las dimensiones de un árbol de tres o cuatro metros de altura, muy leñoso en su base. Los jilgueros, sobre todo, que parecen ser los más apasionados a los granos de mostaza, vienen en parvadas a posarse sobre las ramas de este árbol». Tenemos, pues, que la mostaza crece más que las legumbres: calabazas, sandías, jitomates, berenjenas; que su altura es considerable, al grado de dar posada a las parvadas de pájaros que gustan de sus granos. Es de advertir que el grano de mostaza ciertamente no es el más pequeño entre todos los granos, pero entre los judíos, en la conversación familiar, se tenía el grano de mostaza como el más pequeño. Así dice el Señor: «Si fuviérais fe como un grano de mostaza». Los rabinos decían: pequeño como un grano de mostaza. Nosotros tenemos el camino como el tipo de pequeñez, aunque haya otras cosas más pequeñas. Me importa un comino decimos.

APLICACION

Reduciendo la parábola a una comparación, podemos decir: De la misma manera que el menudísimo grano de mostaza echado en tierra se desarrolla y echa ramas muy grandes, así el reino de Dios pasará de sus humildes comienzos al aumento el más inesperado y el más magnífico. La parábola nos muestra, pues, el admirable contraste entre la pequeñez de los principios del reino de Dios y la amplitud maravillosa de la expansión.

¿Y qué se entiende justamente por reino de los cielos? Nuestro Señor, en su Evangelio, entiende la palabra reino de los cielos de distintos modos: ya es la morada celeste de los justos, ya la Iglesia militante, ya significa la gracia de Dios en las almas o la vida interior sobrenatural.

Pero en nuestra parábola significa el Evangelio, la fe, la doctrina evangélica, la palabra de Dios. La predicación evangélica, dice San Jerónimo, es la más pequeña de todas las disciplinas. Al principio es una verdad que no merece crédito, supuesto que predica un hombre. — Dios, un Dios muerto y el escándalo de la cruz... La predicación evangélica tan pequeña al principio, (en comparación de la pomposa, exquisita, clásica, aparatosa de los filósofos paganos), echada en tierra en las almas de los fieles o en el mundo entero, no crece al modo de las legumbres, ella viene a ser un árbol, donde las aves del cielo; donde las almas fieles o las virtudes desplegadas, al servicio de Dios, vienen a habitar en sus ramas. Las ramas del árbol evangélico son

los dogmas varios donde cada uno de los pájaros antes dichos, puede venir a posarse. (por la meditación). Tomemos, pues, nuestras alas de paloma, volemos y posémonos sobre las ramas de este árbol; hagamos nuestro trazo doctrinal, huyamos de la tierra, levantenlmona apresuradamente al cielo.

AMPLIACION

El fundador de la Iglesia, pequeño en la apariencia y estimación mundana, nace pobre en el pesebre, trabaja oculto en un taller, predica con miles de obstáculos y dificultades. Los apóstoles, pobres pescadores ignorantes, débiles, incultos que anunciaban una doctrina inaceptable por atacar los vicios y las pasiones y prescribir la mortificación y la penitencia. Todos conocemos el desarrollo y la extensión de la Iglesia, cómo actualmente extiende sus ramas por todo el mundo. De Cristo dice San Pablo: hecho obediente hasta la muerte... al nombre de Cristo se dobla toda rodilla... La Iglesia actual, con su Pontífice y Obispos y Sacerdotes, es el faro luminoso que ilumina al mundo y enseña la justicia, la fraternidad, la obediencia, la Paz.

Este fenómeno de la propagación del Cristianismo, creciente de día en día, se reproduce en la vida personal y espiritual de las almas. Del germen de la gracia que parece dormir en el alma de un niño, o que parece nada, como un buen pensamiento, un buen ejemplo, puede desenvolverse en un florecer de virtudes. Una palabrita del Evangelio convirtió a San Antonio Abad, que lo hizo padre de muchos monjes del desierto. La lectura de la vida de los Santos, ha multiplicado los Santos. Las órdenes religiosas, las devociones del escapulario, del Sagrado Corazón, han sido el grano de mostaza.

Conclusión: — Bendigamos a Dios, que nos ha hecho descansar a la sombra de su Iglesia, estudiemos y gustemos sus enseñanzas; cultivemos la gracia que descienda a nuestra alma, para que llegemos a ser árbol frondoso, cargado de virtudes.

Domínica Vigésimasexta Después

de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, XXIV, 15-35)

Este Evangelio se ha llamado el del fin del mundo, y por eso la Iglesia lo ha colocado al fin del año eclesiástico. Fué pronunciado por el Salvador el martes después de su entrada triunfal a Jerusalén; mientras el Señor salía del templo, los discípulos le hicieron observar la maciza construcción del edificio, a lo cual El respondió que no quedaría piedra sobre piedra de él. En seguida ascendieron al Monte de los Olivos, frente a Jerusalén y allá los apóstoles espantados y sorprendidos por las palabras de Jesús, le hicieron dos preguntas: cuándo sucederá la destrucción del templo, y cuándo su venida y el fin del mundo. Como nosotros ya explicamos lo referente al fin del mundo en la primera dominica de Adviento, ahora nos ocuparemos de la pregunta de los Apóstoles.

¿Cuándo vendrá el fin de Jerusalén? — Nuestro Señor responde a la primera pregunta: Cuando viéreis la abominación desoladora... Daniel pro-

feta, cinco siglos antes había predicho que después de la muerte de Cristo, en el templo reinaría una abominación desoladora, ésto es, una profanación sacrilega, por los soldados armados romanos, que duraron tres años y medio en el templo, como en una fortaleza y lo mancharon con toda suerte de crímenes. Esta profanación del lugar santo es imagen del pecado mortal que mancha el alma, que según San Pablo es el templo del Espíritu Santo. ¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? (1 Cor., III, 16). El que peca, arranca de su corazón a Jesucristo para colocar al demonio. Si todos los que pecan, principalmente con el pecado de impureza, que es el más inmundo, tuvieran este pensamiento, no se atreverían a manchar su cuerpo y su alma.

Quien lea ésto, nótele bien; estas palabras son del Evangelista, no de Cristo, que nada escribió; son un grito de espanto treinta años antes del temible acontecimiento.

El que esté en el terrado... En Palestina, en los terrados se trabajaba, se descansaba, se cenaba y tenían una escalera por fuera y se podía subir y bajar, sin pasar por el interior de la casa. Con estas palabras, Cristo quería decir a los de Jerusalén que huyeran, que huyeran lo más pronto posible, porque los movimientos de los enemigos serian rapidísimos, y los estragos espantosos. El que ama el peligro, en él perece. También Cristo puede decir y dice al que se encuentra en ocasiones, o coyunturas peligrosas para su alma: huye prontísimo de todo lo que te pueda arrojar al pecado: malas compañías, que con sus malos ejemplos, con su conversación, y proceder te solicitan al pecado: periódicos y revistas que calumnian a la Iglesia, tratan inmundicias y se mojan de la virtud; cines inmorales, carpas con variedades escandalosas.

¡Ay de las que estén en cinta o criando...!, expresión que indica compasión y misericordia, para con las pobres mujeres que no podían correr aprisa y caerían en las garras de enemigos despiadados; todo esto indica: huid rápidamente, que toda tardanza sería funesta. Con estas palabras, nuestro Señor profetiza las horrendas desgracias que estaban por desencadenarse sobre Jerusalén, cuales fueron que los judíos, después de un largo y feroz sitio, fueron pasados a cuchillo más de un millón de ellos, la ciudad incendiada, otros llevados de esclavos a otras partes, y el resto disperso por el mundo, sin libertad, sin soberanía, sin altar. Así castigará el Señor al alma que desprecia la gracia y con sus pecados vuelve a crucificar a Cristo en su corazón, como dice el Apóstol San Pablo. El castigo de Jerusalén decidida es el ejemplo del castigo del alma.

Pedid a Dios por vuestra Ciudad... En Palestina las lluvias son en invierno, los lodazales hacen penosísimos los viajes. La ley hebrea prohibía los viajes en sábado, de más de un kilómetro. Debemos pedir a Dios que la salida de este mundo sea en las condiciones más favorables, no en el sábado de la ociosidad, ni en el invierno de la aridez de obras buenas.

Más abreviarse han por amor de los escogidos... La catástrofe inmensa de la ruina de Jerusalén fué más breve y por lo mismo menos desastrosa; menos se destruyeron los civiles adentro, más judíos pudieron escapar por las oraciones y méritos de muchos buenos que había dentro. ¡Dichosas las parroquias que poseen almas penitentes, piadosas, justas que desarman la justicia divina, son como para-rayos!

¡Aparecerán falsos cristos y doctores! Este aviso del Señor es necesario hoy, cuando estamos invadidos de falsos doctores, los protestantes, los socialistas, que pretenden poseer la verdad, la salud, el mejoramiento.

Conclusión: — ¿Qué suerte nos tocará en aquel día tremendo del juicio? ¿A la derecha con los elegidos, o a la izquierda con los réprobos? Arrepintámonos y tracemos una vida que nos asegure la bendición de Dios en aquel día de calamidad.

Domínica Vigésimaséptima después de Pentecostés

(Evangelio según San Juan, XVIII, 23-27)

Este día, nuestra Madre la Iglesia celebra con toda solemnidad, la fiesta de Cristo Rey. Esta fiesta fué establecida en todo el mundo católico, por la Santidad de Pío XI, con Letras del 11 de diciembre de 1925. Y era muy conveniente y necesario, que se estableciera en estos tiempos en que muchos cristianos han olvidado el poder real de Jesús sobre todas las criaturas y el deber que todas ellas tienen de prestarle lealtad, obediencia, acatamiento, reverencia. En estos tiempos de rebeldía a todo lo sobrenatural, en que sólo se sirve a los placeres, en que las pasiones imperan y todo se sacrifica a los sentidos, en que se dobla la rodilla al becerro de oro: honores, deleites, riquezas, es el grito de los muchos que siguen las banderas de Satanás.

Esta fiesta era necesaria como una protesta contra los gobiernos laicos, ateos, impíos, que para sacudir el yugo y la dependencia de Dios, lo desconocen y proclaman como único soberano al pueblo, expulsando a Cristo de la familia e ideando el matrimonio civil; lo destierran de la escuela y se infiltra al niño el más grosero ateísmo, se desencadena la persecución religiosa, repitiendo el grito de aquellos vasallos desleales: «No queremos que reine sobre nosotros». Esta fiesta fué establecida, pues, para que los cristianos renueven sus homenajes de sujeción a Cristo Rey, para reparar los ultrajes de los súbditos rebeldes y desleales y promover los intereses de Cristo en el sentido de que sea reconocido como Rey del individuo, de la familia y de las naciones.

I. — JESUCRISTO ES REY

En este pasaje evangélico, nuestro Señor mismo afirma su dignidad real delante del pueblo hebreo y del Presidente Romano. Los judíos lo acusaban de muchas cosas, y entre otras, de que se declaraba rey. Esta acusación fué la que juzgó Pilatos de alguna importancia, y por eso preguntó: *¿Con qué título eres Rey?* Respondió Jesús: «Así es como dices. Yo soy Rey. Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad». En esta circunstancia declara también la naturaleza de su Reino: «Mi Reino no es de este mundo», temporal, terreno, sino celeste, espiritual. El Reino de la verdad, de la vida, de la santidad, de la gracia, de la justicia, del amor y de la paz.

Los Sagradas Letras a cada paso llaman a Cristo Rey. «A mí me dijo el Señor: Tú eres mi Hijo; Yo te engendré hoy. Pídemelo y te daré las Naciones en herencia tuya y extenderé tu dominio hasta los extremos de la tierra». (Sal. C. VI, 10). Los Magos buscaban en Jerusalén al Rey de los judíos. Dios me ha escogido, —dice el Mesías, para ser Rey de Sión, su santo monte, y predicar todos sus preceptos. (Sal. II, 6). El Mesías, dice Isaías, «lleva en sus hombros el principado (o la divisa de Rey), y tendrá por nombre: El Admirable, el Consejero, Dios, el Fuerte, el Padre del siglo venidero, el Príncipe de la Paz». (Is. IX, 6). Pero la soberanía de Cristo no sólo le viene por ser el Unigénito del Padre, que tiene común con la naturaleza divina, el poder creador, sino como Hombre-Dios, y puesto que en su carne, con su sangre preciosa, nos conquistó, nos rescató, nos arrancó del poder del demonio y nos trasladó al reino de la verdad; los pueblos, las familias, los individuos en el curso de 20 siglos lo han elegido, le han prestado fe, adoración, han de-

ramado hasta la sangre por El, lo han llamado su Dios y su todo, le han levantado grandiosas Catedrales, le han consagrado sus genios, su elocuencia, su sabiduría en las Universidades, le han prestado vasallaje.

II. — CUALIDADES DE ESTE REY

Este Cristo, les aventaja a todos los reyes de la tierra, sobresale, como el sol se adelanta a las estrellas. Es poderoso, es sabio, en El están todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, es rico para con todos los que lo invocan, es bueno, pues pasó por la tierra haciendo el bien, es misericordioso, es eterno, su reino no tendrá fin (Luc. I, 32-33), y está adornado de otras muchas cualidades que lo hacen un Rey excelente.

III. — NUESTROS DEBERES PARA CON ESTE REY

Debemos, ante todo, gobernantes y gobernados, gobierno y pueblo, reconocer su soberanía. Sujetar nuestra inteligencia y corazón a su imperio, sin olvidar que de este reconocimiento derivan muchos bienes al individuo, a la familia, a la sociedad, a las Naciones. Si se le sirve a este Rey, se participará de su triunfo, de su gloria, de la paz. Alistémonos en las filas de la Acción Católica, que es la falange que oficialmente se ocupa de extender el Reinado de Cristo.

Domínica Vigésimoctava después de Pentecostés

(Evangelio según San Mateo, IX, 18-26)

En el Evangelio de este domingo, vienen referidos dos milagros que nos suministran materia para la consideración: la curación de una mujer enferma desde hacía 12 años, y la resurrección de una niña muerta. La única noticia que tenemos de esta mujer es, que era de Cesárea de Filipo, ciudad situada a 40 kilómetros de Calarnán. Se cree que esta señora es la Verónica. El padre de la muchacha se llamaba Jairo, y era príncipe de una sinagoga, pues en cada ciudad de la Judea, había algunas sinagogas, y cada una tenía un jefe encargado de presidir la reunión y de disponer todo lo concerniente a la lectura e interpretación de los Libros Sagrados. La fe de éste era imperfecta, pues aunque creía que Jesús podía resucitar a su hija, no obstante pedía que Jesús se trasladase a su casa y le impusiese las manos en la cabeza.

I. — FE DE LA ENFERMA DEL FLUJO DE SANGRE

Esta pobre mujer conoce su miseria, la atormenta una enfermedad crónica incurable, había tentado todos los medios, probado todos los medicamentos, doce años de padecer; oye hablar del Salvador y se despierta en ella tanta fe y tanta confianza en que puede quedar curada, que juzga que ni es necesario pedirlo, ni que El le vea, que basta con tocar ella secretamente el ruedo de sus vestiduras. A su confianza añadió la humildad y reverencia, pues no se atreve, no se juzga digna de presentarse delante de Jesús, por la naturaleza de la enfermedad, y porque según la ley, era considerada inmunda. El ejemplo de esta mujer nos debe impulsar a acercarnos a Jesús en la Eucaristía, con una grande fe y confianza de quedar curados de la so-

berbia, ira, amor propio, codicia, afectos desordenados. Nosotros no sólo tocamos el ruedo de las vestiduras de Jesús, sino que lo hospedamos dentro de nosotros, nos nutrimos con su Carne y Sangre y, siendo esto así, ¿por qué siempre seguimos con los mismos defectos y con el espíritu lleno de frialdad? Es por el tedio, la falta de devoción con que nos acercamos a los sagrados misterios. Debemos acercarnos a este gran Sacramento, con un corazón puro, con humildad y con la fe de la hemorroísa para que, tocando con nuestras potencias y sentidos las especies sacramentales somen de la marmuración, gula y pasiones desordenadas.

II. — LA MUERTE DEL JUSTO

Aunque la fe de Jairo era imperfecta, Jesús no obstante, se compadeció de él, viendo sus lágrimas y su actitud humilde. Y en medio del estupor y la sorpresa de sus padres, les entrega a la muchacha llena de vida, que pasea alrededor, camina y come. ¡Qué alegría, qué reconocimiento, qué admiración hacia el Salvador! Pero de las palabras del Redentor: «no está muerta la niña, sino que duerme», nos viene el recuerdo cristiano de que para el justo, la muerte viene a ser como un sueño. Al morir San Esteban, dice la Sagrada Escritura, que durmió en el Señor. La palabra cementerio es palabra griega que quiere decir dormitorio, como que los justos al morir se adormecen.

Preciosa es en la presencia del Señor, la muerte de sus Santos. ¡Qué bella es la muerte del hombre que ha consagrado su vida al servicio del Señor! ¡Qué serenidad, qué paz! No le turba el pasado, el presente, el futuro. No el pasado, pues recuerda las muchas obras buenas que ha practicado, limosnas, misas oídas, confesiones, visitas a enfermos, penalidades y trabajos llevados en paciencia, combates contra sus pasiones, victorias sobre ellas, ocasiones huidas, mortificaciones de sus sentidos. Se le presentará el recuerdo de sus pecados, pero los ha llorado y ha hecho penitencia. El presente no lo turba; es cierto que dejará familiares, amigos, dinero, pero nunca estuvo apegado a ellos y así no le duele el dejarlos; ve que su cuerpo se disuelve, pero se alegra porque se rompe el muro que le impide volar, y estar presente con Cristo. No le alarma el recibir los últimos Sacramentos, pues siempre tuvo delante este momento: recibe el Viático y la Extremaunción que le fortalecerán para el pasaje a la eternidad. La paz se dibuja en sus labios, espera a su Dios, que le diga «entra al gozo de tu Señor», aprietta el Crucifijo, invoca a María, una nueva dulzura y alegría inunda su alma, porque pasó el invierno, los peligros, las borrascas, prisiones; recobra la libertad; desterrado, retorna a la patria.

Conclusión: — Muere santamente quien así ha vivido. Knyamos de la Babilonia del pecado, estemos practicando el bien, y así, cerrando los ojos aquí, los abriremos en el Paraíso.

Domínica Vigésimanona después

de Pentecostes

(Evangelio según San Mateo, XIII, 24-30)

La presente parábola fué pronunciada por Jesucristo sentado en una barca, dentro del mar y la multitud en la ribera. Y fué explicada a los discípulos despedido el auditorio. La cizaña científicamente se llama *Lolium temulentum*, se dice que produce ceguera, vómito, y turba los sentidos. Antes que espigue esta planta, el ojo más experimentado, apenas llegaría a distinguir sus hojas de las del trigo; pero apenas espiga, cualquiera distingue la diferencia entre las gruesas espigas del trigo y las flacas de la cizaña. Quien

intentara entonces arrancar la cizaña, pisaría las espigas de trigo y arrancaría muchas de ellas, porque las raíces de la cizaña están entrelazadas con las del trigo. Este, por lo regular, alcanza mayor altura que la cizaña, por lo que en las cosechas, es fácil cortar con la hoz el trigo, sin tocar la cizaña. La siembra de la cizaña no pudo menos que ser de noche, cuando todo mundo está entregado al descanso, al amparo de las tinieblas. Aquella abundancia de cizaña, no siendo natural, puesto que la naturaleza no puede ser tan fecunda para el mal, no pudo ser efecto sino de la enemistad, del odio, del amargor.

ALEGORIA

Jesucristo es el que siembra la buena semilla. El ejerce la predicación y hace la fundación del Reino. El campo es el mundo: la Palestina evangelizada por Él y toda criatura, (Mc. XVI, 15) y toda nación (Mt. XIII, 38), por medio de sus criados, los Apóstoles y sus sucesores. La buena simiente son los hijos del reino, los creyentes, los practicantes, aquellos que bien dispuestos recibieron la semilla del Evangelio y la hicieron fructificar: la cizaña, los hijos del espíritu malo, malos cristianos, los pecadores, los herejes, los traidores, los judas, los perseguidores. El enemigo que sembró es el diablo, enemigo personal de Jesucristo. No pudiendo tocar a su persona, él daña su obra. Los enemigos los judíos, herejes, socialistas, masones y todos los ministros del demonio, con mucha destreza, y astucia, con piel de oveja, alegando el proerror y la perturbación de cuyos efectos dañosos se da cuenta la sociedad cuando se han extendido y enraizado y es difícil arrancarlos. La siega es el fin del mundo, de este mundo de trabajos, de solicitudes, de pruebas. El fin del mundo será el momento en que para todos cesará la vida del presente. Los segadores son los ángeles. El castigo de la cizaña de los escandalosos, es greso, la verdad, reivindicaciones, vianza sembrando la mala semilla del el fuego del infierno, mientras que el trigo bueno, los justos, gozarán de un cuerpo incorruptible como los cuerpos celestes.

El punto central es la coexistencia necesaria del trigo y de la cizaña, de los buenos y de los malos. Los hijos del reino, sembrados por el Hijo del hombre, coexisten en el mundo con los hijos del maligno, sembrados por el diablo. Mientras que dure el mundo, nadie puede suprimir esta mezcla.

¿Cuáles son las razones providenciales para permitir esta mezcla? Los malos ejercitan la paciencia de los buenos, los buenos se emplearán en la conversión de los malos. ¿Quién hace los mártires sino los verdugos? Mucha cizaña se convertirá en trigo, no hay que apresurarse a cortarla.

Hermanos, ¿qué nos dice la concencia, delante de Dios: ahora?, en este momento, ¿somos cizaña destinada al fuego del infierno a aquellos ardores sempiternos, o somos espigas loanas de trigo que iremos a llenar graneros celestiales?

Conclusión: — Tapemos los oídos a las exigencias del demonio y de las pasiones, para que seamos buena semilla, buenos creyentes, practicantes, para ser almacenados en el Reino de los cielos, y no vayamos a ser quemados por haber sido mala semilla de Satanás.

Venerables Hermanos Párrocos y Capellanes:

Si no conocen "VIDA DEL ALMA" o "VIDA CATOLICA" pidan números gratis de muestra. Son las mejores y más económicas "hojitas" de propaganda para repartirse los domingos en las Iglesias.

-BUENA PRENSA-

Danceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

Solución a los Casos propuestos en septiembre

DERECHO CANONICO

Elpidio párroco de San Francisco, va en peregrinación con sus feligreses a un Santuario que está en la Diócesis y vecina. Ahí confiesa a su feligrés Alberto, quien se acusa de un pecado cometido y reservado en la Diócesis en que se confiesa; además se acusa de otro pecado, por el cual Alberto fué condenado en su propia Diócesis con entredicho personal, mediante sentencia judicial condenatoria. Elpidio, tranquilamente lo absuelve en el primer caso, pues sabe que Alberto se confiesa para cumplir con el precepto pascual; también lo absuelve en el segundo caso, pensando que toda reservación, así de pecados como de censuras, cesa fuera del territorio del reservante. — Se pregunta: — 1) - ¿Alberto, peregrino, incurrió en el pecado reservado en esa Diócesis? — 2) - Si afirmativa, ¿pudo Elpidio absolverlo válidamente? — 3) - ¿También absolvió válida y lícitamente en el segundo caso? — 4) - ¿Qué decir del juicio y de la conducta de Elpidio?

SOLUCION

In Iure. 1. — Puede reservarse el Ordinario algunos casos, cuando se trata de crímenes graves externos, (cf. can. 897); es evidente que los peregrinos están obligados por esta ley, ya que se trata de una ley acerca del orden público. Can. 14.

2. — Durante el tiempo pascual, puede el párroco o los que están comprendidos en el nombre de «párroco», cf. can. 451, absolver de los pecados reservados, para que los penitentes puedan cumplir con el precepto. Can. 899.

3. — El párroco puede absolver a sus súbditos aún fuera del territorio de su parroquia. Can 881.

4. — Los que han sido castigados con entredicho personal, fuera del peligro de muerte, sólo pueden ser absueltos por quien les impuso la pena canónica, Cans. 2253 y 2245.

5. — Los que están en entredicho, no pueden recibir los Sacramentos, si antes no son absueltos de esta pena. Cans. 2275, 2260 y 2261.

In facto. — Respondo a lo 1º: Supuesto que Alberto cometió el pecado en territorio de la Diócesis, incurrió en la reservación.

2º: Elpidio pudo haber absuelto a Alberto del pecado reservado, ya que se confiesa para cumplir con el precepto pasqual.

3. — En el segundo caso, es decir, el del entredicho personal, no podía Elpidio absolver a Alberto, ya que la absolución está reservada a quien le impuso la pena y no se trata de un caso de muerte.

4. — De la contestación a las preguntas anteriores se desprende la respuesta a este cuarto número.

M. Gómez.

M O R A L

Un lechero, en poco tiempo ganó tanto, que pudo comprarse un automóvil. Ahora bien, todos los del pueblo piensan que es imposible que un lechero honrado, haga una buena fortuna en poco tiempo. Si el lechero llegara a confesarse, es casi cierto que a las preguntas sobre fraude en su oficio, respondería evasivamente, no teniendo en su conducta otra mira que la de enriquecerse por «las et neñas». — ¿Cómo podrá portarse con él el confesor respecto de lo pasado, de lo presente y de lo porvenir?

SOLUCION

Para responder a la pregunta del caso, conviene tener presente que, el conjunto grande de pequeños hurtos, constituye materia grave de pecado, conforme a la proposición condenada por Inocencio XI, la que dice: «*Non tenetur quis sub poena peccati mortalis, restituere quod ablatum est per pauca furta quantumcumque sit magna summa totalis.*»

El confesor, en cuanto al pasado, preguntará al lechero de modo que lo vaya acrrralando poco a poco para decir la verdad, empezando con preguntas generales, v. gr.: ¿No tiene nada qué acusar respecto de sus relaciones con sus clientes? El lechero responderá evasivamente. Pregunte, pues, el confesor más concretamente, v. gr.: ¿No ha defraudado a sus clientes en la cantidad de leche? — Nueva respuesta vaga. Urja el confesor: ¿Pero no tiene conciencia de haber defraudado voluntariamente en la cantidad? — La respuesta forzosamente tiene que ser: sí, o no. Después de ésto, hay que inquirir sobre el número de veces, o si es ya costumbre. Desde el momento en que el confesor tiene una confesión del daño aproximado,

pero considerable, para materia de pecado mortal que obliga a restitución sub gravi, empezará a hablar al penitente, clara y firmemente sobre la gravedad de sus actos y sobre sus obligaciones... Pero supongamos que el penitente a la última pregunta haya respondido negativamente, ¿qué hará el confesor que conoce lo desfavorablemente que habla la gente del lechero? Lo que la gente habla, son rumores, tal vez con fundamento sólo aparente, pero sin verdad. El confesar ha hecho caso de estos rumores y por ello le ha urgido con sus preguntas. Si quisiera desmentir al lechero, se expondría tal vez a ser injusto con él, pues el lechero podría tener también otras fuentes de ingresos: tenía, pues, el confesor que atenerse al axioma: «*credendum est penitenti tam pro se, quam contra se.*»

Al presente, pues, ¿cómo tratar al penitente que ha confesado sus fraudes múltiples y diarios? Si no está convencido de la gravedad de su falta, hay que procurar convencerlo; v. gr.: representándole la nulidad de sus razones, el daño injusto causado a los demás, el escándalo dado por su fortuna tan rápidamente adquirida y por el lujo que usa, etc. Lo difícil de inculcar será la obligación de restituir. Alegará la imposibilidad de hacerlo, ya por falta de fondos, ya por la ruina que le vendría, etc. Si en realidad existe la imposibilidad, «*ad impossibile nemo tenetur.*» Pero no hay que apresurarse a declarar la tal imposibilidad. Pesando las razones, el confesor declarará que si la restitución real (in re), es imposible, la restitución (in voto), esto es, la intención, el deseo, la voluntad de restituir cuando se pueda, es indispensable para la absolución. Además, por el presente, el confesor exigirá la contrición y la promesa de cesar en los fraudes y la voluntad de satisfacer plenamente a la justicia a la medida de sus posibilidades.

En cuanto a lo futuro, el confesor le dará algunas ideas de cómo podrá cumplir con la obligación de restituir. Ante todo, que deje la vida de lujo y venda el automóvil, lo que le permitirá tener fondos para restituir. Después, baje el precio de venta; por ejemplo: si ganaba \$ 20.00 al día, que se contente con ganar \$ 10.00. Obrando así satisfará sus deudas con los clientes actuales defraudados. ¿Y cómo satisfará a los clientes desaparecidos? Las economías realizadas en su tenor de vida, aplicadas a buenas obras por la intención de los clientes desaparecidos, será un pago, con compensación espiritual, por el

daño material que les causó. Claro es que para todo esto hay que dar tiempo al lechero, y no exigir que lo haga todo antes de la siguiente confesión.

J. L. V. T.

RUBRICAS.

Nicóstrato, encantado de los efectos que produce la luz de gas neón y la fluorescente, puso alrededor del cuadro de la Santísima Virgen de Guadalupe, Titular de su iglesia, tres tubos de gas neón: verde, blanco y colorado; y en la cornisa del ábside, uno de color azul. En el interior del trono de la Exposición, hizo poner dos tubos de luz fluorescente, para que se vea bien la custodia cuando está manifiesto el Santísimo. A cuantos le han reclamado su modo de proceder, contesta indefectiblemente que, las prescripciones de la Santa Sede acerca de la luz eléctrica, no valen para las arriba indicadas, y que, por tanto, pueden «tuta conscientia» usarse. — ¿Qué decir al caso?

SOLUCION

No es difícil la solución de este caso, teniendo en cuenta que las taxativas puestas por la Santa Sede al uso de la luz eléctrica en los templos, son generales para toda clase de iluminación generada por energía eléctrica.

Cualquier técnico electricista nos dirá que tanto la luz de «gaz neón» como la «fluorescente», no son sino «radiaciones que se estabilizan por corrientes encauzadas por tubos, mediante la excitación continua de la descarga eléctrica en ciertos fluidos».

Trátase de un mismo tipo de luz con diversas formas.

Siempre será iluminación de electricidad, ya sea la llamada «de arco» o la «incandescente», o las que ahora estudiamos.

Las luces litúrgicas tradicionales, son únicamente las de cera de abejas y el aceite de olivo. Las demás, se han abierto paso en los templos, por vía de tolerancia, dejando a salvo el recinto del altar.

Y es que solamente aquéllas tienen los preciosos simbolismos consagrados por el mismo espíritu de la Liturgia católica.

Vamos, pues a hacer un análisis del caso que se propone, en sus partes salientes, a la vista de la legislación de la Iglesia sobre esta materia:

1. — *Nicóstrato ha puesto alrededor del cuadro de la Santísima Virgen de Guadalupe, Titular de su iglesia, tres tubos de «gaz neón», con los colores de nuestra bandera.*

Respuesta: — Es esto una violación del Decret. ode la S. C.

de Ritos, n. 4322. El amor patrio, muy justo y santo, pudiera expresarse en este caso, sin atiborrar de esta manera, el cuadro de la Santísima Virgen. ¿De qué manera? Instalando dicha iluminación, como tributo a nuestra Señora, en el ábside, INDEPENDIENTEMENTE DEL ALTAR Y DEL MISMO CUADRO.

Consiguientemente: Si la santa imagen estuviera colocada en la pared, (aunque tal vez adherida al altar, dice Vendrell con el P. de Amicis), podría Nicóstrato defenderse poniendo alrededor del cuadro, la iluminación antedicha, PERO SIEMPRE QUE NO FUERA A COLORES.

2. — *Nicóstrato ha mandado instalar en la cornisa del ábside, un tubo también de «gaz neón» de color azul.*

Respuesta: — Está bien, no hay Decreto que se lo prohíba. Ya se dijo cómo o en qué forma, la iluminación a colores está prohibida.

De todos modos, saldrá aquí muy a propósito, indicar que, sin faltar estrictamente a las normas litúrgicas, algunas veces sucederá que se dañe a la estética rudimentaria con una iluminación tosca y aún grosera, con detrimento de la pureza arquitectónica.

3. — *Nicóstrato hizo instalar dos tubos de luz «fluorescente» dentro del trono de la Exposición para que se vea bien la custodia cuando esté manifiesto el Santísimo.*

Respuesta: Existe un Decreto (el 4275) de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sentido y alcance se leen así en el Sinodo Diocesano de Guadalajara, (año 1938).

«Está prohibido poner luz eléctrica entre las velas sobre el altar y sus gradas, así como poner luces ocultas o patentes delante o detrás de la Sagrada Hostia, o DENTRO DEL EXPOSITORIA PARA QUE APAREZCA LA CUSTODIA MAS REPLANDECIENTE».

Luego, hay igualmente una manifiesta transgresión de la ley en este detalle del caso que examinamos.

Vengamos, pues, a las preguntas formuladas:

1) — *¿Está permitido el «gaz neón» para el alumbrado litúrgico?* — Se responde negativamente, según la exposición anterior. Se permite «ad ecclesias splendidus illuminandas», y siempre fuera del altar.

2) — *¿Qué decir de la luz fluorescente?* — Se responde ut supra. Adviértase como corolario de este estudio, que esta irrup-

ción de la luz «fluorescente» y de «gaz neón» en el recinto sagrado, debe ponernos vigilantes. No vaya a suceder que su profusión en el lugar santo, (aún dejando inmune el altar), traiga necesariamente reminiscencias de los anuncios del cine y de la propaganda comercial.

Por estas circunstancias, es peor esta calidad de luz que la antigua.

3) — ¿Qué decir de la conducta de Nicóstrato y de la razón en que se funda? — Se responde que su actuación general sobre este asunto, es necia.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Guadalajara, Jal.

Consultas

422. — ¿Tiene la Adoración Nocturna el privilegio de celebrar Misa a las 12 de la noche? Hago esta consulta, por una discusión a la que asistí. Decían unos, que sí tenía tal privilegio, porque el Manual de dicha Asociación dice que tiene los Sacerdotes asistentes o suplentes, privilegio de celebrar a media noche. Otro lo negaba apoyado en estas razones: primera: en el Sumario de privilegios que trae ese Manual, no se encuentra el de celebrar a las 12, sino a la 1 de la mañana, y, segunda: porque ni Beringer lo pone, sino que señala el privilegio de celebrar a la 1. — Luis, Pbro.

Respuesta: — Para que pueda comprenderse mejor la respuesta a la consulta de Luis, nos vamos a permitir copiar aquí lo que dice Beringer acerca de la Adoración Nocturna.

«Dos Canónigos de Santa María in Via Lata, Sinibaldi y Bonomi, de acuerdo con el marqués Juan Patrizi Montoro y el príncipe Lorenzo Giustiniani, fueron los fundadores de la Adoración Nocturna en Roma. En la noche del 19 al 20 de noviembre de 1810, la nueva asociación se reunió en dicha iglesia para su primera adoración. Bien pronto fueron establecidas las reglas. Por rescripto del 6 de agosto de 1814, Pío VII concedió Indulgencias a los asociados; y el 23 de diciembre de 1815, el Cardenal Vicario, erigió canónicamente la asociación en cofradía. Por Breve del 27 de abril de 1824, León XII elevó la cofradía al rango de Archicofradía, con el derecho de afiliarse en todo el mundo las cofradías del mismo género y de comunicarles sus Indulgencias y privilegios. El 8 de agosto de 1806,

Pío X erigió en Archicofradía para toda Francia y sus colonias la cofradía de París, canónicamente establecida el 14 de noviembre de 1850 en la iglesia de nuestra Señora de las Victorias. En fin, por rescripto del 22 de mayo de 1912, la Sagrada Congregación del Concilio, permitió que en los otros países se pudiera, para ellos y con el consentimiento del Obispo del lugar, erigir Archicofradías con el derecho de afiliarse las cofradías ya canónicamente establecidas y de comunicarles todas las Indulgencias y privilegios de la Archicofradía Romana. Estas Archicofradías, como la de París, están sólo obligadas a informar cada año a la Archicofradía Romana acerca de las agregaciones hechas por ellas».

«...Por una decisión de la Sagrada Congregación del Concilio, del 22 de mayo de 1912, la Archicofradía Romana, lo mismo que las Archicofradías que para sus diferentes países, le están agregadas, pueden afiliarse otras cofradías y comunicarles sus indulgencias, aun cuando estas cofradías no tengan el mismo nombre ni el mismo fin, salvo, sin embargo, que varias veces al mes practiquen la adoración nocturna, a lo menos por dos horas cada vez. Sin embargo, los privilegios de la Archicofradía Romana no se comunican sino a aquellas solas cofradías agregadas que, conforme a sus reglas, consagran la noche entera a la adoración del Santísimo Sacramento». (Beringer, Les Indulgences, Tom. II, n. 210, pág. 93 y sgs. edición).

La piadosa y hermosísima obra de la Adoración Nocturna tuvo su origen en Roma. Como allá se celebran las XL Horas conforme a la Instrucción Clementina, o sea por 40 Horas seguidas, a fin de que durante la noche no se quedara solo el Santísimo, se formó la asociación de la Adoración Nocturna que tomó sobre sí la grata y honrosa tarea de acompañar a Jesús Sacramentado de las 10 de la noche a las 5 de la mañana del día siguiente en los templos donde se celebraban las Cuarenta Horas.

Según los Estatutos de la Archicofradía Romana de la Adoración Nocturna, ésta se divide en dos turnos: el primero, de las 10 p. m. hasta la 1.30 a. m. del día siguiente; el segundo, de la 1.30 a. m. hasta las 5 a. m.

El Papa Benedicto XV fué miembro activo y muy celoso de la Archicofradía y por algún tiempo fué su presidente; en cali-

dad de presidente, solicitó y obtuvo del Papa León XIII, el 9 de mayo de 1898, la facultad de celebrar, durante la noche, la Santa Misa en el altar de la Exposición.

El Papa Pío X concedió a la Adoración Nocturna Romana, el 14 de septiembre de 1906: «I. — *Ut a sacerdotibus qui præsunt vigiliis, Missa peragi queat novissimo dimidio horæ respectivæ vigiliæ*», (a la 1 a. m. para el primer turno; a las 4.30, para el segundo).

«II. — *Ut hæ Missæ, servatis rite servandis, celebrari valeant ad ipsum altare ubi Augusti Sacramenti fit Expositio*».

He aquí cómo Beringer indica los privilegios de la Adoración Nocturna, por lo que toca a la Misa de media noche: «Los Sacerdotes asociados que tomen parte en la adoración nocturna, pueden, "desde el comienzo de la última hora de su adoración", celebrar la Santa Misa en el altar de la Exposición. Donde la adoración se hace en un solo turno se pueden decir dos Misas: una a la 1 a. m., otra a las 4 a. m. — Cualquiera otro Sacerdote, presente en la Vigilia, puede decir esta Misa, si no hay ningún otro Sacerdote asociado, o si éste no puede celebrar». (Obra y l. c.).

Según esto, cuando hay dos turnos de adoración, se puede comenzar la Misa a las 12.30 (0.30), para el primer turno; y a las 4 a. m. para el segundo. Cuando hay un solo turno, se pueden decir dos Misas: la primera a la 1 a. m., la segunda a las 4 a. m.

Por todo esto se verá que nunca los Sumos Pontífices han concedido a la Adoración Nocturna Romana, y consiguientemente tampoco a las Archicofradías o cofradías agregadas a ella, el privilegio de comenzar la Misa a las 12 de la noche.

Queda, pues, fuera de duda que toda cofradía o Archicofradía de la Adoración Nocturna, agregada a la Archicofradía Romana, o que goza de los mismos indultos y privilegios que ella, tiene que sujetarse a dichos indultos y privilegios, y que sin privilegio especial concedido expresamente por la Santa Sede, no se puede comenzar la Misa a las 12 de la noche.

Ni se diga que la Adoración Nocturna como está establecida en México, es muy distinta de la Romana, pues no tiene por fin acompañar a Jesús Sacramentado en los templos donde se celebran las Cuarenta Horas, de las 10 de la noche a

las 5 de la mañana del día siguiente. Porque si nuestra Adoración Nocturna está agregada a la Romana, sólo puede hacer uso de los privilegios e indultos concedidos a ésta, a no ser que se hubieren obtenido separadamente otros; ahora bien, como ya vimos, entre aquellos privilegios no figura el de poder comenzar la Misa a las 12 de la noche.

Si se quiere, por consiguiente, tener un privilegio más amplio que el concedido a la Archicofradía Romana, es necesario pedirlo a la Santa Sede, y entre tanto, hay que atenerse a los que actualmente están en vigor. Sic, salvo meliori. (1)

Mons. J. G. Anaya.

423. — Ya les he explicado en mi parroquia, la obligación de los diezmos. Con todo, los agricultores dicen: le prometí al Santísimo diez, veinte pesos de limosna para que se me diera mi cosecha; hasta cien pesos me han dado para San Isidro, porque les fué bien en la cosecha. El párroco vecino me dice que no puedo emplear ese dinero en el culto, o hermosear la iglesia de San Isidro, sino mandarlo a la V. Curia como diezmo, y cada vez que me den dinero de la cosecha, advertirles que primero es la obligación y después la devoción. Pero yo ocupé ese dinero para el templo. — ¿Qué hacer? — Deslor.

Resp. — Los diezmos se deben computar sobre el tanto bruto de las cosechas y no sobre las utilidades; porque los frutos todos vienen de Dios, luego de todos hay que dar algo a Dios. Además así lo enseña la Iglesia: en la práctica de siglos consignada en el Antiguo Derecho Canónico, v. gr.: en el «Cum homines», y en las Instrucciones Diocesanas, v. g.: en el Manual Diocesano Angelop. tit. III. n. 10. — Luego no se han de hacer deducciones, v. gr.: por la renta de la tierra o jornales de los trabajadores, ni por cualquier otro gasto. Los propietarios, pues o arrendatarios no se pueden tener por libres del pago de todos o de parte de los diezmos por las voluntarias limosnas que den a la Iglesia. Bien está, pues, advertirles a los fieles lo que se acaba de decir sobre esta obligación de los diezmos. Una vez advertidos de esta obligación y de cómo se han de computar los diezmos, si insisten en que ese dinero se acepte no como diezmo, sino como manda, se podrá aceptar para el templo, quedando ellos con la obligación de pagar el diezmo íntegro.

L. V., S. J.

(1) — Entre los novísimos privilegios concedidos a la Adoración Nocturna, está el de que «durante las vigiliias de noche, se puede cada día decir la Misa Votiva del Santísimo Sacramento, (con Gloria y Credo y una sola oración); pero se exceptúan los dobles de I y II clase, las ferias privilegiadas, las vigiliias y octavas privilegiadas y todas las fiestas de nuestro Señor». (Beringer, l. c.).

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Antonio, Sacerdote, es llamado a confesar a un enfermo que se encuentra grave. Al llegar a la casa se encuentra que éste vive en amasiato con María desde hace varios años, quien es además su prima segunda y aunque no tienen a nadie en la ciudad que pueda atender al enfermo, no lo confiesa, pues juzga que mientras no se separen, no puede confesarlo. Pedro Sacerdote, dice a Antonio que si pudo haberlo confesado, aunque sin casarlos, pues tratándose de un impedimento, tenía que recurrir al Ordinario para su dispensa.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué facultades tiene en casos como el presente el confesor? — 2) - ¿Es necesario la fe de bautismo para proceder en estos casos al matrimonio? — 3) - ¿Qué hay que decir de la conducta de ambos sacerdotes?

MORAL

Luis estaba suscrito a una revista para el año 1942, y nunca pidió la suscripción para el año de 1943. A fines del 42, Luis ya no quiso esa revista y no renovó su suscripción para el nuevo año. Por ello se sorprendió de que le siguiera llegando la revista puntualmente cada mes del año 1943. Con gran disgusto suyo, a fines del 43 le llegó la nota de pago de la revista por el año 1943. Fué a su confesor, y le preguntó si estaba obligado a pagarla. ¿Qué le deberá haber dicho el confesor?

RUBRICAS

Altisidoro, queriendo hermosear su iglesia, cambió los dos antiguos confesonarios de madera por otros de mármol y los empotró en la pared de la parte posterior del templo, cerca de la puerta principal, para no quitar espacio a los fieles. Además, para evitar que se oyera la voz de los penitentes o la de los Confesores, puso puertecitas que ocultan tanto a éstos, como a aquéllos. Obliga a los hombres a confesarse por delante, y con frecuencia se pasa confesando a las mujeres hasta las 9 y 10 de la noche. Simplicio, muy amigo suyo, le advirtió que sus confesonarios podrán ser muy ricos y vistosos, pero son muy poco conformes con las prescripciones litúrgicas de la Iglesia. Desea, por tanto, Altisidoro, que se le diga cuáles son esas prescripciones y en qué ha faltado él. — ¿Qué habría que responder?

COMPOSICIONES DE MUSICA RELIGIOSA

DEL PERO. D. EZEQUIEL IRIARTE

Con aprobación de la «Comisión de Música Sagrada».

CANCIONES MISTICAS. — Ejemplar: \$ 2.00.

TRIDUO GUADALUPANO. — Ejemplar: \$ 1.50.

SALVE. - (A dos voces iguales). — Ejemplar: \$ 1.50.

AVE-MARIA. — (A una voz y armonium). — Ejemplar: \$ 0.70.

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

CRONICA

Actividades Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

◆ Está en la conciencia de todo católico, más o menos enterado de la situación actual católica, que la campaña protestante presenta en Méjico, hoy día, una virulencia extraordinaria. El momento es oportuno para dar un paso más en la desecristianización de Méjico; la desorientación actual en materia de ideas, la lucha de sistemas económicos, la crisis de la guerra, y el intento de que Hispano América rompa el último lazo, cual es la unidad de la fe, con España, la Madre Patria. Prescindiendo de todas estas cuestiones, y yendo al meollo de la cuestión, se quiere que Méjico pierda la fe; los protestantes la reputan tierra de conquista de algunos años a esta parte, y los que hemos sido amamentados por la fe católica, vemos que el peligro es crítico. Es un problema capital para Méjico y por ello se aprestan las fuerzas católicas a un trabajo de apostolado. La Sociedad E.V.C. ha lanzado, en folletos, unas conferencias, que los católicos apóstoles, pueden aprovechar, transmitiendo verbalmente las enseñanzas en esas páginas contenidas. En el periódico «La Nación», apareció un interesante artículo, de la misma Sociedad E.V.C., poniendo de relieve los trabajos que protestantes extranjeros, ayudados por destacados protestantes mejicanos, desarrollaron en el mes de agosto. A los lectores que se interesen, y ojalá sean muchos, por difundir las enseñanzas verbalmente contenidas en dichos folletos, diez en total, cuya numeración se extiende desde el 328 al 338, pueden pedirlos al Apartado 8707, de México, D F.

◆ De otro género de instrucción cabe recordar el Congreso Católico que tuvo lugar en el Norte del país, la VIIª Asamblea de la A.C.M., dedicada principalmente a estudiar la manera de afrontar la campaña protestante ya en marcha, y las conferencias que sobre protestantismo han tenido lugar en la Capital de la República. Distinguidos sacerdotes las han sustentado. Queda por lo tanto, secundar con entusiasmo y decidido apoyo, todo lo que sirva, no sólo para ilustrar en la verdad a los protestantes, sino para luchar contra sus argucias, pues hemos de pensar que no todos los protestantes son de buena e ingenua fe, sino que la gran mayoría, haciendo juego a intereses mezquinos, llevan su campaña con fines maliciosos; desde las últimas crisis religiosas habidas ya hace muchos lustros, esta verdad quedó de manifiesto.

◆ Se pasará a otro acontecimiento, cuya realización dista ya sólo un año. Trátase del Cincuentenario de la Coronación de nuestra Señora de Guadalupe. El 12 de octubre del presente año, quedó abierto el año guadalupano, en que han comenzado a verificarse actos de culto especial a la Virgen nuestra Señora, los días 12 de cada mes. Han sido invitados los Prelados de la América, para que asistan a la festividad, y quedó integrada la Primera Junta de los Comités Oficiales, para organizar el Año Jubilar. Se inserta una lista de ellos, por ser interesante y oportuna.

Presidente Honorario: Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica, Dr. D. Luis María Martínez.

Comité Central: Presidente, Ilmo. y Rvmo. Sr. Abad, Lic. D. Feliciano Cortés; Secretario: Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar; Pro-Secretario: Sr. Francisco Silva; Tesorero: Sr. Manuel León; Vocales: MM. II. Canónigos: Lic. D. Carlos Martínez Guerra y Lic. D. Manuel Álvarez.

Solemnidades en la Basílica: Presidente: Ilmo. y Rvmo. Lic. D. Feliciano Cortés; Vice-Presidente: M. I. Congo. Lic. D. José de Jesús Amezcua; Vocales: MM. II. Canónigos: Lic. D. Francisco E. Álvarez, Lic. D. Antonio Castañeda, y Lic. D. Eustacio Jiménez.

Congreso Interamericano de Conferencias: Presidente: M. I. Sr. Congo. Lic. D. Angel María Garibay K.

Música y canto: Presidente: M. I. Sr. Congo. Lic. D. José María Villaseñor; Vice-Presidente: Profesor Martín Villaseñor; Secretario: Profesor Miguel Bernal Jiménez; Pro-Secretario: Profesor Julián Zúñiga.

Adorno y Festejos Populares: Presidente: M. I. Sr. Congo. Lic. D. Felipe N. Garduño; Secretario: M. I. Prebendado Lic. D. Eduardo Paredes.

Orden y Vigilancia: Presidente: Sr. Juan Lainé.

Prensa y Propaganda: Presidente: B. P. José Antonio Romero, S. J.; Vice-Presidentes: Sr. Pbro. D. José Cantú Corro; Secretario: Sr. José Álvarez B.; Pro-Secretario: Sr. Eduardo Enrique Ríos.

Recepción y Alojamiento de Prelados: Presidente: Sr. Juan Lainé.

Organización de Peregrinaciones: Presidente: Sr. José Álvarez B.; Secretario: Sr. Miguel Dorantes Aguilar.

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

◆ Cincuenta peregrinos del Territorio Sur de la Baja California, vinieron en peregrinación a la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, con el piadoso objeto de rendirle pleitesía como a Reina y Señora. Los peregrinos fueron guiados por los RR. PP. Misioneros del Espíritu Santo.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

◆ La ciudad de Parral, ha sido de las azotadas por los ciclones recientes, y hubo muchos damnificados. El Excmo. Sr. Guisar y Valencia, hasta el día 13 de septiembre, se halló en Méjico D. F., pero ante la desgracia ocurrida, marchó a aquellas tierras castigadas por el viento y la lluvia desatados. El Excmo. y Rvmo. Mons. Francisco Espino Parras, inmediatamente al sucesos de la desgracia, mandó se efectuara una colecta especial en toda la Diócesis, para ayuda de las víctimas.

DIOCESIS DE CAMPECHE

◆ A principios de septiembre, la colonia campechana residente en Méjico, D. F., asistió a una Misa solemne, que ofició el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Cuernavaca.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

◆ Ha llegado a la Redacción de «CHRISTUS», una pintoresca relación de unos señores Curas Misioneros, que se titula *Efemérides*, de un programa desarrollado en una Tercera gira misional, por una comitiva de Sacerdotes. La encabezó el M. I. Sr. Congo, Dr. D. Silverio Hernández, y fué la excursión misional en el territorio de los indios Huicholes. Hubo de todo: éxitos y fracasos; pero la excursión ha sido realizada y su historia queda para guía y estímulo de posteriores. Sacerdotes seculares misioneros hasta ahora, en la forma apuntada por la relación, han sido pocos; ¡ojalá que este ejemplo se multiplique.

DIOCESIS DE LEON

◆ En la Capital de la República, murió el día 1° de julio, el Sr. Pbro. D. Adalberto Robles, Sacerdote perteneciente a la Diócesis, y Cura de la Parroquia del Espíritu Santo. Para sustituir al P. Robles, fué nombrado por el Prelado Diocesano, el Sr. Pbro. D. Tomás Becerra.

ARQUIDIOCESIS DE MEJICO

◆ Como parte del Año Guadalupano, como se dijo al principio de esta crónica, se han comenzado a verificar Congresos Eucarísticos, precedidos de Misiones, siendo la primera de éstas, la que tuvo lugar el día 1° de octubre, en la Parroquia Archipresbital de Santa María de Guadalupe. Los Congresos Eucarísticos para esta Parroquia, para San Martín de las Pirámides, Juchitepec y Timilpan, se efectuaron los días 11, 12 y 13 de octubre.

◆ En agosto, días 23, 24, 25, 26, tuvieron lugar las Jornadas Eucarísticas Interparroquiales en Santa Catarina, en San Sebastián, en San Antonio Tomatlán, en la Santa Cruz y en la Soledad, teniendo el día 27, la clausura en la Basílica de nuestra Señora de Guadalupe. En la Parroquia de la Divina Providencia, tuvo lugar una Semana Eucarística, a principios del mes de octubre.

◆ De festividades religiosas celebradas en honor de nuestra Señora de Guadalupe, cabe citar las de los médicos, dentistas, farmacéuticos, ingenieros, químicos, profesoras de obstetricia, enfermeras y estudiantes de las mismas facultades, el día 17 de septiembre. Los industriales y comerciantes se reunieron ante el altar de la Virgen, el día 24; los agricultores, el 10; los comerciantes, el 3; los periodistas y escritores, el día 1° de octubre. Anteriormente, en agosto 11, los abogados y notarios; el 6, los ingenieros y arquitectos; los escolares de diferentes planteles, el día 1°, y los enfermos, con ansiosa piedad, pidieron por su salud a la Virgen, el día 26 de agosto. Después de la Misa, tuvo lugar la bendición a los enfermos individualmente.

◆ Fué honrada la Virgen en otras advocaciones, en la fiesta del Pilar y en la del Camino, ambas celebraciones religiosas habidas en la Iglesia de Santo Domingo. En la primera, fué coronada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Méjico, la Imagen de la Virgen del Pilar, que allí se venera. En ambas celebraciones, una vez más, la alegría, la hombría de bien de los españoles, se puso de manifiesto.

◆ Otras festividades religiosas, como las de los Remedios, las de San Miguel Arcángel, las de San Francisco de Asís, la de Santo Tomás, tuvieron lugar con la concurrencia acostumbrada en el Santuario de la Virgen, en la Capilla de Nonoalco, Mixcoac, en San Fernando, de Méjico, D. F., en las iglesias de los RR. PP. Agustinos que tienen en la metrópoli. Queda por anotar, la solemne bendición de la Imagen de nuestra Señora del Sagrado Corazón, que tuvo lugar el día 7 de septiembre, en la iglesia de la Coronación de Nuestra Sra. de Guadalupe, hecha por el Excmo. y Rvmo. Mons. José de J. Manríquez y Zárate.

◆ De un homenaje a los Niños Héroes, debe decirse que tuvo lugar en la Iglesia de la Sagrada Familia, y que es la primera vez que se celebran oficios con dicha intención.

◆ De acontecimientos sociales que llevan fines apostólicos, se anotan: la bendición de objetos que se enviaron a la Misión de la Tarahumara bendición a la que invitó la Junta Directiva de la Asociación Auxiliadora de las Misiones Mexicanas. La IV Jornada Misional de la Congregación de María Inmaculada y San Juan Berchmans, los días 11 y 12 de agosto. El acto en honor Fray Marqil de Jesús, por el Colegio de Bachilleratos.

◆ Merece palabras aparte, la Velada en que condecoraron al Lic. D. Miguel Palomar y Vizarra, varias Instituciones cívicas, y que fué celebrada con motivo de las Bodas de Plata de su Condecoración como Caballero de S. Gregorio Magno. En síntesis, este caballero católico, cuya vida ha sido consagrada a la defensa de la Iglesia y la católica, y a los trabajos sociales, recibió el debido homenaje. Gracias que aún en vida hay quien le sepa hacer justicia, y en el Méjico luchador, ciertamente vivirá su memoria.

◆ Con relación a la Acción Católica Mexicana, de cuyos trabajos últimos no han sido historiados. Primero en tiempo y en categoría, es la VII Asamblea. Su tema fué: «La Acción Católica en defensa de la Fe». Escribe el cronista de la Asamblea citada:

«Los dos grandes baluartes de la Acción Católica Mexicana: el amor a la Virgen Santísima y el amor al Papa, se sintetizaban, por decirlo así, en el programa todo de la VII Asamblea Nacional: «La Acción Católica en defensa de la Fe».

EN EL TEPEYAC. — El 29 de junio, fiesta del gran Apóstol, del Primer Papa, los acemistas nos dirigimos a la Villa, a implorar a los pies de la Virgen, Madre y Reina nuestra, éxito completo, bendiciones especiales y copiosos frutos para la Asamblea. Celebró la Santa Misa, el M. Ilre. Sr. Cango, Dr. D. Rafael Dávila Vilchis, digno Asistente Eclesiástico de la A.C.M.

Confianza plenamente con la bendición y apoyo maternal de la Virgen Santísima de Guadalupe, se inauguró la VII Asamblea Nacional.

Presidió el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Dgmo. Obispo de Zamora, que, una vez más, dió pruebas de su paternal cariño hacia la Acción Católica. El Excmo. Sr. Fulcheri, fué quien bondadosamente se dignó hacer la declaración de apertura.

En otras sesiones tuvimos el honor de recibir la visita del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis Ma. Martínez, Dgmo. Arzobispo de México, y del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Marciano Tinogero, Dgmo. Obispo de Querétaro.

La asistencia de los señores Sacerdotes, tanto de la Arquidiócesis de México, como de muchas otras Diócesis, fué numerosa y constante. Entre los señores Sacerdotes, tuvimos el gusto de ver a muchos señores Asistentes Eclesiásticos, muy queridos y conocidos, pues han seguido paso a paso a la Acción Católica, desde su nacimiento en nuestra Patria, entre ellos estaban, el M. I. Sr. Cango, D. Pablo Cervantes, de Monterrey, el Sr. Pbro. D. Ricardo Anaya, de San Luis Potosí, el M. I. Sr. Cango, D. Luis Cabrera, de León, el M. I. Sr. Cango, D. Carlos Rojas, de Durango, el Sr. Cura D. José García Luna, de México, el Sr. Pbro. Dr. D. Octaviano Valdés, Asistente Eclesiástico del Comité Diocesano de la J. C. F. M. de México, y el Sr. Pbro. Dr. D. Pedro Velázquez, Asistente Eclesiástico General de la J. C. F. M., y muchos otros señores Sacerdotes, de quienes, por falta de espacio, no mencionamos sus nombres.

DELEGADOS. — Además de los miembros de la Junta Central y de los Representantes de cada uno de los Comités Centrales, la Secretaría registró los nombres de 97 Delegados Propietarios y 38 Delegados Suplentes, de las Uniones Diocesanas de: Aguascalientes, Chilapa, Cuernavaca, Durango, Guadalupe, León, México, Monterrey, Morelia, Puebla, San Luis Potosí, Tacámbaro, Tampico, Tepic, Tlaxiaco, Veracruz, Yucatán, Zamora.

Enviaron Delegados, las siguientes Asociaciones Confederadas: Caballeros de Colón, Bibliotecas Populares del Sagrado Corazón, Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco, Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, Hijas de María Inmaculada, Liga Mexicana de la Decencia, U.N.E.C., E.V.C., Boy Scouts de México, Congregaciones Marianas.

Además de los Delegados, asistieron a la Asamblea, numerosos dirigentes y socios de las cuatro Organizaciones Fundamentales de la A.C.M., tanto de la Arquidiócesis de México, como de otras Arquidiócesis y Diócesis.

INVITADOS DE HONOR. — Asistieron como invitados de honor, algunos señores Sacerdotes, algunas venerables Religiosas, la Srta. Luisa Byles, miembro de la Juventud Ibero Americana de Nueva York y Mons. Maurault, Rector de la Universidad de Montreal, que vino como jefe de la Excursión de Estudiantes del Canadá.

Monseñor Maurault, dirigió en francés, un cariñoso saludo a nombre del Clero y Católicos Canadenses, y manifestó la admiración que tiene por los católicos mexicanos, que tantos años llevan de resistir a las persecuciones. Terminó, invitando con frases cariñosas, a los jóvenes mexicanos para que vayan a terminar o completar sus estudios a la Universidad Católica de Montreal.

La Asamblea, con un prolongado aplauso, manifestó a Monseñor Maurault, el cariño de México Católico al Canadá Católico.

PRESIDENCIA EFECTIVA. — Todas las Sesiones fueron presididas por el Sr. D. Ignacio Martín del Campo, Presidente de la H. Junta Central y asistido por el M. I. Sr. Cango, Dr. D. Rafael Dávila Vilchis.

FELICITACIONES. — Se recibieron las felicitaciones que, con motivo de la Asamblea enviaron los Excmos. Sres. Prelados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Guadalupe, León, Puebla, Oaxaca, Zacatecas, y del M. I. Sr. Vicario Apostólico de la Baja California. También se recibieron felicitaciones de varias Juntas y Comités Diocesanos.

MENSAJES DEL SANTO PADRE. — Con profunda emoción se escuchó la lectura de los dos cablegramas, que a nombre de Su Santidad Pío XII, envió Su Eminencia el Cardenal Maglione. Todos los allí presentes, con un aplauso caluroso, manifestaron su amor y adhesión filial al Santo Padre.

BIENVENIDA A LOS DELEGADOS. — El M. I. Sr. Cango, Dr. D. Rafael Dávila Vilchis, en nombre propio en nombre de todos los señores Asistentes Eclesiásticos, y en nombre de la Junta Central, dió la bienvenida a todos los que asistían a la Séptima Asamblea Nacional.

PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL. — Antes de dar lectura a su Informe, el Sr. Martín del Campo, pronunció palabras vibrantes de emoción, haciendo resaltar que, en la fe católica descansa México, y que si se acaba la fe católica, se acaba México.

INFORMES. — El del Sr. Martín del Campo, extenso como lo requería el caso, pero sumamente interesante y completo, a través de él sentimos palpitar toda la vida de la Acción Católica en nuestra Patria.

El informe de Tesorería, que trata de algo tan seco y austero como son los números, D. Luis Burtos con su gran sentido humorístico lo hizo ameno.

Los demás informes, Instrucción Religiosa, Propaganda y Estadística, Emergencia, Educación Escolar, Organización Social, Relaciones con el Extranjero, fueron desarrollados en forma aerea, breve, concisa y clara, todo lo cual contribuyó a quitar la parte árida de la estadística.

INTERCAMBIO DE IMPRESIONES. — Una parte de la segunda sesión de Asamblea, fué dedicada al intercambio de impresiones sobre el tema central.

CONFERENCIAS. — La Primera titulada «La Caridad y los Protestantes», escrita por el Sr. Ing. D. Germán Herrasti, Director de la E.V.C., exponía la labor de los protestantes, así como las calumnias horribles que hacen de la Virgen Santísima, de la Iglesia, del Papa.

La conferencia del Sr. Pbro. Dr. D. Emiliano Soria, titulada: «El peligro Protestante», fué sumamente interesante, clara y concisa.

Para la tercera Conferencia: «El Papa y el Protestantismo», las Asociaciones Confederadas, designaron para sustentarla, al Hvd. Padre Benjamín Pérez del Valle, S. J. La conferencia, como conviene a tan insigne orador, fué vigorosa y fuerte, en ella sugirió que una de las mejores y más efectivas medidas en contra del protestantismo, es, conservar y acrecentar el respeto al Sacerdote, al Obispo, que es algo tan innato en nuestro pueblo. Terminó hablando con entusiasmo y cariño de la figura augusta del Pontífice actual, Su Santidad Pío XII que en estos momentos difíciles y trascendentales, gracias a su prudencia, diplomacia y santidad, obtuvo tan gran triunfo salvando a Roma de la destrucción.

La última conferencia: «María y el Protestantismo», estuvo a cargo del Sr. D. Alfonso Junco, quien, como escritor, como poeta, como mexicano y como católico, nos habló de la Virgen Santísima de Guadalupe. Sus palabras, sería difícil, imposible transcribirlas, sin hacerles perder su hermosura, baste saber que con ellas, tejió un encaje delicado y sutil, digno de ser colocado a los pies de la Virgen Santísima.

TEMAS. — El primer tema: «Preparación interna de la A.C.M. en defensa de la fe», a cargo de la Sra. Matilde Escandón de Wiechers, fué sumamente interesante, en él dió sugerencias prácticas y efectivas para esta preparación tan necesaria e indispensable.

El segundo Tema: «La Propaganda Protestante», a cargo del Sr. José González Torres, desde el principio captó la atención de los oyentes, pues fué un tema perfectamente bien documentado y brillantemente desarrollado, síntesis de amplia y verdadera cultura y de profundo catolicismo.

En el tema titulado: «La A.C.M. y los Jóvenes», el Sr. Lic. D. Carlos Rovalo, con lenguaje claro y sencillo, habló sobre la atención que la A.C.M. ha prestado y debe seguir prestando a los conscriptos, ya que esos jóvenes, por los peligros que los rodean, tienen especial derecho a que la A.C.M. se ocupe de ellos de manera especial.

El último tema: «Trabajos específicos en defensa de la Fe», estuvo a cargo del Sr. D. Luis Beltrán, quien expuso ampliamente la situación actual de nuestra Patria, en lo que se refiere a Instrucción Religiosa, e insistió en los medios que la A.C.M. debe poner en práctica para desarrollar una amplia y efectiva labor en defensa de la Fe.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. — El Excmo. y Rvmo. Sr. Fulcheri, se dignó hacer la clausura de la Asamblea, desarrollando ideas fundamentales y oportunas.

Al terminar de hablar el Excmo. Sr. Obispo de Zamora, estalló vibrante y fuerte, el Himno de la Acción Católica, unificando una vez más, todas las mentes en la verdad y todos los corazones en la caridad.

EN CATEDRAL. — Sólo nos faltaba el último y más importante acto de la Asamblea, dirigirnos a Catedral, para depositar ante el Sagrario, todo lo realzado en la Asamblea, todos los propósitos, todas las conclusiones y todas las iniciativas.

A los pies de Cristo-Eucaristía, le pedimos responder generosamente al llamado de la Iglesia, y trabajar sin descanso, en defensa de la fe, pero no con odio y con rencor, sino con amor de caridad, hacia aquéllos, almas también redimidas por Cristo, que no saben lo que hacen, y que el error y la discordia ha separado de nosotros. Al terminar esta Asamblea, oye nuestra súplica, Señor conserva nuestra fe y haz que pronto, muy pronto, haya un solo Redil y un solo Pastor.

El R. P. José María Altamirano, S. J., se dignó predicar en la Hora Santa; qué honda emoción nos embargaba, y nos embarga todavía, al recordar lo que nos dijo: «El Maestro está aquí y te llama», y ante la presencia del Maestro, fué llamando a una por una de las cuatro Organizaciones fundamentales, valiéndose de cada uno de sus lemas. El Padre Altamirano, maestro en la vida espiritual, nos hizo, por decirlo así, un examen de conciencia ante Jesús Sacramentado.

Noticias últimas, las hay: Habían de la U.F.C.M. y de la J.C.F.M.:

En la noche del 3 de octubre, se efectuó la última sesión de la VII Asamblea General de la U.F.C.M., Unión Femenina Católica Mexicana, en el Salón de Actos de las Congregaciones Marianas de la Parroquia de la Sagrada Familia y el Verbo, Colonia Roma, de la cual, el aspecto más destacado fué la alocución del señor Arzobispo de México, Dr. D. Luis María Martínez, y la elección de las nuevas directoras de ese organismo de la Acción Católica Mexicana.

Los trabajos vespertinos se iniciaron a las 16 horas, habiéndolos presidido el Director Pontificio de la A.C.M., Dr. D. José Ignacio Márquez y Toriz, Arzobispo Titular de Bósforo y Coadjutor de Puebla, y el Sr. Obispo de Huejutla.

Se iniciaban las elecciones de los miembros directivos de la U.F.C.M. para el próximo bienio, cuando se presentó el Prelado de esta Arquidiócesis, quien casi inmediatamente procedió a pronunciar su interesante alocución ante las numerosas asambleístas, para hablarles de la magna solemnidad de la conmemoración del 50° Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen.

Mencionó la invitación que hiciera a todos los miembros del Episcopado Americano, para que concurrieran a las fiestas de octubre de 1945, sugiriéndoles al mismo tiempo, que se anularan a los actos del Año Guadalupeño, de acuerdo con un plan sencillo.

El nuevo Comité de la U.F.C.M. — Después de que Moas. Martínez hubo

terminado su discurso, por lo que se le aplaudió mucho, se procedió a las elecciones del nuevo Comité Ejecutivo de la rama de señoras de la A.C.M., el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidenta: Sra. Ana Montes de Oca de Lira; Sra. Luz de la Mora de Orbe, Sra. Refugio Goribar de Cortina, Srta. Margarita Lascuráin, Sra. Matilde Escandón de Wiechers, Sra. Aurora de la Lama, Sra. Juana Fitman de Lobarthe, Sra. Mercedes Díaz Lombardo de Girou y Srta. Rafaela Elguero.

Fuó el, Ilmo. Sr. Director Pontificio, de la Acción Católica, quien, para concluir los trabajos de la Asamblea, pronunció unas palabras de felicitación a todas las personas que participaron en la celebración de ella.

El mismo Arzobispo, Dr. José Ignacio Márquez, ofició en la solemne Hora Santa y Te Deum, que dieron principio a las once horas en la Cripta de la Parroquia de la Sagrada Familia.

El 4 de octubre se iniciaron los cursos de especialización de las diferentes actividades de la J.C.F.M., Juventud Católica Femenina Mexicana, preparatorios de la VII Asamblea General, que se efectuaron en la Sala de Conferencias de las Asociaciones Marianas de la Sagrada Familia.

Más temprano, los cursos fueron de 11 a 13 y de las 16 a las 19, su E. R., el Sr. Arzobispo Dr. Luis María Martínez, celebró una Misa dialogada a las 7.30, en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

Todos los días, desde que empezaron los actos preparatorios de que se habla, hasta que la Asamblea terminó el día 12, se celebraron Misas con las intenciones siguientes: por los señores Asistentes Eclesiásticos, por el éxito de la Asamblea, por los dirigentes de la J.C.F.M., por las socias efectivas y niñas de las secciones preparatorias, por el éxito de los trabajos de especialización, por el Papa y la paz del mundo, por las socias difuntas, por las socias enfermas, porque se acrecienta en las socias el amor y la devoción a la Santísima Virgen, y en acción de gracias.

◆ Y se termina con las noticias de Cantamisas y Bodas de Plata. El 1° de octubre, en la celebración de la fiesta religiosa de los periodistas y escritores católicos, en la Basílica de nuestra Señora de Guadalupe, cantó su primera Misa, el Pbro. Genaro Alamillo Arteaga, asistida por los Sres. Pbro. Ricardo Zapata, Catarino Avila y Pedro Cervantes. En el mes de octubre, el R. P. José Sanabria, S. S. J., cantó su primera Misa también, en la Iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús.

◆ Las Bodas de Plata de que se debe hacer mención, fueron las del Sr. Pbro. D. Adolfo L. Carbo, Cura Párroco de la Iglesia de la Asunción Tepalcatlilán, Colonia Industrial. Concurrieron a esta ceremonia, numerosos discípulos del referido Presbítero, algunos Sacerdotes, y otros seglares. Las enhorabuenas a los misacantanos y al Sr. Pbro. Carbo.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

◆ La bendición de unas bodas y particularmente de unas bodas episcopales, es por excelencia la bendición de Dios. Es el triunfo de un amor fiel y fecundo, la victoria sobre la vida y sobre la muerte de la unidad del espíritu en el vínculo de la paz. Por eso se celebran con desbordante agradecimiento. Este regocijo lo tuvo el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. J. Guadalupe Ortiz, antiguo Prelado diocesano. Celebró sus Bodas de Plata Episcopales el día de Corpus, 12 de abril de 1944. Se celebró una solemne Pontifical; la Cátedra Sagrada la ocupó el M. I. Sr. Deán, Dr. D. Pablo Cervantes, quien hizo el panegírico de la fortaleza episcopal, que en todo tiempo debe singularizarse. Al medio día hubo el banquete; por la noche, la Velada y la Acción Católica, y las Conferencias de San Vicente de Paúl, significaron también sus deseos de felicidad.

◆ Con respecto de otras noticias, se dan las siguientes: el Pbro. José López, ha sido nombrado Vicario Substituto de las Parroquias de Marín y Pesquería. La cripta de la Purísima ha sido concluida. Fué bendecida el día 22 de junio. Los RR. PP. Franciscanos, han convenido definitivamente un tener

Residencia en la ciudad de Monterrey, y se hacen ya preparativos para abrirla, y dos campanas han sido consagradas; destinadas a la Parroquia del Sagrado Corazón.

◆ En la Parroquia de San Pedro, en la ciudad de San Pedro de las Colonias, la J.C.F.M. celebró su XI Asamblea Parroquial. Los temas que se desarrollaron, en forma de conferencias, fueron: «La Piedad, Base Fundamental Revivamos nuestra Fe, Unificación de Juventud».

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

◆ El día 2 de julio último, las campanas de la Santa Iglesia Catedral tocaron jubilosamente; anunciaban la ordenación sacerdotal de dos levitas: Diáconos D Abdón Rodríguez y D. Pedro López. Estos celebraron más tarde sus primeras Misas, el primero, en el templo parroquial de Santa María Zachián, el segundo en el Santuario de la Virgen de la Soledad, en Oaxaca, Oax.

◆ Los RR. PP. Paules, vuelven a encargarse del templo de nuestra Señora de Guadalupe, a cuya sombra formaron tantas generaciones de Sacerdotes.

◆ Otros nombramientos: ha recaído en el Sr. Pbro. D. Baltazar Ramírez, como Rector del templo de San Agustín; en el Sr. Pbro. D. Francisco Mancebo como Rector del Templo de San Cosme, y en el Can. Mag. Guillermo Reyes Díaz, como Asistente Eclesiástico de la Unión Femenina de Estudiantes Católicos. Agrupación recientemente fundada en Oaxaca.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

◆ Cronológicamente van estas noticias de la Arquidiócesis Poblana: El Seminario Conciliar Palafoxiano, fundado el 22 de agosto de 1644, por el Obispo Juan de Palafox y Mendoza, celebró su tercer centenario con una Misa Pontifical, que fué oficiada en la Catedral, por el Sr. Obispo de Veracruz, Dr. Pío López, y a la cual asistieron los Arzobispos de Puebla, Dr. Vera y Dr. Márquez; los Obispos de Chiapas, Huajuapam, Campeche, Huejutla y Morelia. La Catedral Sagrada la ocupó el Dr. Luis M. Altamirano. Hubo además una comida servida en el patio principal del Seminario, y a la que asistieron, aparte de las dignidades eclesiásticas, los seminaristas de años pasados, seminaristas actuales, abogados y doctores, hijos del Plantel, cuando fué transformado en Universidad Católica.

◆ Gran solemnidad revistió el día 24 de agosto, la coronación de la Virgen del Sagrado Corazón de Jesús, en el Templo de San Agustín, de Puebla, Pue. La coronación de la imagen, que cumplió veinte años de haberse consagrado, fué hecha por el Dr. Vera y Zurita, en medio de salvas de cohetes, repiques de campanas y los majestuosos acordes del Himno Nacional.

◆ En San Andrés Chalchicomula, se celebraron las fiestas solemnes de nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, con nutrida concurrencia de fieles y peregrinos.

◆ Nuevamente los fieles de Huamantla colocaron a los pies de la Virgen de Guadalupe, en la Nacional Basílica del Tepeyac, un hermoso tapete de flores naturales, trabajo que realizan los fieles devotos huamantlenses, en una noche de vigilia. Prueba es ésta, de acendrado amor a la Virgen Morena, y que causa asombro y admiración de propios y extraños.

◆ Se anuncia ya para 1945, el Primer Congreso Eucarístico Parroquial en Cuesta Blanca, Pue., y quedará perpetuada la memoria de este suceso, por las siguientes obras materiales: se colocará una torre con un reloj de cuatro carátulas, sobre el edificio del Santuario; se adquirirá una Planta Hidroeléctrica para el servicio del mismo. Se fundirán nuevas campanas; se levantará un Monumento a Cristo Rey de 13 metros de altura, y en cuyo pedestal habrá cuatro altares. Se está trabajando por alcanzar el decreto pontificio para que sea coronada la imagen de nuestra Señora de los Dolores. Será decorado su templo y el frontis del mismo. Habrá jornadas de estudio eucarístico en los

pueblos sufragáneos antes del Congreso. Llena el corazón tanta esperanza; ojalá sea una realidad.

DIOCESIS DE QUERETARO

◆ En la noche del 30 de marzo se inauguró solemnemente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la Sección Adoradora Nocturna. Con el establecimiento en la ciudad episcopal, de la Sección Adoradora Nocturna, queda constituido el Consejo Superior Diocesano a cuyo cargo está la vigilancia de las Secciones Parroquiales de la Adoración Nocturna en la Diócesis.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

◆ Con asistencia del Excmo. y Rvmo. Mons. Gerardo Anaya, Obispo Diocesano, fué colocada la primera piedra del templo de Tequisquiapan que será construido con el óbolo popular. El antiguo templo que existía al lado poniente del jardín Morelos y casi cerrando la actual avenida Venustiano Carranza, fué demolido para prolongar esa vía. La ceremonia resultó imponente por la enorme cantidad de gente que se reunió y la conmovedora escena de centenares de personas que inmediatamente se pusieron a trabajar abriendo excavaciones.

◆ Las fiestas a San Miguel Arcángel, Patrono de Mexquitic, fueron muy lucidas, por la nutrida concurrencia y los numerosos peregrinos que asistieron al novenario y a la fiesta.

DIOCESIS DE SINALOA

◆ El nuevo Diocesano de Sinaloa, Excmo. y Rvmo. Mons. Lino Aguirre García, ofició de Pontifical a fines de octubre en la Insigna y Nacional Basílica del Tepeyac, con ocasión de la peregrinación anual que de esa región viene a Méjico, para rendir homenaje a la Reina y Patrona.

DIOCESIS DE SONORA

◆ El día 8 de septiembre, concurren los sonorenses a la Basílica en Peregrinación; fué la peregrinación anual, y estuvo muy concurrida.

◆ En el pasado mes de junio, en Ures se celebró una fiesta en honor del Excmo. y Rvmo. Mons. Juan Navarrete, con ocasión del 25 aniversario de su Consagración Episcopal. En la fiesta social con que se le hizo homenaje se le ofrecieron varios objetos: un báculo, la parroquia de Banamichi; una mitra bordada en hilo de oro, la de Baviácora y Ures, le presentó una palangana de plata, con pichel y una chanzolita para el anillo pastoral.

Anteriormente a estos festejos, tuvo lugar una Misión, cuyo predicador fué el R. P. Alejandro Trejo Castillo, S. J. Esta Misión fué como el coronamiento de las fiestas celebradas en honor del Prelado. — Hubo numerosas comuniones, y se estableció un Club de Acción Cívico-Religiosa, que lleva el nombre de San Pedro Camisio.

DIOCESIS DE TACAMBARO

◆ El día 16 de julio, festividad de nuestra Señora del Carmen, en la Parroquia de Tepiccatepec, fué la Canta-Misa del Sr. Pbro. Enrique Amezcua Medina; dicho suceso fué precedido por unas Misiones, cuyo predicador fué el R. P. Manuel Cordero, S. J. El nuevo Sacerdote fué acompañado por dos señores Obispos y catorce Sacerdotes, reunión que en dicho pueblo, fué de mucho asombro, por no ser frecuente.

DIOCESIS DE VERACRUZ

◆ En junio, se celebró en la Parroquia de San Juan Xixtelco, un Congreso Eucarístico, que forma parte de la serie de Congresos, establecida para celebrar el Centenario de la Diócesis Veracruzana. Asistió de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo y los RR. PP. Redentoristas habían predicado con anterioridad una Misión. Para perpetuar la memoria de este homenaje a Cristo Euca.

rístico, los fieles contribuyeron con limosnas, para que se comprara un manifiestador, un Sagrario de metal, un copón, ornamentos nuevos, ciriales de metal, manteles y corporales, objetos todos, que fueron bendecidos por el Sr. Obispo. Concurrió considerable número de fieles y de peregrinos de las parroquias circunvecinas y de las rancharías.

◆ En el templo de nuestra Señora del Carmen, el domingo 24 de septiembre en la ciudad de Orizaba, el Pbro. Sr. Jaime Aynes Buschet, celebró su Santa-Misa. Después de la ceremonia, en la que fueron Pbro. Asistente, el Sr. Cura D. Rafael Rúa y Alvarez, Diácono, Sr. Cura D. Ignacio Díaz y Subdiácono, Sr. Cura D. Eleno García, impartió el misacantano la Bendición Papal.

DIOCESIS DE ZACATECAS

◆ En el mes de septiembre celebró la Diócesis, su peregrinación a la Basílica del Tepeyac, y por la tarde, los fieles zacatecos concurren a un Ejercicio piadoso, en el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús. En ambos actos piadosos se hicieron rogativas por la paz del mundo y para impetrar de Dios las bendiciones para el Estado de Zacatecas.

DIOCESIS DE ZAMORA

◆ En los meses de junio y julio, han sido numerosas las cantamisas. En el día 4, el Sr. Pbro. D. José Luis Sahagún, la tuvo en Cotija; el día 12, en los Reyes, el Pbro. D. José Morales; el día 24, en Peribán, el Pbro. Gonzalo Calvillo; el Sr. Pbro. Angel Múgica, en la Parroquia de Tlaxanica; en Tangamandapio, el Pbro. J. de Jesús Gil. Es para bendecir a Dios tan numerosa progenie sacerdotal.

◆ Bodas de Oro Sacerdotales, las celebró en los Reyes, el Sr. Pbro. Nabor García. Gran dicha también es éste aniversario y la Diócesis zamorana debe por ello, estar muy agradecida al Señor.

◆ Se encargaron de la Parroquia de Paramaracuaro, el Sr. Pbro. Jorge Vázquez; y de la de Tangamandapio, el Pbro. D. Antonio Corza.

◆ Queda por mencionar en esta crónica, el Primer Congreso Eucarístico Misional, del Seminario de Zamora y que tuvo lugar del día 16 de agosto al 18; amén de los actos religiosos, hubo los literarios, en que se pusieron de manifiesto las buenas cualidades de los oradores sagrados y el buen gusto en las selecciones musicales. Fué una exaltación fervorosa de piedad eucarística, que mucho levantó el espíritu.

◆ Para cerrar esta crónica interdiocesana, que va a ser la última del año de 1944, se cree oportuno dar una estadística acerca de la Acción Católica Mejicana.

Del compendio de «Apuntes Geográficos y Estadísticos de la República y de la Iglesia Mejicana», que se publicó el año pasado, el R. P. Alfredo Galindo, M. Sp. S., se toman estos datos relativos a la Acción Católica.

La A.C.J.M., fundada el 12 de agosto de 1912, tiene en la República: 29,391 socios; la U.F.C.M., fundada en septiembre de 1912, tiene: 177,458 socios; la U.C.M., fundada el 25 de febrero de 1930, tiene: 55,750 socios; la J.C.F.M., fundada el 18 de mayo de 1928, tiene: 102,491 socios. Las Vanguardias, tienen en conjunto: 4,834 socios. El total de socios de la Acción Católica, en la nación es de 369,922.

Las Diócesis que tienen mayor número de socios, son:

Morelia: 55,235; Guadalajara: 44,290; México: 34,8313; Zamora: 33,374; San Luis Potosí: 23,554; Zacatecas: 20,632; Querétaro: 16,430; Puebla: 15,532.

El número de socios por cada mil habitantes, es en estas Diócesis el siguiente:

Zamora: 95; Querétaro: 55; Morelia: 50; Zacatecas: 47; Guadalajara: 38. (38.36); San Luis Potosí: 38. (37.38); Puebla: 13; México: 11.

Aunque el índice es alto, queda mucho aún por hacer. Esto salta a la vista.

Fidel Peón.

BIBLIOGRAFIA

Revistas de Seminarios

A continuación ponemos los títulos y característica de las revistas publicadas en varios Seminarios de nuestra Patria y del Extranjero, que sostienen con alguna o algunas de las revistas editadas por «Buena Prensa», con el fin de poner en contacto a unos Seminarios con otros, para que si no conocen las revistas que publican, pueden establecer canje, si así lo desean.

Ante todo, felicitamos a los superiores de todos estos Seminarios, que con amplitud de criterio y visión clara de la realidad, fomentan la preparación de futuros adalides de la prensa católica, cosa que no se improvisa, y que por lo mismo, requiere preparación remota, continua y adecuada. Felicitamos también, a los entusiastas seminaristas, que sacan ratillos sueltos de su distribución ordinaria, y los ocupan en prepararse prácticamente para luchar en la palestra literaria, en la cual, tanta gloria se puede dar a Dios nuestro Señor y hacer mucho bien a los prójimos.

Es evidente que no vamos a pedir a los que actualmente se están formando que escriban artículos basados en materiales de primera mano o de tanto fuste, o por lo menos de tanta presentación, que puedan parangonarse con los artículos que exigiríamos a personas que, después de dedicar largos años a su formación, con ciencia verdadera y experiencia práctica, derraman sobre nosotros la luz de la verdad. Aún así es de grande provecho para los alumnos de los Seminarios del Clero secular y las casas de Estudios Superiores del Clero regular, que todos ellos se preparen para el apostolado de la prensa, que sin duda ninguna, es uno de los grandes apostolados modernos. Por lo demás, hemos visto en varias de las revistas que a continuación citamos, artículos muy bien escritos, que con gusto hemos reproducido algunas veces, en diversas publicaciones de «Buena Prensa».

Entre las revistas que figuran a continuación, no aparece ni «Nortex», ni «Albores», revistas muy bien redactadas por alumnos del Seminario Pontificio de Monteruma, que fueron las precursoras de la actual revista mensual que lleva el nombre de la población en que está dicho Seminario Pontificio Mexicano. — «Monteruma». Actualmente colaboran en esta revista, no sólo los alumnos, sino también los profesores, y a la publicación, se le ha dado un carácter más general, de «cultura católica».

Cosa parecida sucede con la bien presentada y escrita revista «SIC», que publican los profesores y alumnos del Seminario Interdiocesano de Caracas, Venezuela. Por esta razón, ambas revistas se puede decir, que están llamadas a llegar más allá de los Seminarios, familias de los seminaristas, etc., etc.

Recordamos con gusto, que, después de haber aparecido en nuestra patria las revistas del Seminario de Monteruma, vimos figurar a «Presagio», publicada por el Seminario de León.

Posteriormente empezaron otros Seminarios a dar muestras de vida y vida muy fecunda, tanto en la parte espiritual, como en la moral, en la literaria y en la científica.

Bendito sea Dios, que nos concede ver en nuestros días, lo que sin duda, varios, por lo menos de nuestros antepasados, desearon ver y nunca vieron: la floración literaria de nuestros queridos seminaristas, esperanza de la Iglesia y de la Patria.

J. A. Romero, S. J.

● **ALBORES SERAFICOS.** — Revista del Coristado de la Prov. del Santo Evangelio de México. — Trimestral. — 29 x 21 cms. 52 páginas. — Roger Bacon College Franciscan Fathers 2400 Marr. St. — El Paso, Texas.

● **APOSTOL.** — Revista Estudiantil, publicada por el Seminario Conciliar de Guadalajara. — Mensual. — 16.5 x 11.5 cms. — 54 páginas. — Apartado Postal 244. — Guadalajara, Jal.

● **DESDE EL SEMINARIO.** — Boletín de los alumnos y exalumnos del Seminario Central de San José de la Montaña. — Trimestral. — 19.5 x 14.5 cms. — 24 págs. — Apartado 78. — San Salvador. — El Salvador, C. A.

● **DUC IN ALTUM.** — Revista del Seminario de México. — Mensual. — 21.5 x 13.5 cms. — 20 páginas. — Plaza de la Constitución N° 2. — Tlalpam, D. F.

● **ENSAYOS.** — Revista del Coristado de la Provincia Franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán, México. — Trimestral. — 136 páginas. 21.5 x 15.5 cms. — St. Anthony's Seminary. — 4601 Hastings St. — El Paso, Tex., U. S. A.

● **GUADALUPE.** — Revista de los Seminaristas Santafesinos. — Mensual. — 26.5 x 18 cms. — 40 páginas. — Seminario de Santa Fe. — Guadalupe. — Santa Fe. — Argentina.

● **MI SEMINARIO.** — Revista Mensual Publicada por los alumnos del Seminario Mayor de San José de Quito, Ecuador. — 27 x 18 cms. — 40 páginas. — Seminario Mayor. — Apartado 376. — Quito, Ecuador.

● **MONTEZUMA.** — Revista del Pontificio Seminario Mexicano de nuestra Señora de Guadalupe. — Mensual. — Revista de Cultura Católica. — 19.5 x 14.5 cms. — 56 páginas. — Montezuma Seminary. — Montezuma, N. M. — U. S. A.

● **UT SINT UNUM.** — Revista del Seminario de Veracruz. — Mensual. — 19.5 x 14.5 cms. — 30 páginas. — U. Galván 112. — Apartado 79. — Jalapa, Ver.

● **VEN Y SIGUEME.** — Revista de la Escuela Apostólica de los PP. del Espíritu Santo. — Mensual. — 21.5 x 17 cms. — 20 págs. — Madero 2-3-a. — Tlalpam, D. F.

● **OMNES IN UNUM.** — Revista del Seminario Arquidiocesano de Monterrey. — Mensual. — 21 x 15 cms. — 40 págs. — Hidalgo Pte. 280. — Apartado 7. — Monterrey, N. L.

● **O SEMINARIO.** — Organó Dos Seminaristas Brasileiros. — Seccion Dos Seminários Menores. — Mensual. — 27 x 18 centímetros. — 28 páginas. — Seminario Central. — Sao Leopoldo. — Rio Grande do Sul. — Brasil.

● **PALESTRA.** — Revista del Seminario de Aguascalientes. — Mensual. 22.5 x 16.5 centímetros. — 36 páginas. — Estanque 26. — Aguascalientes, Ags.

● **PRESAGIO.** — Boletín del Seminario de León. — Mensual. — 23 x 15.5 centímetros. — 57 páginas. — Merida 405. — Apartado 329. — León, Gto.

● **RESURGIMIENTO.** — Revista Cuatrimestral de los Coristas de la Provincia Franciscana de Jalisco. — 24.5 x 17 centímetros. — 66 páginas. — Basílica. — Zapopan, Jal.

● **SEMINARIUM.** — Revista de los alumnos del Seminario Conciliar de «Nuestra Señora del Rosario de San Ildefonso». — Sale cada 50 días. — 22.5 x 16.5 centímetros. — 22 páginas. — Calle 18, N° 78. — Mérida, Yuc.

● **SIC.** — Revista del Seminario Interdiocesano. — Mensual. — 28.5 x 21 centímetros. — 58 páginas. — Apartado 413. — Caracas, Venezuela.

● **SIGUEME.** — Revista de los Seminaristas, publicada por el Seminario de Barcelona. — Mensual. — 21 x 15.5 centímetros. — 28 páginas. — Diputación 231. — Barcelona, España.

● **STUDIUM.** — Revista de los Alumnos y Exalumnos del Seminario de Colima. — Mensual. — 22 x 15.5 centímetros. — 24 páginas. — 27 de septiembre 301. — Colima, Col.

● **TRENTO.** — Periódico del Seminario de Morelia. — Mensual. — 29 x 22 centímetros. — 4 páginas. — Apartado 58. — Morelia, Mich.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado

Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61

Colonia del Valle, D. F.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SAN PEDRO,
COAH.



● PEINADOR ●

PINTURAS y DECORACION DE IGLESIAS,
RETRATOS, ETC., ETC.,

S. JUAN DE LETRAN 7, Desp. 7

TELEFONO L-42-51

"BANCO DE LONDRES Y MEXICO"

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interes de 4% anual.

OFICINA CENTRAL

Esquina Bolivar y 16 de Septiembre, México, D. F.

AGENCIAS URBANAS

No. 1-Uruguay 130. - No. 2-Calzada de la Piedad 10

No. 3.-Esquina de la Reforma y París.

No: 4.-Esquina Puente de Alvarado y Buenavista

SUCURSAL EN LEON

5 de Mayo 117

León, Gto.

AGENCIA EL BARRIO

Esq. de Aquiles Serdán y Cuauhtemoc,

León, Gto.

LA VOZ DEL PAPA

SERIE DE FOLLETOS SUMAMENTE INTERESANTE Y DE SUMA ACTUALIDAD

"LA VOZ DEL PAPA ES LA VOZ DE CRISTO: OIGAMOSLA Y HAGAMOS LO QUE EL NOS DICE".

Folleto No. 1.—Las Virtudes del Hogar Doméstico. - Escollos e Imprudencias. - El Pecado de Infidelidad. - La "Porción de Dios" en el Banquete familiar.

Folleto No. 2.—Se necesitan Almas Valerosas y Resueltas. - El Tesoro de las Virtudes. - Jesucristo Carpintero, Modelo Divino del Obrero Cristiano.

Folleto No. 3.—Los Hombres de Acción Católica y el Renacimiento de la Sociedad Humana. - Las Leyes que Gobiernan al Mundo.

Folleto No. 4.—El Papa atiende a sus hijos de Roma. - Los derechos de la moda y los del alma.

Ejemplar: \$ 0.40

Ciento: \$ 28.00

DONCELES 99-A.

-BUENA PRENSA-

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.



RAVELO

Escultura Religiosa
de primera calidad

PALMA NORTE, 315

ERICSSON 12-43-07

MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y
DONCELES

El Vino para Consagrar

JERUSALEN

es el mejor que pueden utilizar los señores Sacerdotes
para el Santo Sacrificio de la Misa

Sus requisitos litúrgicos están perfectamente
-- comprobados --

Aprobado además por el Excmo. y
Revmo. Sr. Arz. de México

Disponemos de una partida de Cálices de 18 cms
de altura, copa y patena de plata, pie de metal, buen
dorado y de magnífica presentación, a precio módico.

Hacemos toda clase de trabajos de orfebrería que
se nos encomienden.

Luis Rubiel y Cía.

Guatemala 4, Desp. 104

Ap. Postal 2195

México, D.F.

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central
de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION. Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 6.00, moneda mex., o 1.75 dólares.
En los demás países: 2.25 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 39-A.
«BUENA PRENSA». MEXICO, D. F.

Libros Especiales para Sacerdotes

CATECISMO DE APOLOGETICA. — Por el P. L. Vega, S. J. — Ejemplar: \$ 2.00. — Es pequeño en apariencia el libro, pero lleno de materia y escrito con gran claridad; excelente texto para los círculos de estudio y clases de Apologetica.

TEXTO DE RELIGION. — Por el P. Remigio Vilariño, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. El mejor «texto» para las clases de Religión, por su claridad, orden y brevedad. Sirve para tres cursos.

EL «MISTERIO» DE CRISTO. — (La Doctrina sobre el «Cuerpo Místico»). — Explicación de la Carta a los Efesios. — Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — Ejemplar: \$ 6.00. — Libro lleno de doctrina que servirá mucho a los Sacerdotes y católicos instruidos.

MEMENTO PRACTICO DEL MINISTERIO PARROQUIAL CONFORME AL DERECHO CANONICO. — Por H. Surve, Doctor en Derecho Canónico. — Traducido por el P. J. Carlos Berruecos, S. J. — Ejemplar, en rústica: \$ 2.00. — Obra muy útil no solamente para los Párrocos, sino para todos los Sacerdotes que se dedican al ministerio, quienes pueden tener en ella una buena ayuda.

«MANETE IN DILECTIONE MEA». — Traducción del P. Manuel Reboll, S. J. Ejemplar: \$ 1.00. — Tal vez contenga este librito lo mejor que se ha escrito para el Sacerdote, respecto a la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Este librito no le debe faltar a ningún Sacerdote ni a ningún Seminarista, ni religioso.

DOCTRINA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES. — Por el P. Estanislao Ilandáin, S. J. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. Excelente folleto que contiene las normas, orientaciones, etc., dadas sobre esta importante materia por los Sumos Pontífices.

MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD PIO XII. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Documento de palpitante actualidad que todos los católicos deben conocer.

DIOCESIS Y OBISPOS DE LA IGLESIA MEXICANA 1519-1939. — Con un apéndice de los Papas (desde Alejandro VII), y de los Gobernantes de México. — Por José Bravo Ugarte, S. J. — Ejemplar: \$ 10.00. — Reúne este libro, todo lo relativo a la erección y división de las Diócesis y a la elección y duración en el Gobierno Eclesiástico de los Arzobispos y Obispos de la Iglesia Mexicana, etc., etc. Muy bien presentado.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

«BUENA PRENSA»

Donceles 39-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las "Bodegas de San Luis Rey"

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.